INEC Buenas cifras, mejores vidas

UNHCR ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados

GRUPO BANCO MUNDIAL

OIM ONU MIGRACIÓN

UN MUNDO POSIBLE ¡Junto a ti!

Ecuador

#UnMundoPosible

Estudio sobre la población en situación de movilidad humana en Ecuador a partir del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Regreso y reencuentro:

Análisis de la población ecuatoriana retornada

Junio, 2025

Regreso y reencuentro: Análisis de la población ecuatoriana retornada con datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaborado por:

INEC
Gabriela Cabezas-Gálvez, Analista en Métricas y Metodologías de la Investigación, INEC

ACNUR-Ecuador
Carolina Merizalde Rhea, Oficial Asociada de Desarrollo, ACNUR-Ecuador
Paul Ponce Collaguazo, Oficial Asistente de Manejo de Información, ACNUR-Ecuador

Banco Mundial
Gustavo Javier Canavire-Bacarreza, Economista Senior, Banco Mundial
Andrea Toledo Guerrero, Consultora, Banco Mundial

OIM
Julio Gutiérrez, Oficial de Gestión de la Información DTM, OIM
Freddy Hernández Bazán, Coordinador Gestión de Información y DTM, OIM

Revisión y comentarios recibidos:
Galo Egas G., Director de Innovación en Métricas y Metodologías INEC
Darío Vélez, Coordinador General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis de la Información INEC
Ariel Riva, Oficial Senior de Protección, ACNUR-Ecuador
Juan Rivadeneira, Oficial Principal de Protección, ACNUR-Ecuador
Camila Cely, Jefa de la Unidad de Apoyo a Programas, OIM-Ecuador

Este documento fue realizado bajo la dirección de:
Eva María Mera Intriago, Directora Ejecutiva del INEC
Federico Agusti, Representante de ACNUR-Ecuador
Issam Abousleiman, Director de País para Bolivia, Chile, Ecuador y Perú del Banco Mundial
Carlos Rodríguez Castelán, Gerente de la Práctica Global de Pobreza y Equidad del Banco Mundial
Kristina Mejo, Jefa de Misión, OIM-Ecuador

Diagramación, diseño e impresión:
Aquattro

Quito, Ecuador - Junio, 2025

Con el apoyo de:

Fondo Español para Latinoamérica y el Caribe

Contenidos

Siglas y acrónimos **5**

Introducción **7**

1. Características sociodemográficas y ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada (2010 y 2022) **9**
1.1. Estructura etaria 14
1.2. Ubicación geográfica 15
1.3. Principales países de residencia hace 5 años de la población ecuatoriana retornada 18
1.4. Comparación de la población ecuatoriana retorna según los principales países donde residían hace 5 años 19
1.5. Ubicación geográfica de las personas ecuatorianas retornadas según el país de residencia hace 5 años 22

2. Características educativas de la población retornada **25**
2.1. Escolaridad 26
2.2. Titulación en educación superior 27
2.3. Tasa neta de asistencia a educación superior 30

3. Trabajo de la población retornada **31**
3.1. Distribución de la población ecuatoriana retornada por condición de actividad 32
3.2. Desagregación de la población fuera de la fuerza de trabajo 35
3.3. Análisis de la población ecuatoriana retornada ocupada 38

4. Cobertura de la seguridad social entre la población en edad de trabajar, dentro y fuera de la fuerza de trabajo **42**

5. Características de los hogares y de las condiciones de la vivienda de la población ecuatoriana retornada **45**
5.1. Composición del hogar 46
5.2. Condiciones de la vivienda 49
5.3. Acceso a servicios básicos 51

6. Necesidades Básicas Insatisfechas de la población ecuatoriana retornada **52**
6.1. Componentes del NBI 53

Conclusiones **56**

Referencias **58**

Anexos **61**
1.1. Anexo: Saldo migratorio de entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros. Período 1998-2023 61
1.2. Anexo: Metodología de levantamiento de la encuesta ENIDIM de la OIM y sus principales estimaciones sobre la población ecuatoriana retornada 62
1.3. Anexo: Resultados del Modelo Logit sobre población ecuatoriana retornada jubilada 63

Siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALC	América Latina y el Caribe
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CIUO	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
CPV	Censo de Población y Vivienda
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
FT	Fuerza de Trabajo
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
ISSPOL	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOMH	Ley Orgánica de Movilidad Humana
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PET	Población en Edad de Trabajar
PAM	Personas Adultas Mayores

© OIM Ecuador

Introducción

En comparación con la extensa literatura dedicada a la migración internacional, el estudio de la migración de retorno es relativamente reciente, en gran parte explicado por las limitaciones de información completa y comparable. Al igual que ocurre con el análisis de las migraciones de salida, las investigaciones sobre el retorno han empleado enfoques diversos —históricos, antropológicos, sociológicos, demográficos, económicos y políticos— combinando métodos tanto cualitativos como cuantitativos (Fernández Guzmán, 2011).

Si bien, existe evidencia de que el retorno de la población ecuatoriana está estrechamente vinculado con el endurecimiento de las políticas migratorias, el cierre de fronteras, los cambios en los mercados laborales y las crisis económicas en los países de destino (Cabezas, 2017); la cuantificación de población retornada ha sido compleja. De hecho, autores como Azose y Raftery (2019) advierten que a nivel internacional el número de personas retornadas puede estar subestimado debido a las diferencias metodológicas entre países y a la escasa disponibilidad de información precisa sobre estos movimientos.

En este contexto, los censos de población y vivienda se presentan como una herramienta valiosa para estudiar la migración de retorno a pesar de las limitaciones inherentes a esta fuente estadística. Al abarcar a toda la población residente en un país, permiten identificar a las personas que han migrado y luego regresado, sin importar su estatus migratorio. Además, recogen una amplia variedad de variables sociodemográficas —como educación, empleo, vivienda y otras condiciones de vida— que permiten caracterizar mejor a la población retornada y establecer comparaciones geográficas e históricas. Su carácter periódico, generalmente cada diez años, también posibilita el análisis de tendencias en el tiempo (United Nations, 2017).

En el caso de Ecuador, el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV 2022) constituye la operación estadística más grande del país. Su cobertura nacional y subnacional, así como su inclusión de múltiples grupos poblacionales, lo convierten en una fuente privilegiada para analizar las características de las personas retornadas. Ahora bien, aunque el CPV 2022 ofrece una base sólida, también presenta limitaciones. La información se restringe a identificar a aquellas personas que, cinco años antes del censo (es decir, en noviembre de 2017), vivían fuera del país. Esto implica que los retornos ocurridos antes de ese periodo no son capturados por este instrumento. Asimismo, no se recogen datos sobre el estatus migratorio, la ciudadanía o los vínculos entre el país de

© OIM Ecuador

origen y el país donde residían antes de retornar, ni tampoco información sobre solicitudes de asilo, refugio u otras formas de protección internacional. Aun así, el CPV sigue siendo la mejor fuente disponible para estudiar este fenómeno de forma amplia y representativa.

Desde el punto de vista legal, la migración de retorno en Ecuador está respaldada por un marco normativo sólido. La Constitución de 2008, en su artículo 9, garantiza a todas las personas —nacionales o extranjeras— los mismos derechos y deberes, y reconoce la diversidad de situaciones de movilidad humana, incluida la población retornada. La Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), aprobada en 2017, establece que el Estado debe proteger los derechos de las personas retornadas y coordinar esta labor con otras instituciones. Además, su reglamento permite a las personas retornadas acceder a beneficios estatales durante los 24 meses posteriores a su regreso, con una vigencia de hasta 15 años. En este proceso, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana cumple un rol central en el acompañamiento de la reintegración de estas personas.

Definir qué se entiende por migración de retorno no es sencillo. Tradicionalmente, se refiere al regreso de migrantes internacionales a su país de origen después de una estancia prolongada en el exterior (Gmelch, 1980; Galor y Stark, 1990; Cassarino, 2004; Durand, 2004 y 2006; Aguilar, 2010; Nieto, 2011). Sin embargo, autores como Rivera (2011) y Masferrer y Roberts (2012) argumentan que el retorno no siempre implica volver al lugar de nacimiento, sino que puede consistir en establecerse en otra zona dentro del país, donde la persona retornada pueda desarrollarse personal, social y económicamente. El proceso de reintegración, además, puede ser tan complejo como el de integración en el país receptor, especialmente cuando el contexto nacional ha cambiado de manera significativa.

La LOMH define como persona retornada a toda persona ecuatoriana que residió en el extranjero y regresa al país para establecerse. Aunque la ley no fija un tiempo mínimo de permanencia fuera del país, sí establece ciertos criterios para acceder a beneficios, como haber vivido más de dos años en el exterior, haber retornado de manera voluntaria o forzada, o encontrarse en situación de vulnerabilidad. Esta migración puede clasificarse en retorno voluntario o forzado (LOMH, 2017).

El retorno voluntario suele ocurrir sin presiones externas y puede incluir a personal temporal o a quienes se denominan retornados transgeneracionales, es decir, descendientes de migrantes que vuelven para aprovechar oportunidades educativas o mejorar su calidad de vida. Por otro lado, el retorno forzado se produce cuando la persona se ve obligada a regresar por una orden legal, un evento imprevisto, amenazas a su integridad, o tras la pérdida o ausencia de sus redes de apoyo en el exterior. La literatura señala que este tipo de retorno también incluye desplazamientos forzados o deportaciones desde países de destino o de tránsito (Durand, 2004 y 2006; Lozano y Martínez, 2015; OCDE, 2017; OIM, 2019; Fernández-Sánchez et al., 2022; Herrera, Berg y Pérez-Martínez, 2023).

El presente estudio tiene como objetivo analizar y caracterizar a la población ecuatoriana que, habiendo residido en el extranjero en noviembre de 2017, había regresado y se encontraba viviendo en Ecuador al momento del CPV 2022. Se busca así aportar al conocimiento del fenómeno del retorno, enfocándose en dimensiones como la educación, el empleo, la seguridad social, la vivienda, la pobreza y otras características sociodemográficas, sin pretender formular políticas públicas ni explorar relaciones causales. Para ello, se identificó como población retornada a las personas nacidas en Ecuador que, según el CPV 2022, vivían en otro país hace cinco años y que al momento del censo se encontraban residiendo en Ecuador.

Esta información se obtuvo a partir de la respuesta a la pregunta número 9 del censo: “Hace cinco años (noviembre de 2017), ¿en qué lugar vivía habitualmente…?”. Quienes indicaron “en otro país” fueron clasificados como personas retornadas. Este marco temporal permite identificar a quienes regresaron entre noviembre de 2017 y el levantamiento del censo en 2022.

Aunque este criterio excluye a quienes regresaron antes de ese periodo —y, por tanto, no refleja la totalidad de las personas ecuatorianas retornadas— ofrece una visión actualizada y representativa del grupo de personas retornadas. El análisis se complementa con una comparación frente al resto de la población ecuatoriana, designada como “no migrante”. Esta categoría incluye a quienes no cumplieron los criterios de retorno, aunque es importante señalar que puede incluir personas que hayan migrado en otro momento o que planeen hacerlo en el futuro, lo que introduce cierta imprecisión.

Finalmente, dado que la metodología utilizada para identificar a las personas retornadas fue la misma en el CPV de 2010 y el de 2022, el estudio permite realizar una comparación entre ambos periodos. Sin embargo, aspectos clave como la duración de la estancia en el extranjero o la naturaleza voluntaria o forzada del retorno no son capturados por el censo, lo que deja abierta la puerta a investigaciones más detalladas con fuentes complementarias.

Uno

Características sociodemográficas y ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada (2010 y 2022)

La información recolectada en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV 2022) indica que la población de personas ecuatorianas retornadas se situó en 24.941, cifra menor a las 76.367 registradas en el Censo de 2010 (véase Gráfico 1). Esta diferencia no se debe a cambios en la metodología de medición, ya que ambos censos emplean el mismo criterio para definir la migración de retorno, sino a los diferentes contextos migratorios en los que se realizó cada uno de ellos.[1]

Entre los factores que podrían explicar la cifra del año 2010 se encuentran las repercusiones en el mercado laboral derivadas de la crisis financiera en los principales países receptores, las políticas migratorias en EE.UU., y los incentivos para el retorno implementados en España, junto con las políticas de motivación al retorno que se implementaron en Ecuador.

Durante el periodo aproximado de 2008 a 2012, los principales países receptores de personas ecuatorianas, EE.UU. y España, se vieron afectados por la crisis financiera, conocida como la "Burbuja Inmobiliaria". Desde 2001, en EE.UU. se intensificaron y endurecieron las políticas de deportación, lo que provocó un aumento sostenido de las deportaciones de personas ecuatorianas a lo largo de diversas administraciones gubernamentales, alcanzando su máxima incidencia en los años cercanos al Censo 2010 (FLACSO-UNFPA, 2008). En España se implementaron incentivos para el retorno voluntario, como el Plan Retorno Voluntario[2]. Asimismo, en Ecuador se adoptaron políticas de incentivo al retorno, tales como el Plan Bienvenid@s a *Casa*[3] (Moncayo, 2011).

La convergencia de estas medidas pudo haber generado una coyuntura propicia que condujo a una desaceleración de los flujos migratorios[4], reflejada tanto en los registros administrativos de entradas y salidas de personas ecuatorianas, como en la cifra de personas retornadas del CPV 2010.

A diferencia de la coyuntura de aquel entonces, en el CPV 2022 se evidenció una tendencia al aumento de la emigración de personas ecuatorianas, situación que se intensificó en 2023, según lo muestra el saldo migratorio de entradas y salidas de ecuatorianos del INEC. De acuerdo con la OIM (2024), en su "Análisis del flujo migratorio de población ecuatoriana hacia el extranjero", desde 2022 la nacionalidad ecuatoriana fue la segunda más identificada en el cruce por la provincia del Darién en Panamá; este

1 La OIM ha levantado información mediante la Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias (ENIDIM), Ronda 2, (2024), en la cual se estima el número de personas ecuatorianas retornadas. Los detalles de esta estimación se encuentran en el Anexo: Estimación del número de ecuatorianos retornados en la encuesta OIM.

2 El Plan Retorno Voluntario fue aprobado mediante el Real Decreto-ley 4/2008, que establece el abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a personas trabajadoras extranjeras no comunitarias, con el fin de que retornen voluntariamente a sus países de origen (Moncayo, 2011).

3 En 2008, Ecuador aprobó el Plan Bienvenid@s a Casa, un conjunto de programas destinados a apoyar y acompañar a las personas ecuatorianas en el exterior que planificaban su regreso al país (Moncayo, 2011).

4 El saldo migratorio de entradas y salidas de personas ecuatorianas, publicado por el INEC, fue positivo en cinco de los seis años del período 2009-2013, lo que indica que las salidas de personas ecuatorianas se estabilizaron durante ese período. Ver Anexo: Saldo migratorio de entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros. Período 1998-2023 (INEC, 2023).

flujo casi se duplicó en 2023 con destino a EE.UU.[5]. En otras palabras, a partir de 2022 y en años posteriores, se observó un incremento en la emigración hacia EE.UU., sin un correspondiente ingreso de personas retornadas, lo que puede también explicar la cifra registrada en el CPV 2022.

Los datos de ambos censos reflejan la coyuntura de la dinámica migratoria en Ecuador en 2010 y 2022, y muestran que el país es simultáneamente un lugar de origen y de destino, con flujos concurrentes de emigración y retorno. El gráfico 1 compara la cifra de personas retornadas de ambos censos; mientras que el CPV de 2010 se caracteriza por un contexto al retorno, el CPV de 2022 muestra un menor número de personas retornadas.

Gráfico 1. Número de personas retornadas en Ecuador durante los censos 2010 y 2022

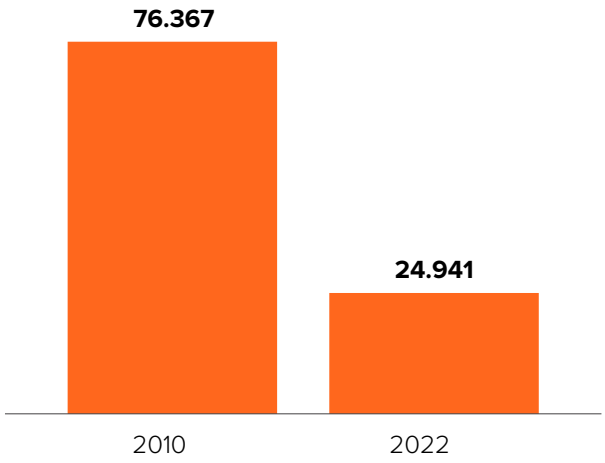

Fuente: INEC (2010), INEC (2022).

5 No obstante, esa ruta ha dejado de ser la principal para las personas ecuatorianas que emigran hacia dicho país, ya que en la actualidad viajan predominantemente a Nicaragua y El Salvador, donde se registran más salidas que llegadas.

▶ **Cuadro 1.** La decisión de retorno entre las personas ecuatorianas emigrantes

La decisión de retorno es un proceso complejo, condicionado tanto por factores externos como por motivaciones y circunstancias personales. Según Ghosh (2000b, citado en Cassarino, 2004), este retorno "está influenciado en gran medida por las motivaciones iniciales de la migración, la duración de la estancia y, sobre todo, las condiciones en que se produce". Complementariamente, un estudio de la OCDE identifica cuatro razones principales para regresar:

i. la falta de integración en el país de acogida,

ii. la preferencia por el entorno cultural y social de origen,

iii. el cumplimiento de un objetivo de ahorro y

iv. la apertura de oportunidades laborales en el país de origen gracias a la experiencia adquirida en el extranjero.

Además, los migrantes suelen ajustar sus objetivos de retorno con el tiempo, en función de las políticas de inmigración del país receptor y de las circunstancias económicas tanto de origen como de destino (OCDE, 2008).

Desde un enfoque teórico, se propone además desplazar el énfasis de la mera voluntariedad del retorno hacia el nivel de preparación de la persona migrante, entendido como su capacidad y disposición para regresar. En este sentido, tanto la duración como la naturaleza de la experiencia migratoria en el extranjero configuran directamente el grado de preparación de la persona retornada (Cassarino, 2004).

Para el caso de la población ecuatoriana: ¿Por qué deciden regresar al Ecuador?

Aunque el CPV de 2022 no ofrece detalles específicos sobre los factores que influyen en la decisión de retorno, un estudio realizado en España con datos de 2010 revela que, en esos momentos, el retorno no se debió exclusivamente a consideraciones económicas. En el caso de las personas migrantes en situación regular, pudieron haber influido factores como la "seguridad administrativa" que les garantizaba la posibilidad de regresar en el futuro, la acumulación suficiente de capital, el tiempo transcurrido desde su llegada, y la reunificación familiar con hijos e hijas que se quedaron en el país de origen. Asimismo, para quienes no contaban con una situación administrativa definitiva y carecían de capital, la imposibilidad de reinsertarse en el mercado laboral resultó determinante para optar por el retorno (López de Lera & Pérez-Caramés, 2015). En ese contexto, la crisis inmobiliaria y sus efectos en el mercado laboral podrían no haber sido los únicos detonantes de la decisión de retorno de aquella época.

Los resultados de la encuesta DTM Encuestas de Intenciones y Dinámicas Migratorias (ENIDIM) Ronda 2 aplicada en diciembre de 2024 por la OIM muestran que las principales razones del retorno a Ecuador son la reunificación familiar (principal motivación), seguida de las oportunidades laborales y, en menor medida, de la terminación de contratos laborales o problemas con la documentación.

Tabla 1. Principales razones por las cuales las personas que emigraron hacia el extranjero regresaron a Ecuador

Razones	Porcentaje
Reunificación familiar	58,8%
Oportunidades laborales	25,0%
Terminación de contrato o actividad laboral	4,9%
Problemas de documentación	4,0%
Finalización de estudios	2,7%
Violencia o inseguridad	0,6%
Problemas de salud	0,4%
Deportaciones	0,3%
Arrestos/detenciones	0,1%

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2024).

¿La decisión de retorno es definitiva o se contempla la posibilidad de volver a emigrar?

Aunque el censo no investiga directamente esta variable, el proyecto migratorio de la población ecuatoriana retornada podría no ser definitivo y que la opción de volver a emigrar permanezca abierta. Así lo muestra, la encuesta realizada por la OIM que el 28% de la población ecuatoriana que vivió en el exterior durante los últimos cinco años declaró tener la intención de migrar nuevamente al extranjero en los siguientes 12 meses (OIM, 2024).

Esta población con intención de volver a emigrar tiene como principales destinos previstos EE.UU. (52,5%), España (29%) y, en tercer lugar, algún país de América del Sur (7,9%). Además, entre quienes han vivido previamente en países como Alemania, Italia, Francia, España o EE.UU., más del 75% manifestó la intención de regresar al mismo país de estancia. En contraste, para quienes residieron en países de América del Sur, solo el 18,3% expresó intención de volver al mismo país de estancia, mientras que quienes vivieron en México, Centroamérica y El Caribe, y en otros países de Europa, no buscan regresar a esos mismos destinos.

Respecto a las características demográficas, tanto el CPV de 2010 como el de 2022 evidencian que la población ecuatoriana retornada presenta una mayor proporción de hombres que de mujeres. Este patrón contrasta con el resto de la población (categoría “no migrante”), en la que se observa una proporción ligeramente mayor de mujeres (véase Tabla 2). En 2010, la preponderancia masculina entre las personas retornadas fue marcada sin importar el país desde el cual retornaban; en cambio, en 2022, solo se evidencia una predominancia masculina en el retorno desde EE.UU., mientras que en los demás países la distribución es prácticamente equitativa entre ambos géneros (véase Tabla 4).

Esta variación en la composición de género de las personas retornadas podría estar vinculada al contexto migratorio de la época. Se ha señalado que el incremento en el retorno durante 2010 pudo haber sido influenciado por el deterioro del mercado laboral derivado de la crisis financiera en España y EE.UU., el endurecimiento de las políticas migratorias en EE.UU. y los incentivos implementados para fomentar el retorno tanto en España como en Ecuador. En particular, el retorno de hombres desde EE.UU. se asocia parcialmente con migrantes de la década de 1990, quienes se desempeñaron predominantemente en el sector de la construcción (Cabezas Gálvez, 2017).

Tabla 2. Características sociodemográficas de la población en situación de movilidad humana de retorno 2010 y 2022

Censo	2010		2022	
	Persona ecuatoriana retornada	No migrante	Persona ecuatoriana retornada	No migrante
Población	**76.367**	**14.211.957**	**24.941**	**16.489.000**
Sexo				
Hombres	55,0%	49,5%	51,6%	48,7%
Mujeres	45,0%	50,5%	48,4%	51,3%
Lugar de residencia				
Urbano	78,4%	62,5%	73,4%	62,7%
Rural	21,6%	37,5%	26,6%	37,3%
Estado conyugal				
Unida/o	15,6%	20,4%	13,9%	17,8%
Separada/o	4,7%	4,9%	3,2%	4,0%
Divorciada/o	6,3%	1,8%	8,4%	3,4%
Viuda/o	1,9%	3,8%	3,4%	4,0%
Casada/o	43,6%	32,4%	33,9%	27,4%
Soltera/o	27,9%	36,7%	37,3%	43,5%
Etnia				
Indígena	2,9%	7,1%	4,1%	7,9%
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	4,4%	7,2%	4,0%	4,8%
Montubia/o	1,9%	7,5%	3,0%	7,9%
Mestiza/o	79,2%	72,3%	80,3%	77,6%
Blanca/o	11,5%	5,8%	8,6%	1,9%
Dificultades funcionales				
Con dificultad			5,4%	7,1%
Sin dificultad			94,6%	92,9%

Fuente: INEC (2010), INEC (2022).

La tabla 2 muestra diversas características demográficas, como el área residencial, el estado conyugal y la etnia. En relación con la zona de residencia, se evidencia que la mayor parte de las personas retornadas habitan en áreas urbanas, ya que poco más de 7 de cada 10 residen en dichas zonas, tanto en 2010 como en 2022. Según los datos del CPV 2022, el 47,8 % de las personas retornadas declaró estar en pareja (13,9 % en unión y 33,9 % casadas), mientras que el 52,3 % restante se identificó como personas, separadas, divorciadas, viudas o solteras (siendo las solteras el 37,3 %). A diferencia de la población no migrante, entre las personas retornadas se observa un mayor porcentaje con estado conyugal divorciado. Además, la mayoría de las personas retornadas (80 %) se autoidentifica como población mestiza, y el 95 % no presenta dificultades funcionales.

1.1 Estructura etaria

El estudio "Return Migration: A New Perspective" (2008) muestra que, en los países de la OCDE, la tasa de retorno no experimenta variaciones significativas por género, pero sí varía a lo largo del ciclo de vida de la persona retornada. Específicamente, se observa una curva en "U": las tasas de retorno alcanzan sus valores más altos en los grupos de personas jóvenes y, de nuevo, en los adultos mayores o jubilados. En el caso ecuatoriano, no se replica esa tendencia de la OCDE cuando se considera el conjunto de personas retornadas; sin embargo, sí se observan diferencias etarias claras cuando se desagrega la población según su país de residencia hace cinco años.

Al comparar las pirámides de edad de la población ecuatoriana retornada de 2010 y 2022, se observan transformaciones en los últimos doce años. En ambos periodos, y en contraste con la población no migrante, la población retornada se concentra principalmente en la franja de edad productiva, entre aproximadamente 20 y 60 años. Esto concuerda con el hecho de que la emigración ecuatoriana históricamente ha sido impulsada por motivos laborales y la búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Si se compara la estructura etaria entre las personas ecuatorianas retornadas y la población no migrante, se constata que la primera es, en general, más envejecida. Así, en 2010, la edad promedio de las personas retornadas era de 36,3 años, frente a 28,3 años del resto de la población (categoría "no migrante"); para 2022, estas cifras aumentaron a 41,9 y 31,9 años, respectivamente. En otras palabras, la población retornada de 2022 es mayor que la de 2010 y la diferencia de edad promedio entre personas retornadas y no migrantes se amplió, pasando de 8 a 10 años. Este cambio en la estructura etaria se puede apreciar en el Gráfico 2, que presenta las pirámides de edades de las personas retornadas en 2010 y 2022.

En 2010, el grupo de 20 a 44 años representaba el 59,9 % de las personas retornadas, mientras que en 2022 esta proporción descendió al 49,8 %, lo que indica un envejecimiento de la población retornada. Asimismo, la representatividad de las personas mayores de 65 años aumentó, pasando del 4,2 % en 2010 al 13,1 % en 2022. Este cambio sugiere la presencia de retornos de personas jubiladas o en edad de jubilación, lo cual podría corresponder a quienes emigraron de la década de 1990, que salieron en edad laboral y regresan ahora en etapa de retiro. Es importante señalar que el CPV no permite rastrear a cada individuo, por lo que no es posible identificar con certeza cuáles son las personas que están retornando ni determinar si su retorno fue voluntario o forzoso.

Gráfico 2. Pirámide de edades de la población en situación de movilidad humana retornada y no migrante en 2010 y 2022

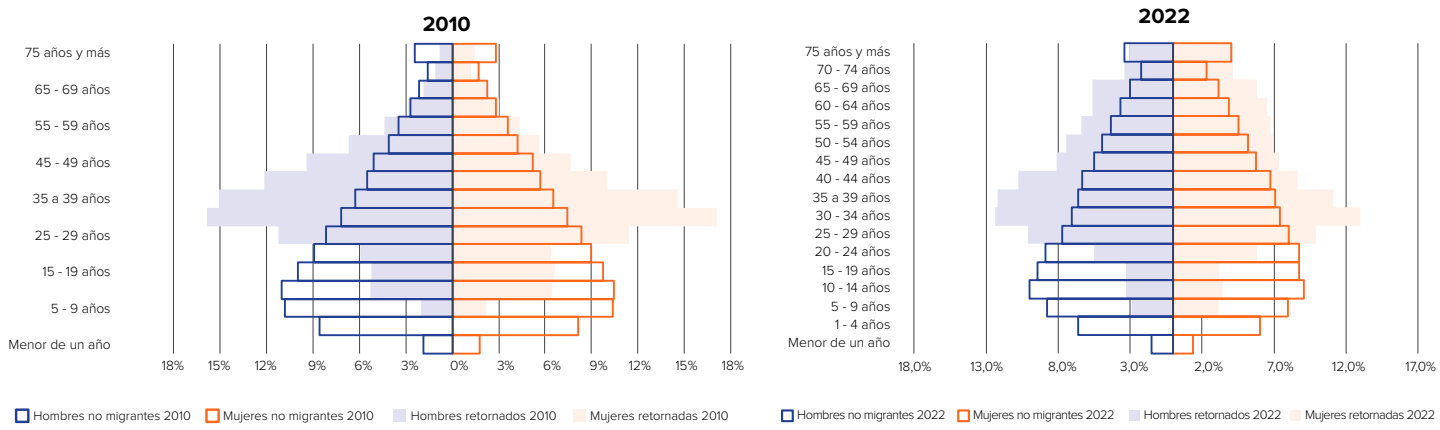

Fuente: INEC (2010), INEC (2022).

Gráfico 3. Comparación de las pirámides de edades de la población en situación de movilidad humana retornada en 2010 y 2022.

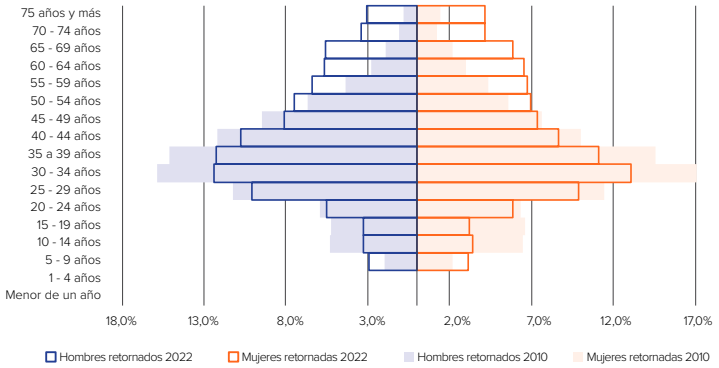

Fuente: INEC (2010), INEC (2022).

1.2 Ubicación geográfica

En los dos censos de población, de 2010 y 2022, las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay concentran el mayor porcentaje de población ecuatoriana retornada, que representa el 65,6% en 2010 y el 61,5% en 2022. Estos datos evidencian que la mayor densidad de población retornada se encuentra en las provincias de larga tradición migratoria, como es Azuay, y, por otro lado, en las dos provincias principales como son Pichincha y Guayas, que se incorporaron a la dinámica migratoria del país durante la crisis económica, la dolarización y el feriado bancario de finales del siglo XX.[6]

Gráfico 4. Ubicación geográfica de la población retornada reciente a nivel cantonal. Año 2010

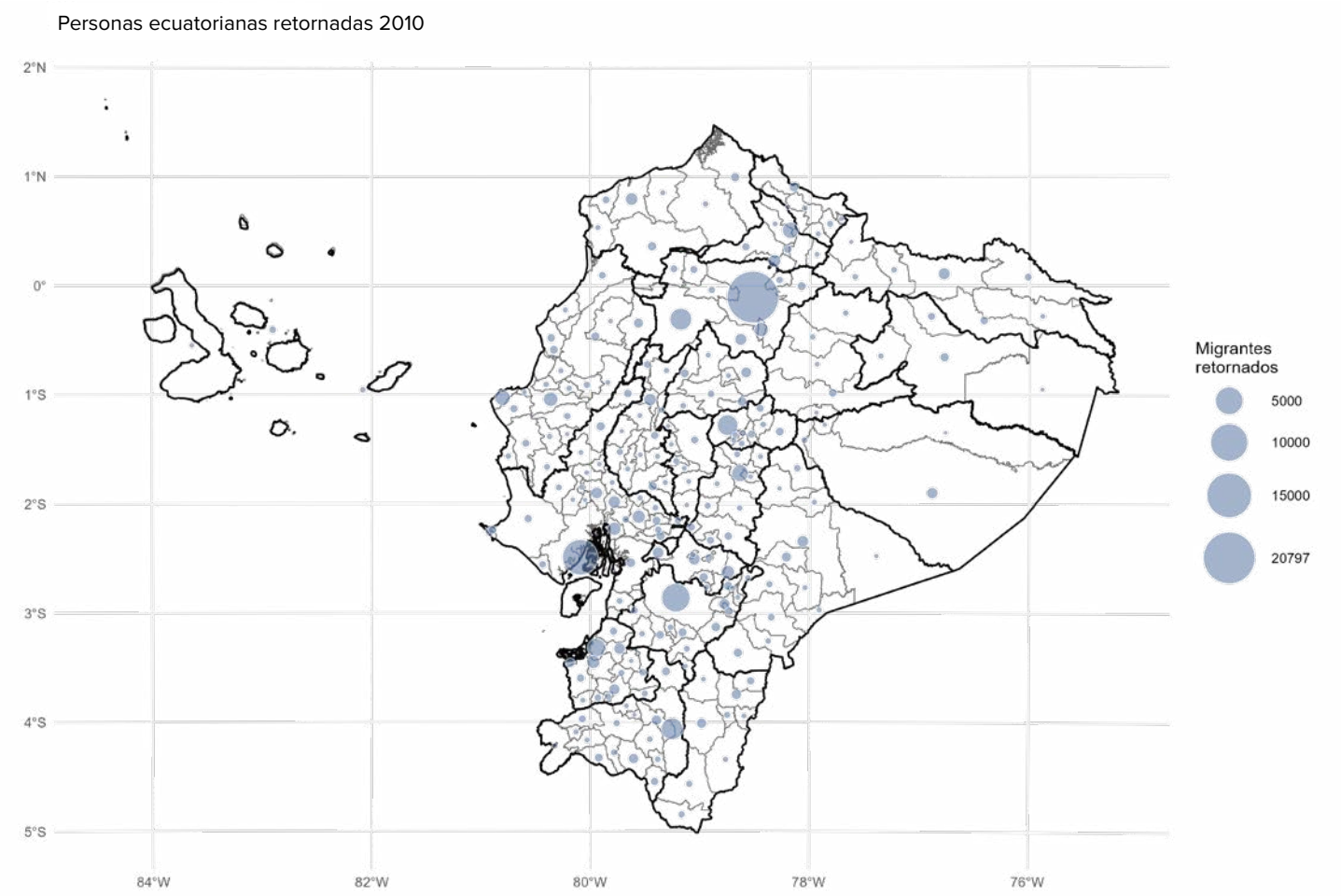

Fuente: INEC (2010).

6 Entre 1997 y 2000, Ecuador atravesó una grave crisis económica y laboral vinculada al feriado bancario y al proceso de dolarización. Esta fue la peor crisis vivida hasta entonces y provocó una salida masiva de personas ecuatorianas, principalmente hacia EE.UU., su destino tradicional, así como hacia nuevas rutas en Europa, especialmente España e Italia. El fenómeno, sin precedentes por su magnitud, fue denominado la "Estampida migratoria" (Ramírez y Ramírez, 2005) (Palazuelos Manso & Villarreal Villamar, 2013) . A la diversificación de destinos se sumó la de los lugares de origen. Hasta entonces, la emigración provenía sobre todo de Azuay y Cañar, en la sierra sur. Con el cambio de siglo, se extendió a distintas regiones del país, especialmente a Quito y Guayaquil. La población migrante incluía tanto a hombres como a mujeres jóvenes, en edades productivas y reproductivas, de origen urbano y con escolaridad hasta el tercer nivel (Ramírez y Ramírez, 2005; Herrera, 2006; Cabezas Gálvez, 2017).

Gráfico 5. Ubicación geográfica de la población retornada reciente a nivel cantonal. Año 2022

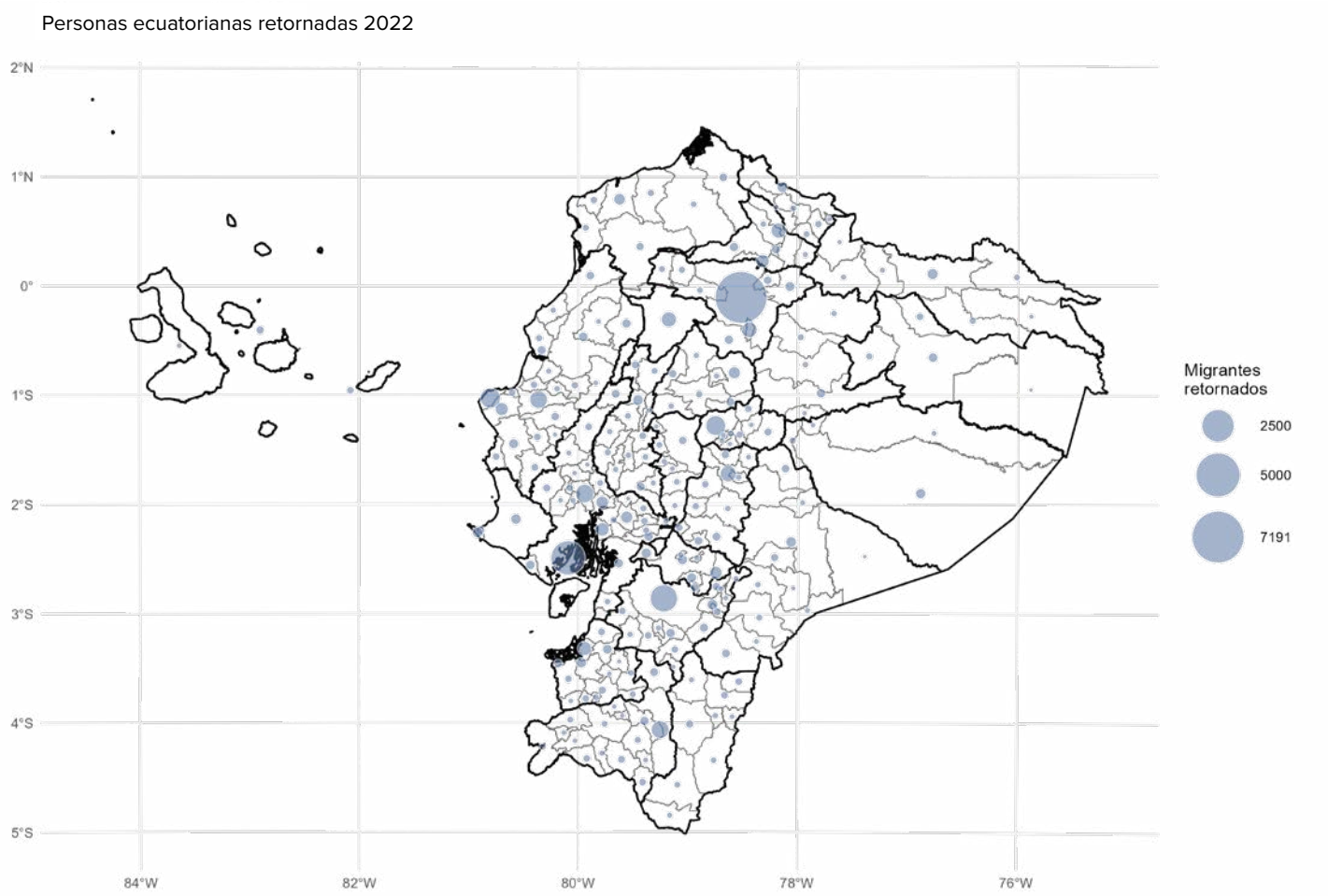

Fuente: INEC (2022).

Acerca de la distribución por cantones, se observa que en 2022 el 63,7 % de las personas ecuatorianas retornadas residía en el cantón donde nació, frente al 71,6 % del resto de la población (categoría “no migrante”). Esto indica que las personas ecuatorianas retornadas presentan una mayor movilidad, ya que no regresan en la misma proporción a su cantón de origen. Esta dinámica se evidencia también en la concentración de personas retornadas en tres cantones: Quito, Guayaquil y Cuenca. Aunque estos son también los cantones con mayor número de habitantes, Guayaquil es el cantón más poblado para las personas no migrantes, mientras que Quito es el cantón más poblado para las personas retornadas.

En Quito, que concentra casi 3 de cada 10 personas retornadas tanto en 2010 como en 2022 (ver Gráfico 4 y Gráfico 5), esta tendencia podría explicarse por su condición de capital del país, que ofrece mayores oportunidades de empleo, inserción laboral y facilidades para realizar trámites, como el registro del certificado de migrante retornado. Por su parte, Guayaquil acumula el 11 % de las personas retornadas en ambos censos, mientras que en Cuenca se concentra el 7 %. En la tabla 3 se observa el listado de los 10 cantones con mayor número de personas ecuatorianas retornadas para ambos censos.

Tabla 3. Diez principales cantones donde vive la población ecuatoriana retornada en 2010 y 2022

N.	CPV 2010		CPV 2022	
	Cantón	Persona retornada	Cantón	Persona retornada
1	Quito	27,2%	Quito	28,8%
2	Guayaquil	11,7%	Guayaquil	11,4%
3	Cuenca	7,0%	Cuenca	6,7%
4	Santo Domingo	3,7%	Manta	3,3%
5	Loja	3,7%	Ambato	3,1%
6	Ambato	3,2%	Daule	2,5%
7	Machala	2,3%	Loja	2,3%
8	Riobamba	1,8%	Portoviejo	2,2%
9	Ibarra	1,7%	Riobamba	1,8%
10	Manta	1,5%	Rumiñahui	1,6%
% de población ecuatoriana retornada en los 10 cantones principales		63,8%		63,7%

Fuente: INEC (2022).

Finalmente, los patrones de inserción de las personas ecuatorianas retornadas se han mantenido relativamente estables entre 2010 y 2022, ya que aproximadamente la mitad de las personas retornadas se concentran en los mismos tres cantones. Asimismo, respecto a los cantones con menor porcentaje de población ecuatoriana retornada, se observa que Santo Domingo e Ibarra han abandonado la lista de los diez principales, y han sido reemplazados por Daule y Portoviejo en 2022, aunque estos últimos acumulan solo alrededor del 5 % de la población analizada.

© OIM Ecuador

1.3 Principales países de residencia hace 5 años de la población ecuatoriana retornada

El VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV 2022) permite conocer el lugar donde residían las personas en situación de movilidad humana cinco años atrás. Esto, a su vez, permite explorar las diferencias y desigualdades que puedan existir según el lugar de residencia antes de retornar. Para el CPV de 2010, las personas retornadas venían sobre todo de dos países que concentraban el 64,8% de las personas retornadas, de EE.UU. (24,2%) y de España (40,6%) (Cabezas Gálvez, 2017).

Para el CPV 2022, según los resultados que se exponen en el Gráfico 6, los principales países de donde regresa la población ecuatoriana son EE.UU. (23,3%), España (19,2%), Venezuela (14,2%) y, en menor proporción, un cuarto país, Colombia (7,4%). Esto indicaría que hay población retornada dentro de los flujos tradicionales (España y EE.UU.) y, como novedad, personas retornadas en los flujos intrarregionales (sobre todo desde Venezuela). Estas últimas podrían tener relación con la migración de personas ecuatorianas a Venezuela en la época del auge petrolero de ese país, en las décadas de 1970 y 1980 (Jokisch, 2023), y que han retornado dentro del fenómeno de los movimientos mixtos[7] de personas venezolanas en la región.

Gráfico 6. Principales países de los que retornan personas ecuatorianas. Censos 2010 y 2022

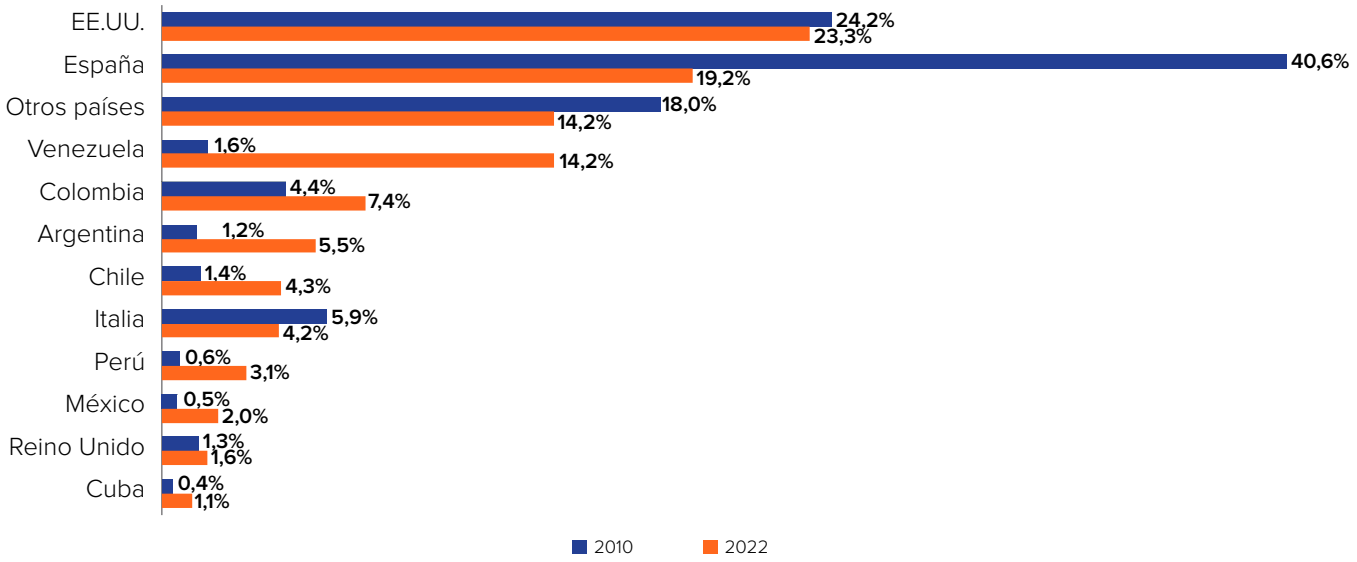

Fuente: INEC (2022).

Al agrupar a las personas ecuatorianas retornadas por regiones y separar los dos principales países receptores (EE.UU. y España), se observa un notable aumento en la proporción de personas retornadas provenientes de Sudamérica, que pasó del 9,8 % en 2010 al 36,8 % en 2022. Además, considerando que de EE.UU. (23,3 %) y Venezuela (14,2 %) proviene un porcentaje significativo, América en conjunto representa el 66,7 % del total de población ecuatoriana retornada en 2022, lo que subraya la importancia de los flujos provenientes tanto de Sudamérica como del resto del continente.

Este cambio en los retornos durante la última década es coherente con la tendencia regional de incremento generalizado de las migraciones intrarregionales (Pisani et al., 2022). Según el Informe Migratorio Sudamericano de la OIM (2020), la migración intrarregional ha crecido a un ritmo más rápido que la migración hacia países más desarrollados; en comparación con 2010, el número de migrantes intrarregionales en América del Sur se ha acercado significativamente al de las personas sudamericanas que residen en otras regiones del mundo. Esta tendencia no se evidenciaba en los datos del CPV de 2010, donde únicamente el 9,8 % de las personas ecuatorianas retornas provenían de Sudamérica.

7 (ACNUR, 2025).

Gráfico 7. Porcentaje de personas ecuatorianas retornadas por regiones del total de personas retornadas

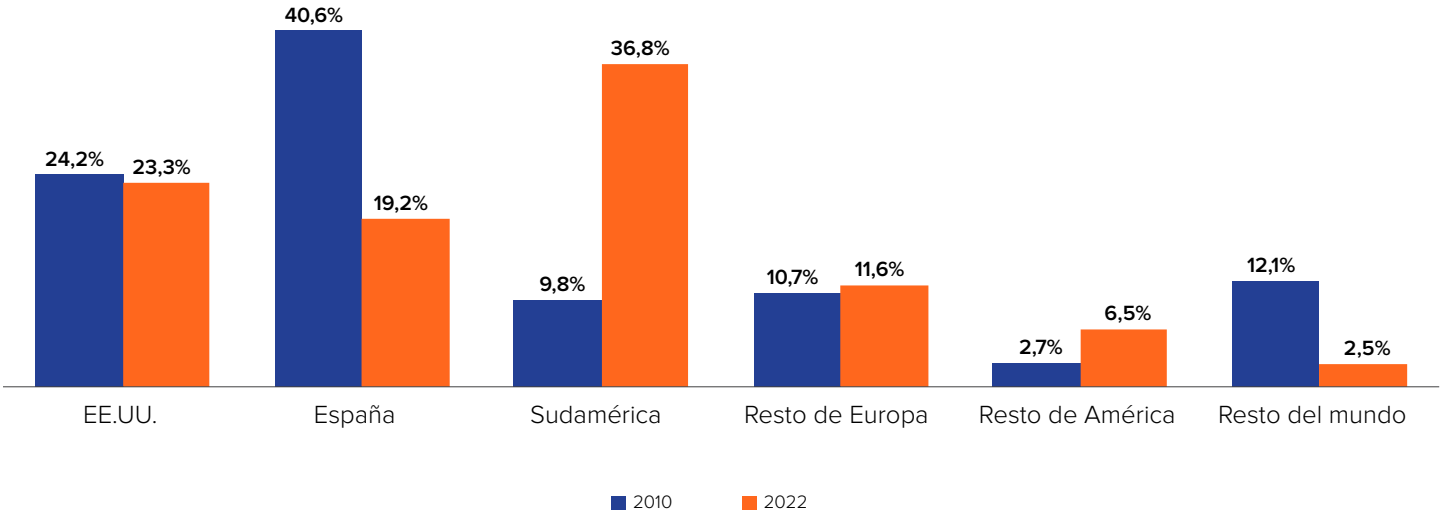

Fuente: INEC (2022).

1.4 Comparación de la población ecuatoriana retornada según los principales países donde residían hace 5 años

Para este apartado, se analizan las poblaciones de personas ecuatorianas retornadas de los tres principales países en 2022: EE.UU., España y Venezuela. De estos países proviene el 56,7% de las personas ecuatorianas retornadas y registradas en el CPV 2022. La tabla 4 expone las características sociodemográficas de estos tres grupos, y evidencia algunas diferencias relevantes. En primer lugar, los tres grupos residen predominantemente en zonas urbanas; sin embargo, se observa que el porcentaje de personas retornadas de Venezuela que habitan en áreas urbanas (76,9%) es ligeramente superior al resto; en contraste, el grupo que regresó de EE.UU. es el que menor tasa de residencia en zonas urbanas presenta (69,5 %).

Respecto a la distribución por sexo, se aprecian algunas diferencias por país de retorno. Entre las personas ecuatorianas retornadas de EE.UU., el 60,2% son hombres y el 39,8% mujeres, mientras que, en los grupos de España y Venezuela, las mujeres constituyen la mayoría, y representan el 52,6 % y el 52,9 %, respectivamente. Esta distribución coincide con los patrones migratorios, ya que la emigración ecuatoriana hacia EE.UU. fue predominantemente masculina, mientras que la migración hacia España se caracterizó por una mayor presencia femenina, lo que se refleja en la composición de los retornos.

Con respecto a la identificación étnica (véase tabla 4), los tres grupos presentan una marcada preponderancia de población mestiza, que alcanza el 80,3%. Acerca de la población que se identifica como afroecuatoriana y montubia, entre las personas ecuatorianas retornadas desde Venezuela se registra un 4,7% de población afrodescendiente y un 4,9% de población montubia; en el caso de quienes retornaron desde España, estas cifras son del 3,5% y 2,9%, respectivamente; mientras que, entre quienes retornaron desde EE.UU., únicamente el 1,6% se identifica como afrodescendiente y el 1,8% como montubia.

Sobre el estado conyugal, el CPV permite ver tendencias y diferencias relevantes. Así, los datos muestran que, entre las personas ecuatorianas retornadas desde EE.UU., el 52,9% se encuentra casada o en unión libre, frente al 47,1% que se declara soltera, separada, divorciada o viuda. En el caso de las personas retornadas desde España, el 47,3% está casada o unida, mientras que el 52,7% se sitúa en la categoría de soltera, divorciada, viuda o separada. Por su parte, entre las personas ecuatorianas retornadas desde Venezuela se observa que un 27,2% se encuentra en unión libre y, sumando a quienes están casados, se alcanza un 48,6%; el 51,4% restante se declara soltera, separada, divorciada o viuda. Se evidencia así un patrón diferenciado: mientras que quienes retornaron desde España y EE.UU. presentan mayores porcentajes de formalización matrimonial, aquellas personas ecuatorianas que regresan desde Venezuela muestran una mayor incidencia de uniones libres. Además, la tasa de divorcios resulta más elevada entre las personas retornadas desde EE.UU. y España en comparación con la de Venezuela.

Tabla 4. Características sociodemográficas de la población en situación de movilidad humana de retorno según el país desde cual retornaron

	Personas ecuatorianas retornadas			
	Total	De EE.UU.	De España	De Venezuela
Número de personas	**24.941**	**5.821**	**4.778**	**3.530**
Sexo				
Hombres	51,6%	60,2%	47,4%	47,1%
Mujeres	48,4%	39,8%	52,6%	52,9%
Lugar de residencia				
Urbano	73,4%	69,5%	73,7%	76,9%
Rural	26,6%	30,5%	26,3%	23,1%
Edad (promedio)	41,9	50,1	44,0	40,8
Estado conyugal				
Unida/o	13,9%	10,0%	11,2%	27,2%
Separada/o	3,2%	2,4%	3,6%	5,5%
Divorciada/o	8,4%	12,2%	10,9%	3,4%
Viuda/o	3,4%	5,8%	3,6%	4,3%
Casada/o	33,9%	42,9%	36,1%	21,4%
Soltera/o	37,3%	26,7%	34,7%	38,2%
Etnia				
Indígena	4,1%	3,7%	3,9%	2,8%
Afroecuatoriana/o, afrodescendiente, negra/o, mulata/o	4,0%	1,6%	3,5%	4,7%
Montubia/o	3,0%	1,8%	2,9%	4,9%
Mestiza/o	80,3%	79,7%	84,1%	77,4%
Blanca/o	8,6%	13,2%	5,6%	10,1%
Dificultades funcionales				
Con dificultad	5,4%	7,2%	5,9%	7,9%
Sin dificultad	94,6%	92,8%	94,1%	92,1%

Fuente: INEC (2010), INEC (2022).

Respecto a la distribución por edad, las tres poblaciones de ecuatorianos retornados se concentran en las edades productivas y reproductivas; sin embargo, se observan diferencias en el peso relativo de cada grupo etario. Como se aprecia en las pirámides poblacionales (ver Gráfico 8), la población ecuatoriana retornada desde EE.UU. presenta una mayor proporción de personas de 65 años o más (26,1 %), lo que indica un envejecimiento más marcado en comparación con las poblaciones que regresaron de España (12,3 %) y Venezuela (14,3 %).

Por otro lado, la población ecuatoriana retornada desde España se concentra en el grupo de 30 a 44 años, y representa el 34,9 % de su totalidad. En el caso de la población retornada de Venezuela, destaca la significativa presencia de niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años (14,3 %). La tabla 5 presenta los porcentajes correspondientes a cada grupo etario por país.

Tabla 5. Porcentaje de representación por grupos de edades y país de retorno

Categorías	Países de retorno		
	EE.UU.	España	Venezuela
Menores de 14 años	2,7%	3,4%	**12,3%**
Entre 30 y 44 años	24,9%	**34,9%**	24,4%
Mayores de 65 años	**26,1%**	12,3%	14,3%

Fuente: INEC (2022).

Gráfico 8. Pirámides de edades de personas retornadas de EE.UU., España y Venezuela. Año 2022[8]

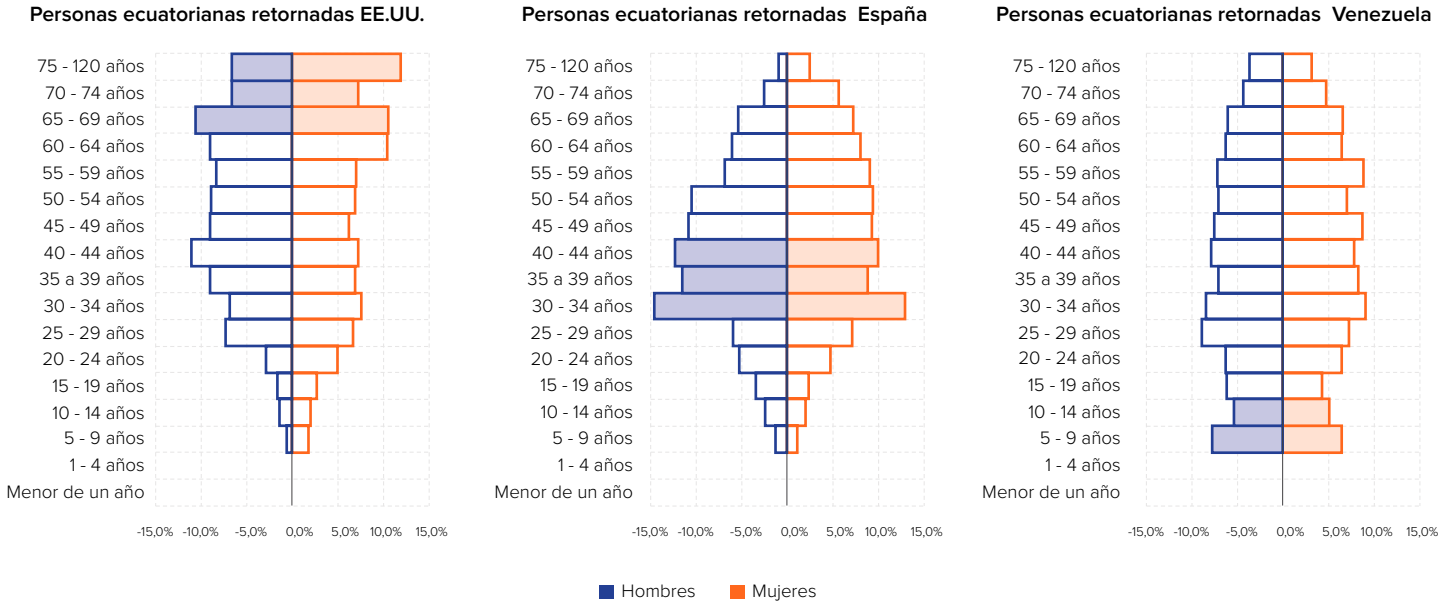

Fuente: INEC (2022).

1.5 Ubicación geográfica de las personas ecuatorianas retornadas según el país de residencia hace 5 años

El CPV enriquece el análisis al permitir la desagregación de información a nivel subnacional, lo que posibilita observar las diferencias en función del país en el que residían, hace cinco años, las tres poblaciones en situación de movilidad humana analizadas.

La ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada desde EE.UU. revela que, en 2022, las provincias de Pichincha, Azuay y Guayas continuaron concentrando el mayor porcentaje de personas retornadas, que representan en conjunto poco más de la mitad del total, en términos porcentuales es el 53% (los cantones con mayor concentración son: 25,7 % en Quito, 15,0 % en Cuenca, 9,0 % en Guayaquil y 3,4 % en Ambato; ver Gráfico 9).

Estos datos evidencian que las personas ecuatorianas retornadas se agrupan en pocos cantones, destacándose Cuenca, que todavía conserva un importante contingente de emigración hacia los EE.UU. (2008), y los cantones que se han incorporado a la dinámica migratoria en las últimas dos décadas, como Quito y Guayaquil.

Gráfico 9. Ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada de EE.UU. a nivel cantonal. Año 2022

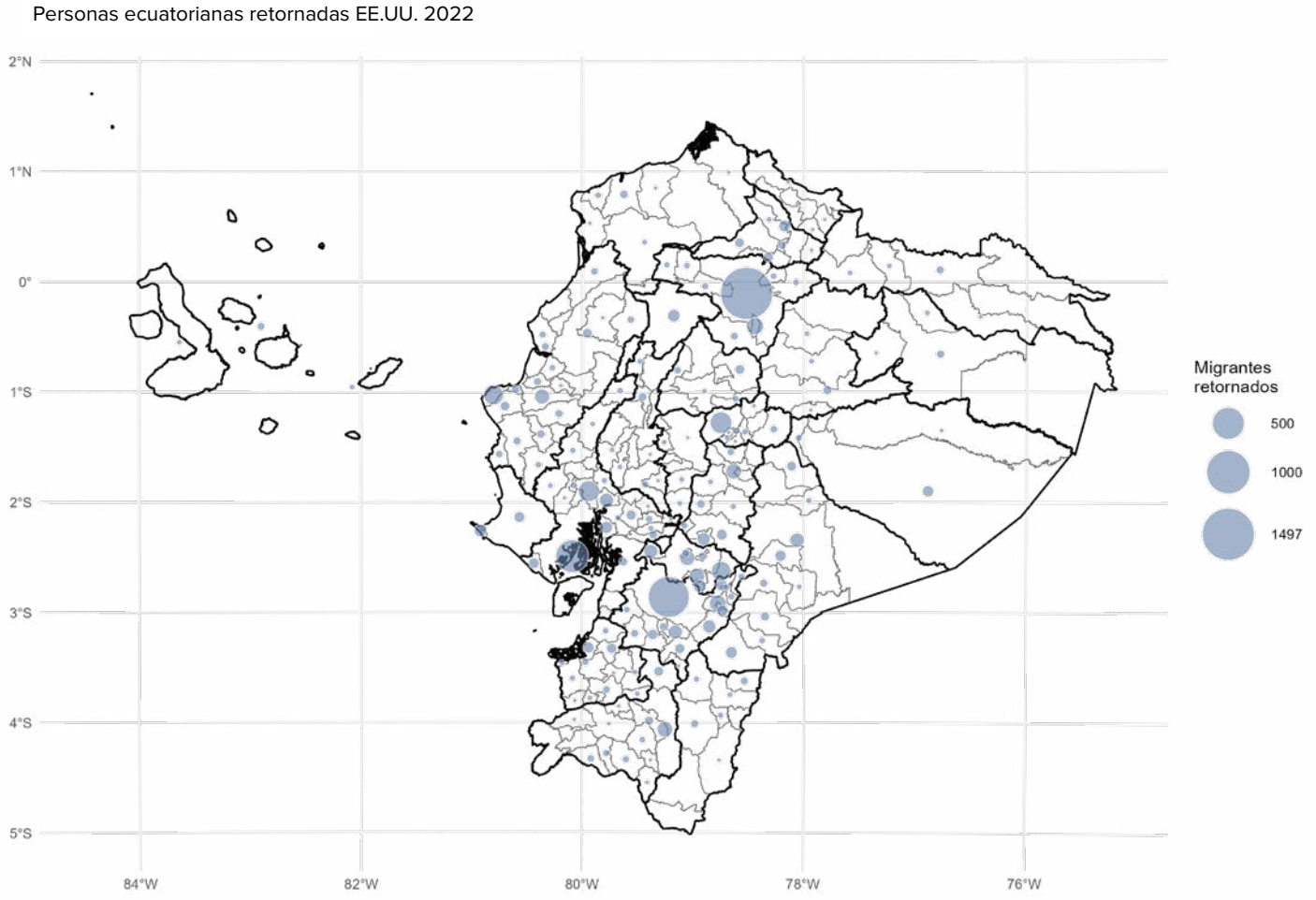

Fuente: INEC (2022).

Los resultados del CPV 2022 indican que, en cuanto a la ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada desde España, las provincias de Pichincha y Guayas concentran el mayor porcentaje, con un 28,9 % en Quito y un 8,8 % en Guayaquil, según se observa en el Gráfico 10. Además, se registra representación en Loja (5,2 %), Cuenca (4,5 %) y Ambato (3,5 %). En conjunto, estos cinco cantones concentran el 50,8 % de quienes retornaron desde España, lo que evidencia que la mayor densidad se encuentra en Pichincha, especialmente en Quito, donde tres de cada diez personas retornadas de España residen en la capital.

Gráfico 10. Ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada de España a nivel cantonal. Año 2022

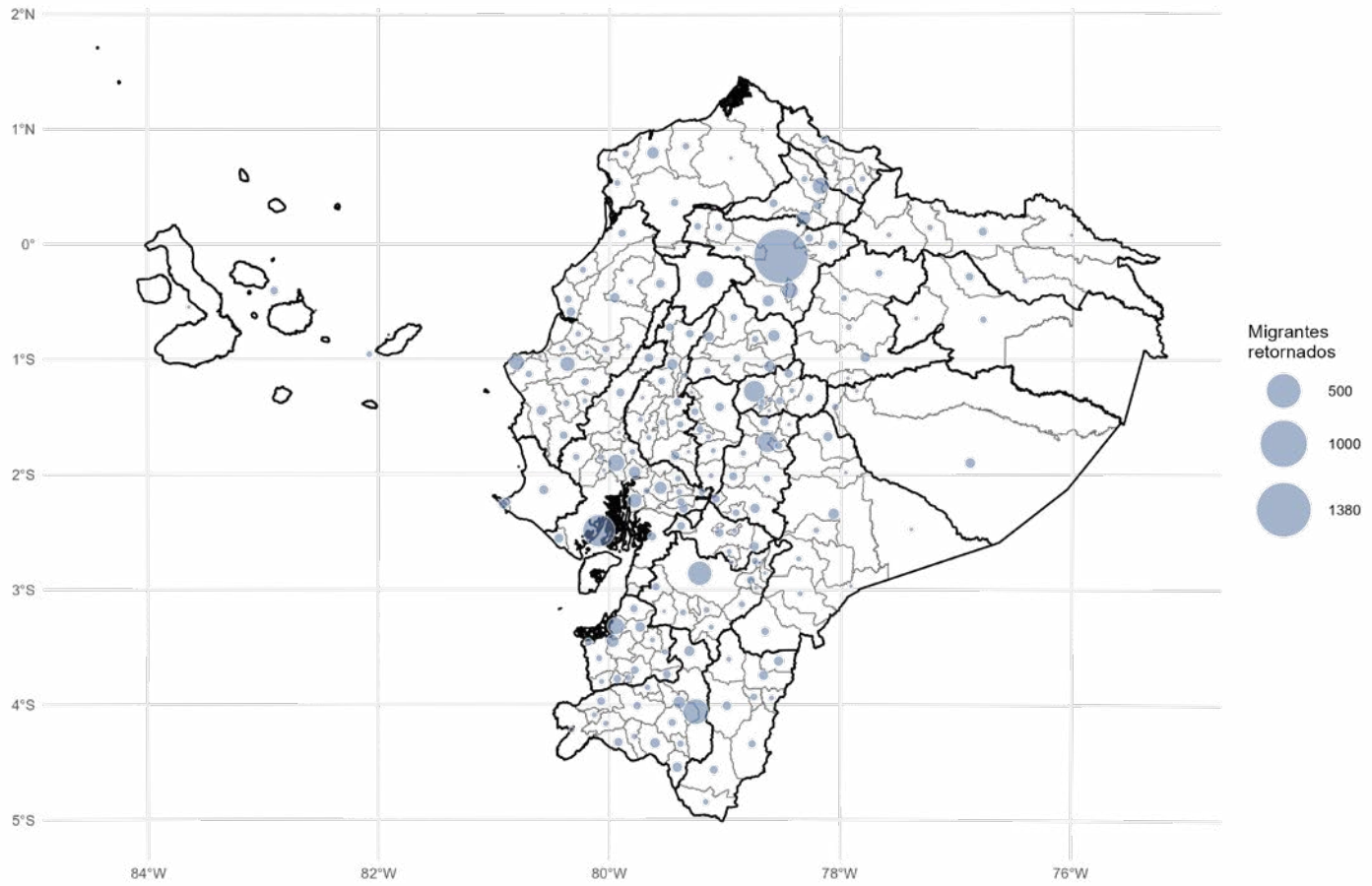

Fuente: INEC (2022).

@ OIM Ecuador

Finalmente, respecto a la ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada desde Venezuela, los resultados del CPV 2022 indican que las personas que residían hace cinco años en Venezuela se concentran principalmente en cinco cantones: Guayaquil (21,7%), Quito (16,5%), Manta (11,0%), Montecristi (5,6%) y Portoviejo (4,7%). En conjunto, estos cantones agrupan al 62,3 % de la población retornada, lo que equivale a que seis de cada diez ecuatorianos retornados de Venezuela se encuentran en las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí.

Gráfico 11. Ubicación geográfica de la población ecuatoriana retornada de Venezuela a nivel cantonal. Año 2022

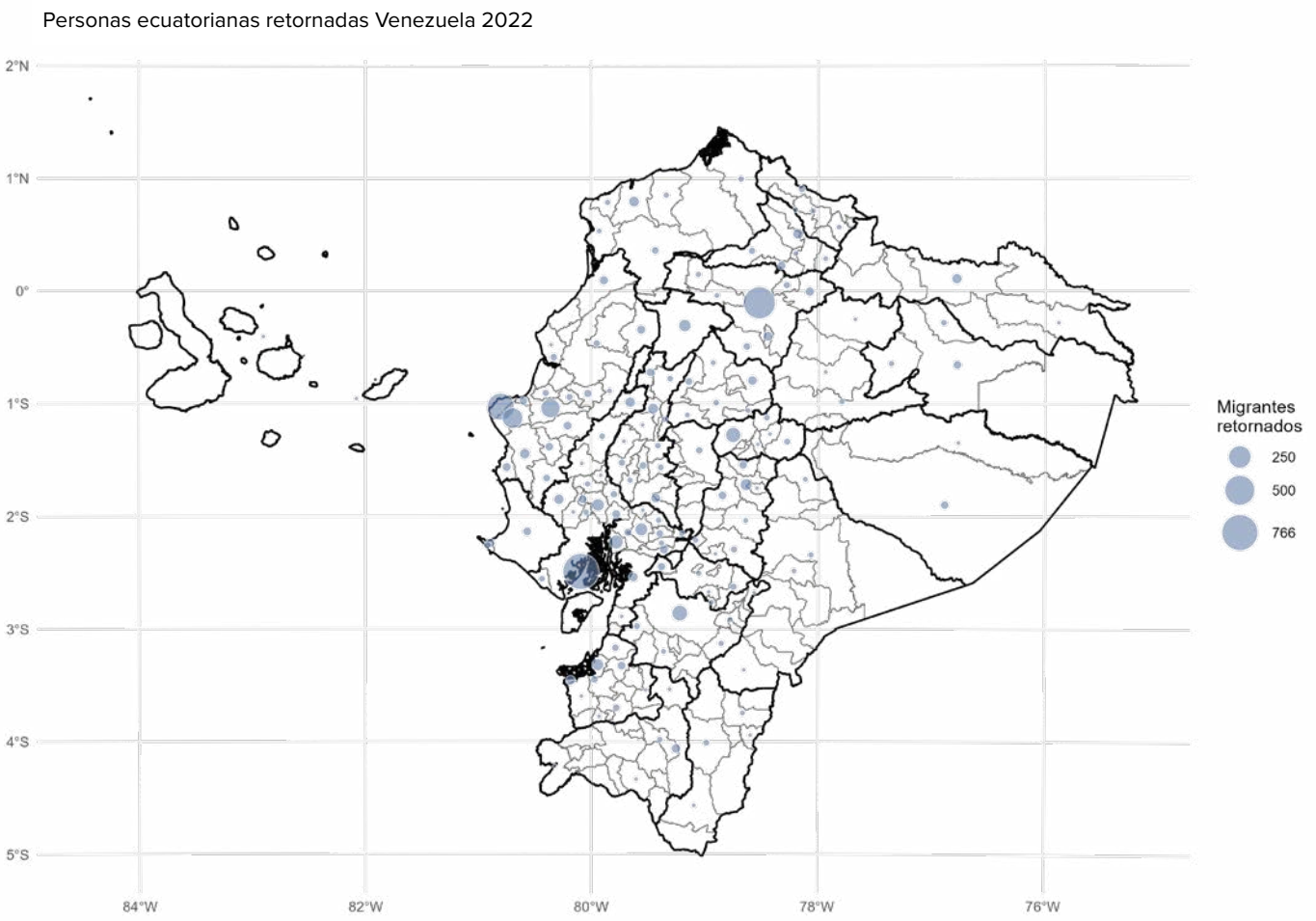

Fuente: INEC (2022).

Dos

Características educativas de la población retornada

En Ecuador, la Ley Orgánica de Movilidad Humana destina un capítulo específico a las personas ecuatorianas retornadas con una sección acerca de la garantía de sus derechos. Incluye la posibilidad de inserción educativa, en el nivel que corresponda, al igual que el reconocimiento, la homologación o la certificación de competencias y estudios académicos mediante procedimientos establecidos por el ente rector que aplica en cada caso.

En este contexto, el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV 2022) ofrecen datos relevantes de las personas ecuatorianas retornadas para presentar un análisis detallado de las trayectorias educativas de esta población, que abarca años cursados, títulos obtenidos y tasas de asistencia al sistema educativo de Ecuador.

En esta sección, se exploran indicadores de escolaridad en personas adultas, obtención de títulos de educación superior y tasas de asistencia neta en este mismo nivel educativo, haciéndose distinciones por país de retorno. De manera general, los resultados señalan que las personas ecuatorianas retornadas conforman un grupo diverso, cuya vulnerabilidad en el ámbito educativo varía significativamente en función del país desde el cual regresan y su grupo etario.

2.1 Escolaridad

El promedio de años de escolaridad refleja los años de educación cursados por individuos mayores de 24 años[9]. Este indicador permite evaluar y comparar el nivel educativo alcanzado por adultos de distintas poblaciones. El gráfico 12 muestra que las personas adultas retornadas generalmente poseen un mayor nivel de escolaridad en comparación con la población ecuatoriana no migrante. Específicamente, las personas que retornan de países distintos a EE.UU., España o Venezuela contribuyen significativamente a esta diferencia, y superan en promedio por más de dos años a quienes retornan de EE.UU. y España.

Gráfico 12. Años de escolaridad promedio de la población de 24 años y más

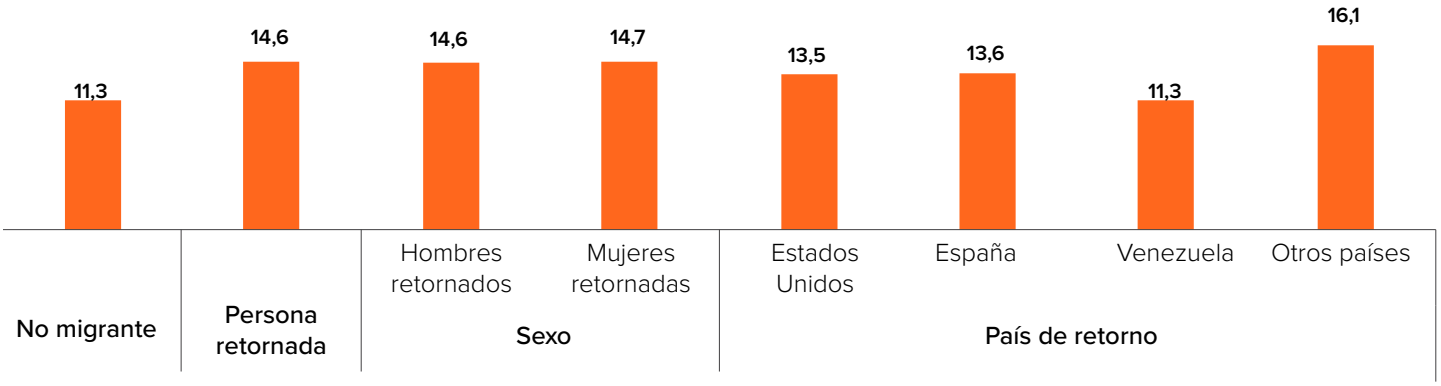

Fuente: INEC (2022).

El análisis diferenciado de la escolaridad por años alcanzados y país de retorno revela que las personas ecuatorianas retornadas de Venezuela exhiben niveles de educación comparables a los de la población no migrante de Ecuador. En contraste, quienes retornan de España y EE.UU. constituyen un segundo grupo con niveles educativos más elevados. Un tercer grupo, que destaca por su alta escolaridad, incluye a personas retornadas de otros países, probablemente aquellas que estuvieron en el exterior por motivos educativos. Este segmento presenta la mayor escolaridad, especialmente entre personas adultas de más de 24 y menos de 44 años, con un 25% que alcanza más de 19 años de educación, lo que generalmente corresponde a estudios de posgrado o cuarto nivel.

Gráfico 13. Porcentaje de personas de 24 años y más por años de escolaridad

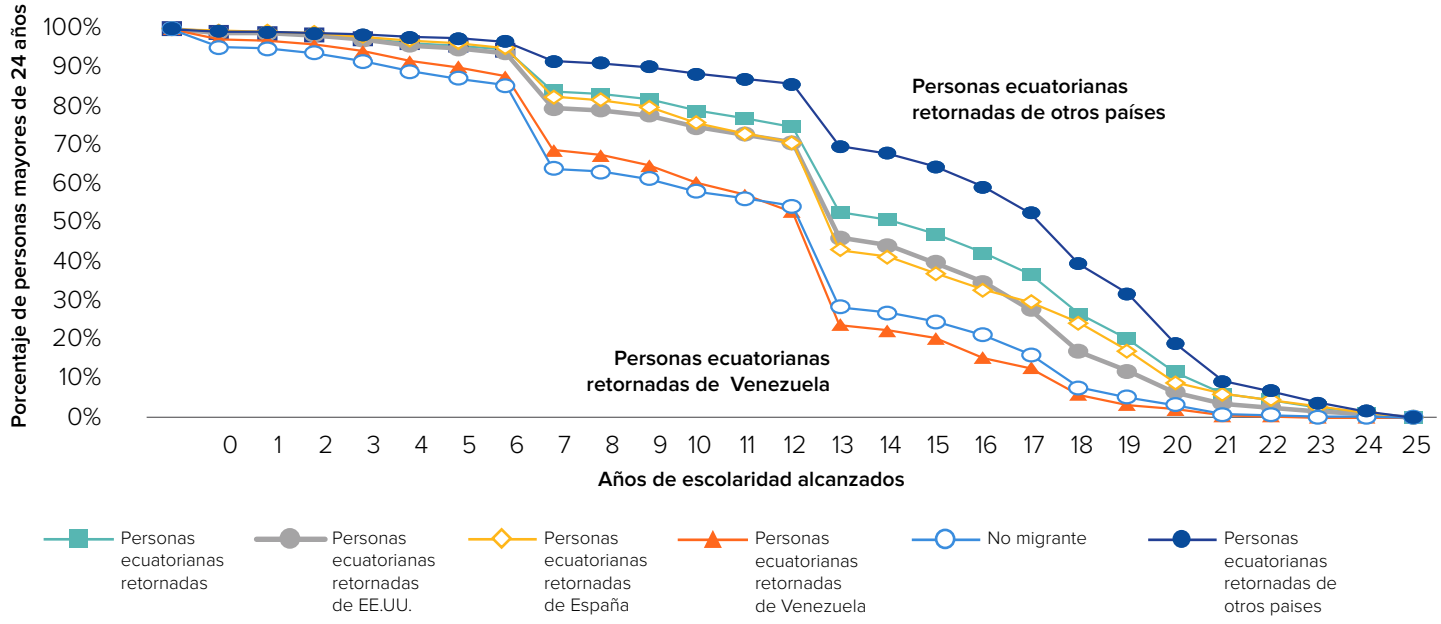

Fuente: INEC (2022).

9 Ficha metodológica del INEC.

El gráfico 14 muestra que, incluso al comparar grupos etarios equivalentes, las personas ecuatorianas retornadas presentan una escolaridad notablemente superior, casi el doble en algunos casos. Por ejemplo, en el grupo de 24 a 34 años, el 72% de las personas retornadas ha completado al menos 12 años de estudio, lo cual generalmente incluye el bachillerato, en comparación con solo el 39% de sus pares no migrantes de la misma franja etaria. Consecuentemente, las personas retornadas asistieron en mayor medida a la educación de tercer y cuarto nivel.

Similarmente, en otros grupos de edad, las personas retornadas poseen niveles de escolaridad superiores a los de las personas no migrantes. En el grupo de 65 años y más, la población ecuatoriana no migrante muestra los menores niveles de años de estudio.

Gráfico 14. Porcentaje de personas de 24 años y más, por años de escolaridad y grupos de edad

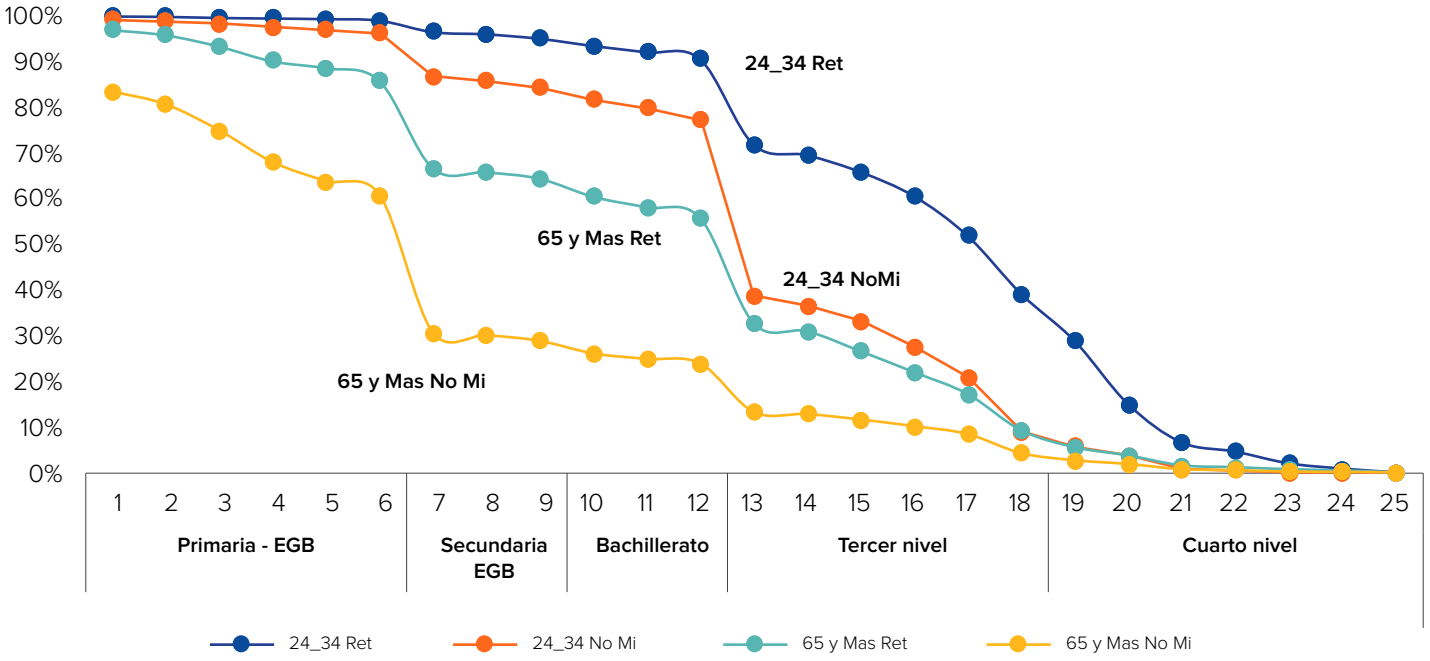

Fuente: INEC (2022).

2.2 Titulación en educación superior

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) clasifica en dos categorías a las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior en Ecuador y que ofrecen formación de tercer nivel: técnico-tecnológico superior y de grado. La formación técnico-tecnológica superior se centra en el desarrollo de habilidades tecnológicas orientadas a la producción de bienes y servicios, y otorga títulos de técnico superior y tecnólogo superior. Por su parte, el nivel de grado se dirige a la formación fundamental en una disciplina específica y la capacitación profesional, y confiere grados académicos de licenciatura y títulos profesionales universitarios o politécnicos.

Además, para apoyar a las personas en situación de movilidad humana y a población ecuatoriana retornada que posee títulos obtenidos en el extranjero, el Consejo de Educación Superior (CES) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) han promovido una reforma al "Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones Extranjeras". Mediante la Resolución RPC-SE-17-No.058-2024, fechada el 30 de julio de 2024, se han flexibilizado los requisitos para estos trámites, lo que facilita la integración de las personas tituladas en el exterior.

Respecto a la titulación universitaria, las personas ecuatorianas retornadas muestran una alta proporción de títulos en comparación con la media nacional para las personas de 23 años y más, con un 17% para quienes han retornado frente al 12,9% para el resto de la población, una diferencia de cuatro puntos porcentuales. Entre quienes retornaron desde EE.UU., casi el 20% posee un título universitario, es decir, uno de cada cinco adultos en este grupo ha alcanzado este nivel de educación. Sin embargo, quienes retornaron de España y Venezuela presentan porcentajes menores de titulación universitaria.

Es relevante mencionar que la edad promedio de la población ecuatoriana retornada de España y Venezuela es de 44 y 40

años, respectivamente, en comparación con los 50 años de la población ecuatoriana retornada de EE.UU.. Además, aunque las personas ecuatorianas en España, por ejemplo, no siempre logran obtener un título universitario, es probable que sus hijas e hijos sí realicen estudios universitarios en los países de acogida. Un estudio cualitativo realizado en 2016 indica que las hijas e hijos de emigrantes ecuatorianos de los años 2000 tienden a buscar títulos universitarios en España, y que las personas retornadas se apoyan en redes transnacionales o programas de continuidad educativa para obtener sus títulos universitarios (Vega, Gómez y Monteros, 2017).

Gráfico 15. Titulación universitaria

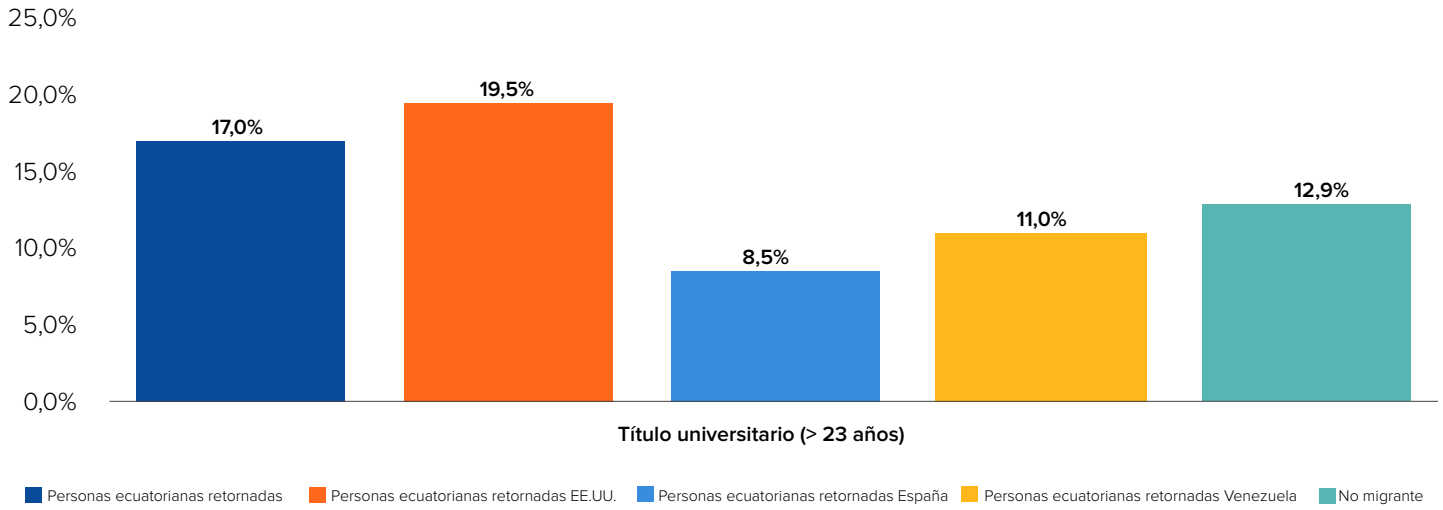

Fuente: INEC (2022).

Entre las personas ecuatorianas retornadas, el porcentaje de quienes tienen más de 21 años con títulos técnicos o tecnológicos es ligeramente superior al de la población ecuatoriana no migrante. Dentro de este grupo, la población ecuatoriana retornada de Venezuela destaca por tener la mayor proporción de titulaciones técnicas o tecnológicas.

Gráfico 16. Titulación técnica-tecnológica

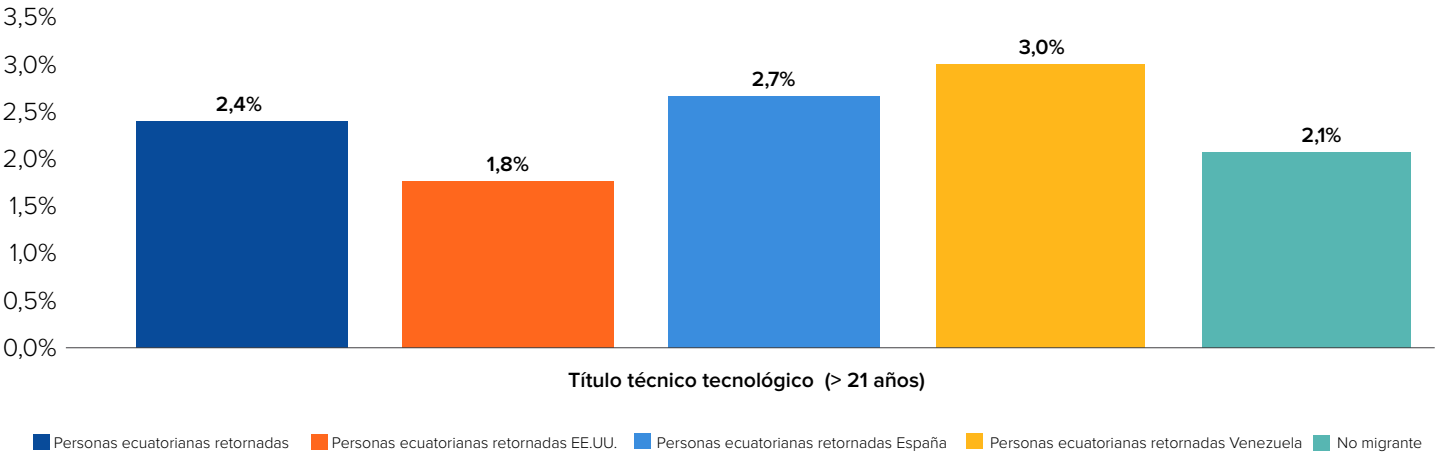

Fuente: INEC (2022).

El gráfico 17 muestra el porcentaje de titulación superior entre las personas de 23 años y más, incluyendo los títulos de los niveles de tercer y cuarto nivel, es decir, títulos de educación técnica o tecnológica superior en institutos, educación superior de universidades y escuelas politécnicas, de maestría o especialización y finalmente, de doctorado. Al clasificar por el nivel educativo más alto alcanzado, se destaca que las personas ecuatorianas retornadas de EE.UU. tienen el mayor porcentaje de titulación en tercer y cuarto nivel, seguidas por quienes retornaron de España. Por otro lado, las personas ecuatorianas retornadas de Venezuela muestran un porcentaje de titulación incluso inferior al de la población no migrante.

Además, el gráfico diferencia entre géneros, la composición evidencia un porcentaje ligeramente superior de hombres sin titulación de tercer o cuarto nivel con un 65% frente al 63% de las mujeres. Sin embargo, los hombres muestran una mayor proporción de titulaciones de cuarto nivel (18% frente a 16% de las mujeres), mientras que las mujeres superan a los hombres en titulaciones de tercer nivel.

Gráfico 17. Porcentaje de titulación técnica, tecnológica, universitaria y de postgrado de las personas mayores de 23 años. Desagregados por sexo y país de retorno

Hombres y mujeres:

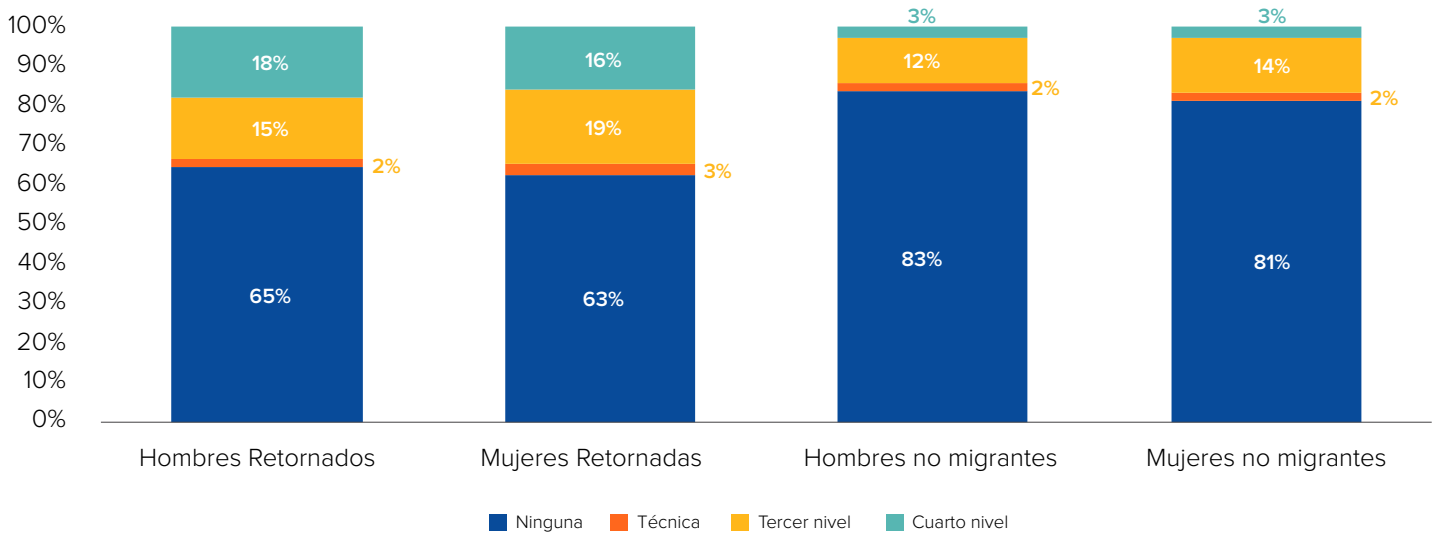

País de retorno:

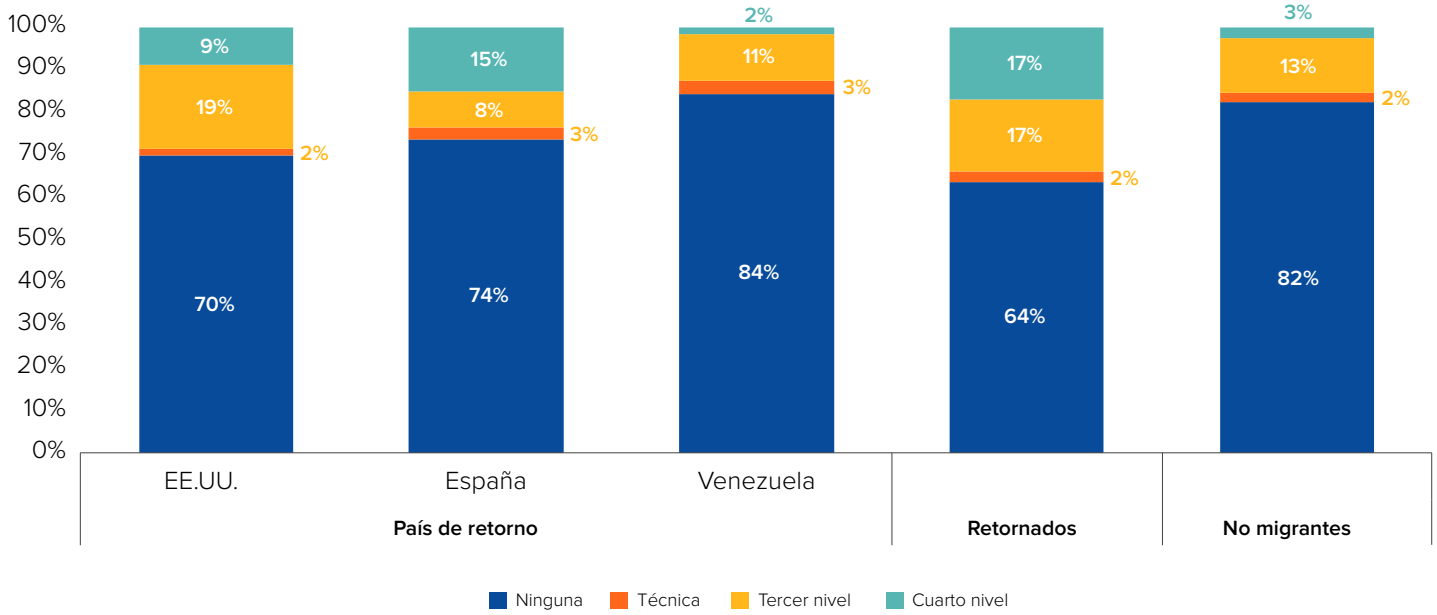

Fuente: INEC (2022).

2.3 Tasa neta de asistencia a educación superior

Para complementar el análisis sobre educación de las personas ecuatorianas retornadas, se revisa también la tasa neta de asistencia a educación superior entre la juventud retornada de entre 18 y 21 años, es decir, jóvenes que asistían en el momento del levantamiento del CPV 2022, a institutos superiores técnicos y tecnológicos, universidades y escuelas politécnicas.

En promedio, la tasa neta de asistencia a educación superior de la juventud retornada es similar a la de sus pares no migrantes, 35,8% frente a 34%. Sin embargo, se evidencia una diferencia notable en el tipo de institución a la que asisten: el 65,2% de la juventud retornada cursa estudios en establecimientos privados, mientras que solo el 29,8% de la juventud no migrante asiste a educación superior privada.

Además, se muestra una significativa diferencia entre la juventud retornada de EE.UU. ya que casi 60% se encuentra asistiendo a la educación superior. La juventud retornada desde España tiene también una mayor tasa de asistencia que la juventud no migrante con un 43,6% asistiendo a educación superior. En quienes sí se encuentra una gran brecha es en la comparación con la juventud retornada de Venezuela que tiene solo un 5,7% asistiendo a la educación superior.

La desagregación por sexo de la tasa neta de asistencia a educación superior muestra que las mujeres asisten en mayor medida y esta es la tendencia de la juventud no migrante también, donde la tasa de mujeres es del 37,6% y la de hombres es del 30,3%.

Gráfico 18. Tasa neta de asistencia a educación superior entre jóvenes de 18 a 21 años

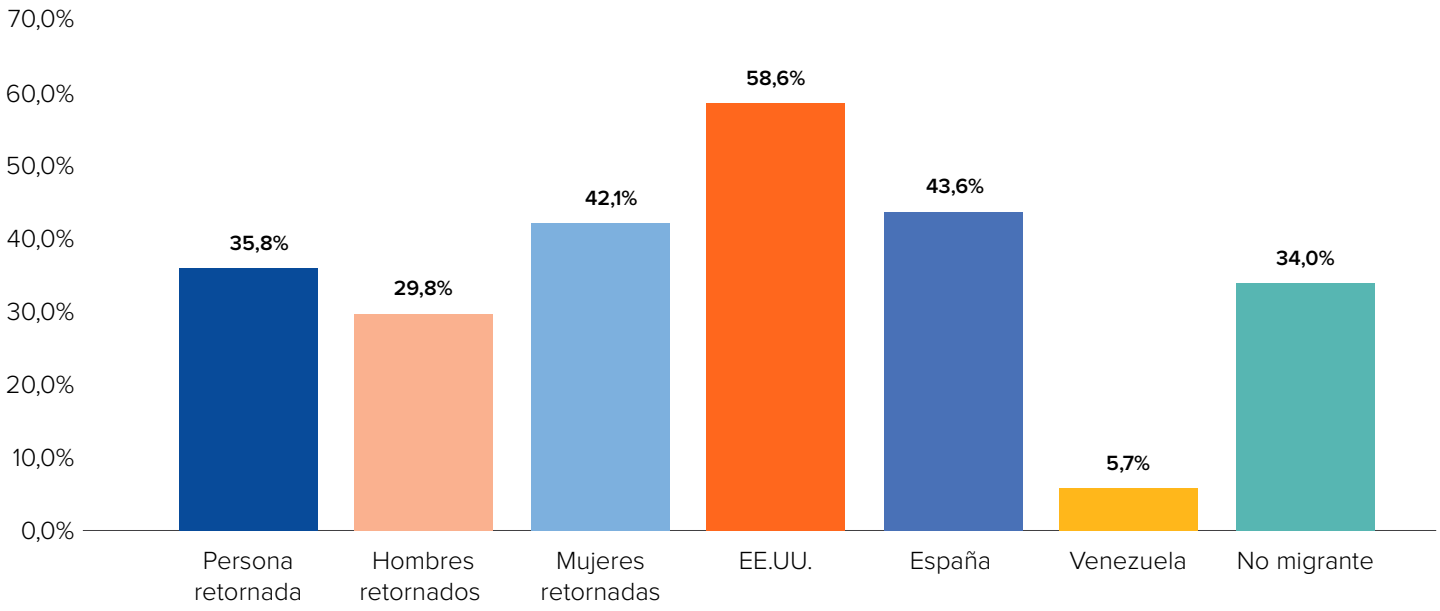

Fuente: INEC (2022).

Tres

Trabajo de la población retornada

De conformidad con los artículos 33 y 37 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017), las personas ecuatorianas retornadas tienen garantizados derechos como la certificación de sus competencias, la inserción laboral y el acceso a programas de emprendimiento. En consecuencia, el Estado ecuatoriano impulsa políticas y programas de integración laboral, tanto en el sector público como en el privado, con énfasis en aquellos casos de retorno vinculados a situaciones de vulnerabilidad.

Estudios comparativos de inserción laboral en contextos de movilidad humana aportan un marco de referencia útil. Por ejemplo, Carrillo (2025) analiza la inserción de personas retornadas y deportados en México mediante muestras censales y descomposiciones Oaxaca–Blinder. Su investigación reveló que, para ese caso, las personas deportadas percibieron ingresos inferiores a los de los no migrantes y a los de quienes regresaron por razones voluntarias; no obstante, cuando lograron empleo asalariado, sus ocupaciones fueron de mayor calidad que los retornados voluntarios.

En el caso ecuatoriano, las secciones anteriores mostraron que las personas ecuatorianas retornadas presentan, en promedio, niveles educativos superiores a los de la población no migrante. Sin embargo, su edad promedio de 41,9 años (CPV 2022), aunque corresponde a una etapa productiva, podría constituir un desafío para su plena inserción al mercado laboral.

Además, el mercado laboral ecuatoriano en 2022 enfrenta un deterioro notable en sus condiciones, evidenciado por altos índices de subempleo e informalidad que afectan a toda la población. Según el análisis del Ministerio de Trabajo, en 2022, la tasa de subempleo fue del 19,4%, la tasa de empleo adecuado alcanzó el 30,9% y la de empleo informal se situó en el 53,4% (2023). A pesar de la lenta recuperación de los indicadores de empleo tras la pandemia de COVID-19, estos no llegaron a alcanzar los niveles previos a la crisis, e impactaron tanto a la población ecuatoriana, ya sea retornada o no migrante, como a la extranjera.

En este contexto, esta sección analiza las condiciones laborales de la población ecuatoriana retornada, y examina la distribución de las personas trabajadoras por condición de actividad, la rama de actividad económica y el grado de desajuste entre las habilidades de dichas personas y los requerimientos de sus ocupaciones.

A nivel metodológico, es relevante destacar que el INEC adoptó una nueva metodología para la medición estadística laboral en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV 2022), alineada con las directrices de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Según esta metodología, la población en edad de trabajar se clasifica en tres categorías: personas ocupadas, personas desocupadas (sumando ambas se constituye la fuerza de trabajo) y población fuera de la fuerza de trabajo (INEC, 2022).

El módulo laboral del levantamiento censal proporciona datos significativos sobre empleo y permite una desagregación territorial; sin embargo, no ofrece información detallada sobre temas como informalidad, ingresos laborales, o jornadas de trabajo. Para un análisis más exhaustivo de la situación laboral en Ecuador, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) sigue siendo la principal fuente estadística (INEC, 2023).

3.1 Distribución de la población ecuatoriana retornada por condición de actividad

Este apartado analiza la tasa de participación de la población activa, definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La tasa de participación de la población activa corresponde a la proporción de personas en edad de trabajar[10] que están activamente involucradas en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo. Este indicador refleja la magnitud de la fuerza laboral disponible para contribuir a la producción de bienes y servicios en relación con la población total en edad de trabajar (OIT, 2022).

La distribución de las personas ecuatorianas retornadas según su actividad laboral difiere en función del país desde el cual retornaron. Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (2023), en América Latina y el Caribe, las personas en situación de movilidad suelen mostrar una mayor participación en el mercado laboral del país de acogida en comparación con la población local. No obstante, los datos censales muestran que las personas retornadas también suelen tener tasas de participación laboral superiores a la población no migrante.

El 71% de las personas retornadas en edad laboral están activas en el mercado de trabajo en contraste con el 60% de quienes no son migrantes. Cabe destacar que encontrarse activo en el mercado laboral no implica tener un trabajo en el sector formal, sino estar ocupado o en búsqueda de trabajo durante la semana anterior al levantamiento censal. El gráfico 19 muestra las diferencias en las tasas de actividad de las personas retornadas por país de retorno. Se observa que las personas que regresan de EE.UU. presentan los porcentajes más bajos de participación laboral en comparación con otras personas retornadas.

Asimismo, se destaca que menos del 65% de las mujeres están activas laboralmente, y son las tasas de actividad más bajas entre las mujeres que nunca migraron y las retornadas de EE.UU., que son menores del 49%. Por otro lado, los hombres generalmente muestran una mayor integración en el mercado laboral, con más del 65% activos, especialmente las personas ecuatorianas retornadas de Venezuela, donde la tasa de actividad alcanza el 82%.

Gráfico 19. Tasa de actividad de personas retornadas y no migrantes, desagregada por país de retorno y sexo. Panel 1: país de retorno. Panel 2: país de retorno y sexo.

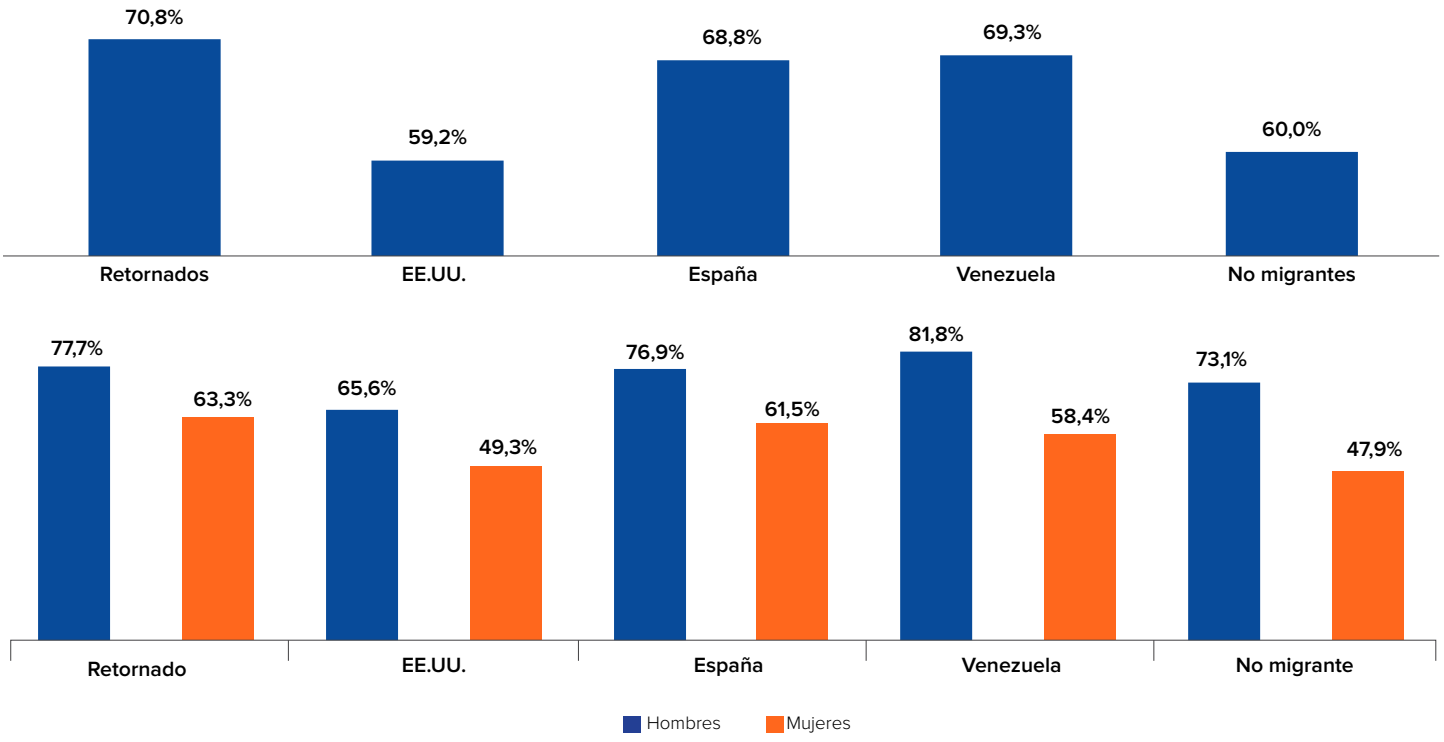

Fuente: INEC (2022).

10 "Población en edad de trabajar suele definirse como todas las personas de 15 años o más, pero esto puede variar de un país a otro en función de las leyes y prácticas nacionales (algunos países también aplican un límite de edad superior)" (OIT, 2022). En el caso ecuatoriano, se consideró a todas las personas de 15 años o más sin establecer un límite superior de edad.

La edad desempeña un papel crucial en la participación laboral de los grupos estudiados. Al analizar la edad promedio de las personas trabajadoras dentro de la fuerza de trabajo, y de las personas por fuera de la fuerza de trabajo, como se ilustra en el gráfico 20, se evidencia que, en promedio, la población ecuatoriana retornada es de mayor edad que la no migrante. En el caso de la población fuera de la fuerza de trabajo, las personas ecuatorianas retornadas, especialmente las provenientes de EE.UU., muestran un promedio de edad superior al de sus contrapartes no migrantes.

Por otro lado, entre las personas activas, la edad promedio oscila entre los 40 y 45 años, y son las personas trabajadoras retornadas de EE.UU. quienes presentan la mayor edad promedio.

Gráfico 20. Edad promedio de las personas en edad de trabajar por país de retorno

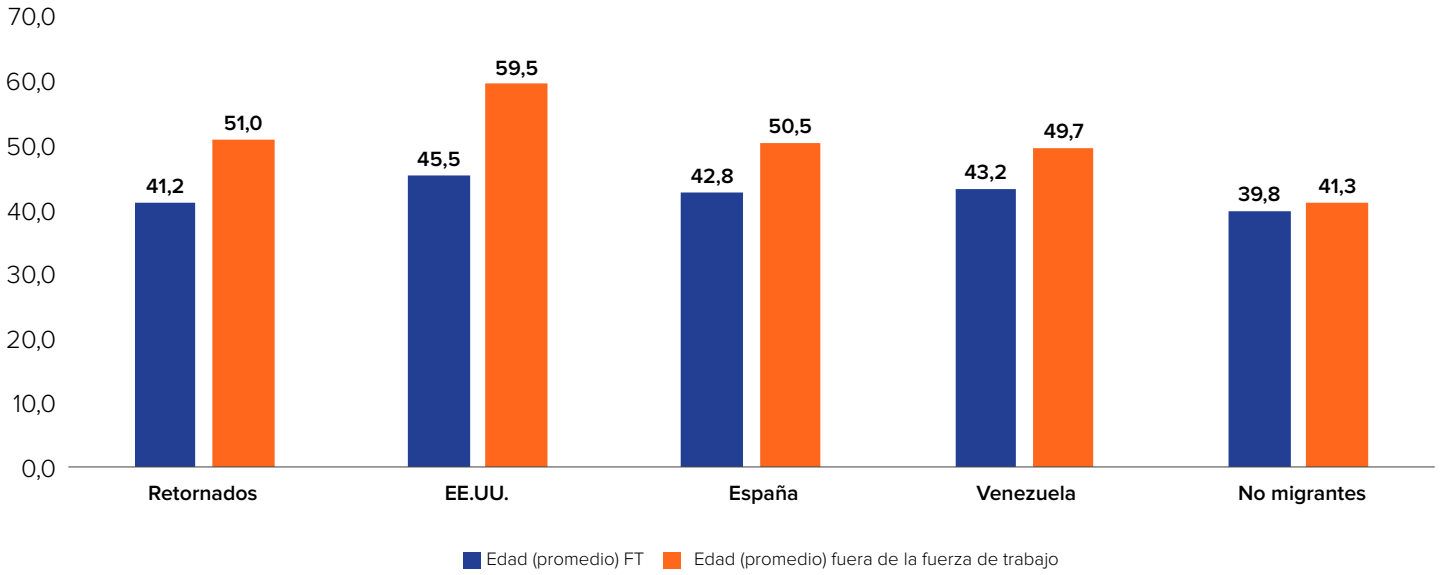

Fuente: INEC (2022).

El gráfico 21 muestra la dispersión de la población de la fuerza de trabajo (antes llamados activos, en color verde) y fuera de la fuerza de trabajo (antes llamados inactivos, en color naranja) por edad y país de retorno. Las áreas sombreadas indican la distribución en el mercado laboral de las personas ecuatorianas retornadas según la edad. El área verde se refiere a las personas que trabajan o buscan trabajo y el área naranja a las personas que no están trabajando.

Específicamente, la fuerza de trabajo de la población ecuatoriana retornada de EE.UU. se concentra alrededor de los 45 años, con una disminución en la distribución a partir de los 65, donde en cambio, se agrupa la población fuera de la fuerza de trabajo (o inactiva). En la distribución de la Fuerza de Trabajo (activos, área verde), la población de niñas, niños, adolescentes y de personas adultas mayores no constituyen picos significativos.

Por otro lado, la población ecuatoriana retornada de España presenta un pico de la fuerza de trabajo o activos jóvenes alrededor de los 30 años, y la muestra presenta una mayor representación de población menor comparada con la distribución anterior, aunque también se observa un pico entre la población adulta mayor.

Respecto a la población ecuatoriana retornada de Venezuela, se evidencia una mayor densidad de personas activas (área verde sombreada) que refleja una tasa de actividad más alta en comparación con el resto de población retornada. A pesar de que las personas adultas mayores tienden a pertenecer al grupo de inactivos o fuera de la fuerza de trabajo, existe un número considerable de activos mayores de 65 años, lo que hace que los promedios de edad entre activos e inactivos se acerquen.

Finalmente, en la población no migrante, la dispersión de la fuerza de trabajo se concentra en edades más bajas, alrededor de los 40 años, y en general es más plana o mejor distribuida. La población fuera de la fuerza de trabajo inactiva se compone principalmente de personas menores, siendo la proporción de personas adultas mayores inactivos significativamente menor en comparación con las distribuciones de las personas retornadas.

Gráfico 21. Distribución de la fuerza de trabajo y fuera de la fuerza de trabajo (activos e inactivos) por edad y país de retorno

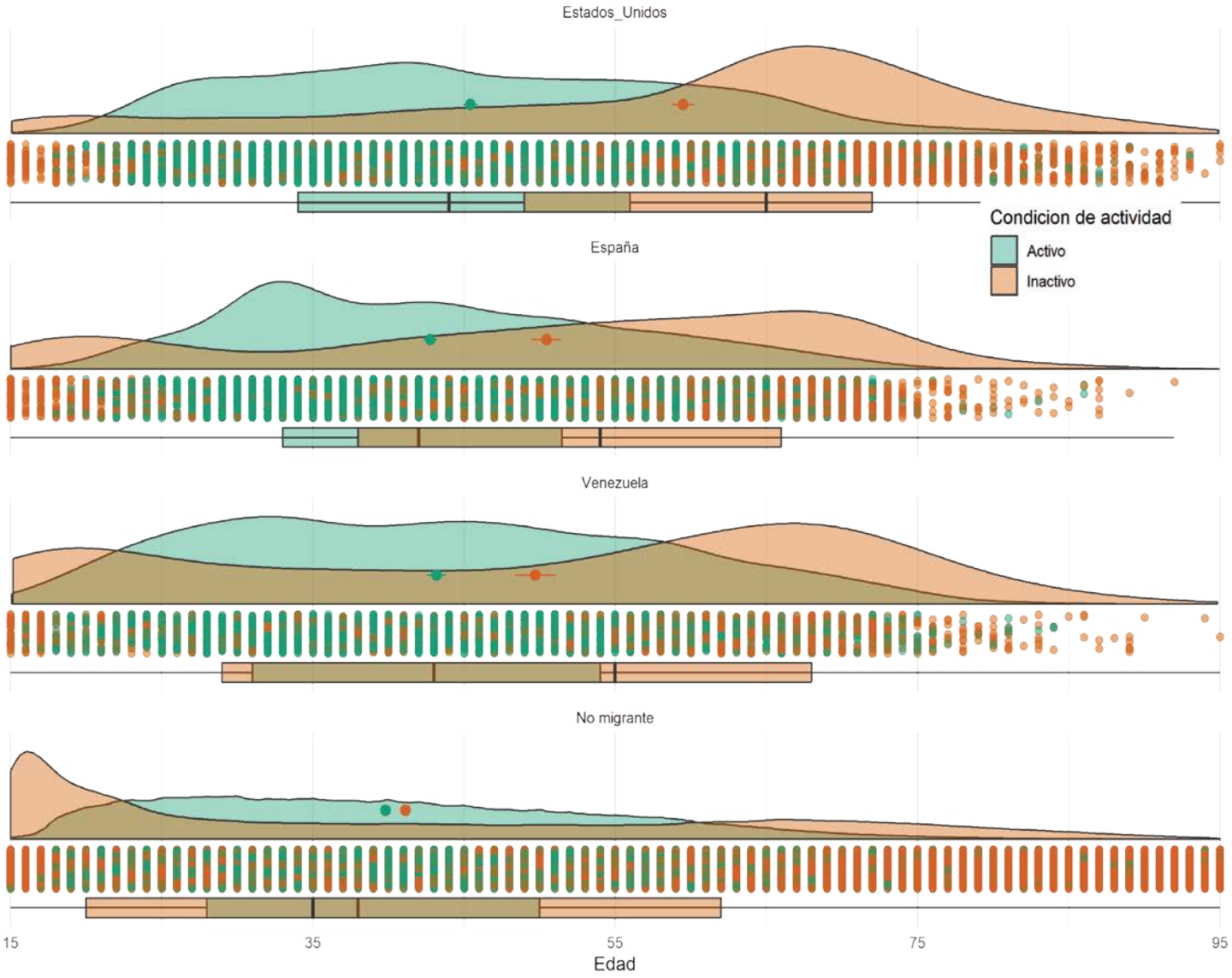

Fuente: INEC (2022).

3.2 Desagregación de la población fuera de la fuerza de trabajo

Dentro de las personas ecuatorianas retornadas, el grupo más numeroso de quienes están fuera de la fuerza de trabajo, es decir, aquellas que no están trabajando ni buscando empleo, se dedica a los "quehaceres domésticos" o también llamado trabajo no remunerado en el hogar, y representa el 32,5% de las personas por fuera de la fuerza de trabajo. El segundo grupo más grande está conformado por las personas jubiladas o pensionistas, que constituyen el 26% del total de personas fuera de la fuerza de trabajo (o antes conocidas como población inactiva). El estudiantado ocupa el tercer lugar con un 16,6% de las personas fuera de la fuerza de trabajo del grupo de personas retornadas mayores de 15 años.

Al analizar por país de retorno, se destaca que más de la mitad de las personas fuera de la fuerza de trabajo, retornadas de Venezuela (53,3%) se dedican al trabajo no remunerado en el hogar. A escala nacional, el 41,1% de las personas no migrantes, de la población fuera de la fuerza de trabajo, pertenece a este grupo. En tareas domésticas no remuneradas, se encuentran principalmente las mujeres. Específicamente, quienes retornaron de Venezuela, el 94% son mujeres con una edad promedio de 50,4 años. En contraste, entre la población ecuatoriana no migrante dedicada a quehaceres domésticos, el 95% son mujeres, con un promedio de edad de 44,5 años.

Otro grupo significativo son las personas jubiladas o pensionistas que han retornado de EE.UU., quienes representan casi la mitad de las personas fuera de la fuerza de trabajo retornadas de ese país. Como se mencionó anteriormente, este grupo presenta la mayor edad promedio, situándose en 59,5 años, en comparación con otras personas retornadas fuera de la fuerza de trabajo cuya edad media ronda los 50 años. En el gráfico 22, se presentan los porcentajes de participación por subgrupos fuera de la fuerza de trabajo de las población ecuatoriana retornada.

Gráfico 22. Agrupaciones de las personas fuera de la fuerza de trabajo por país desde el cual retornaron

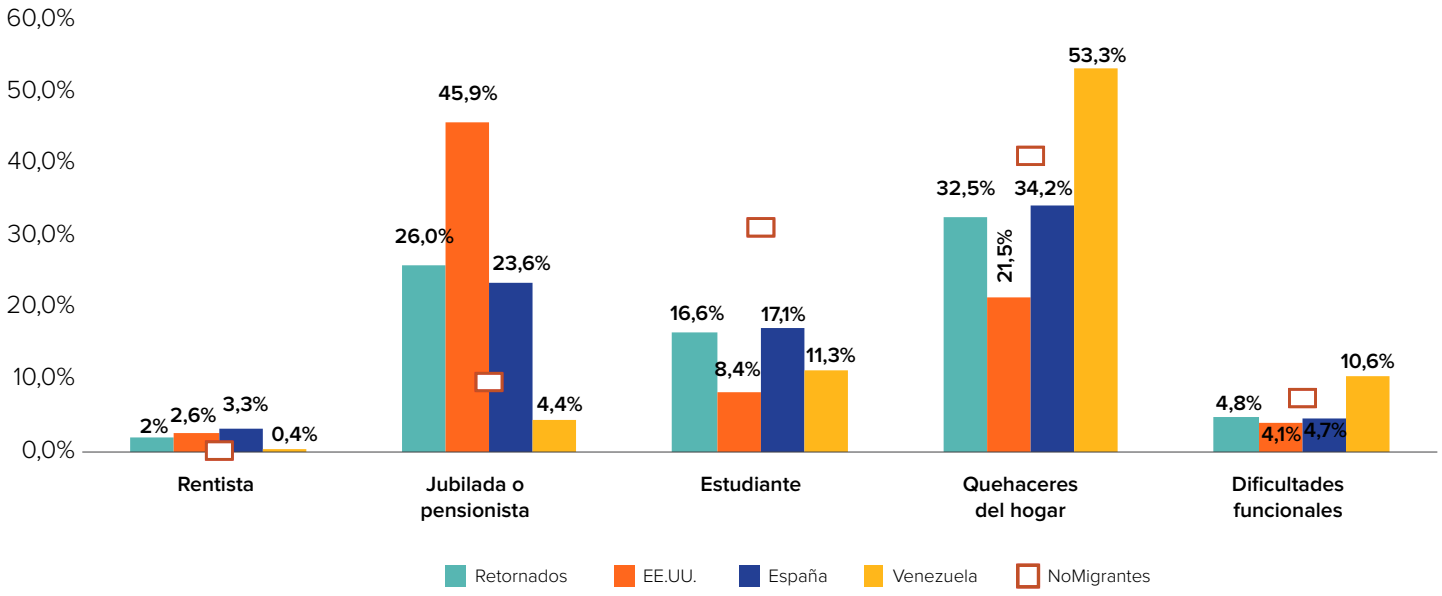

Fuente: INEC (2022).

▶ **Cuadro 2.** ¿La población ecuatoriana retornada desde EE.UU. y censada en 2022 tiene una probabilidad significativamente mayor de estar jubiladas al momento de su regreso?

Para responder a esta pregunta, es fundamental distinguir entre dos subgrupos dentro de la población fuera de la fuerza de trabajo. Por un lado, se encuentra el grupo de personas que declaran ser jubiladas o pensionistas, es decir, aquellas que no trabajan ni buscan empleo, sin importar si reciben o no una pensión del sistema de seguridad social ecuatoriano. Estas son las personas registradas en el CPV 2022. Por otro lado, está el grupo de personas que efectivamente han cumplido con los requisitos para acceder a una pensión y que reciben un monto mensual del sistema de seguridad social.

Con esta distinción en mente, utilizando los datos del censo se ha construido un modelo *logit*[11] que, controlando por otros factores, evalúa si quienes retornaron desde EE.UU. tienen una mayor probabilidad de ser clasificados como personas jubiladas en comparación con otros grupos de personas ecuatorianas retornadas.

$$Pr(y_i = 1|X_i) = \frac{1}{1 + e(-\eta_i)}$$

Donde:

$$\eta_i = \beta_0 + \sum_{j=2}^{J} \beta_{1j} I(país\ de\ retorno_{ij}) + \beta_2 edad_i + \beta_3 I(sexoH_i) + \sum_{l=2}^{L} \beta_{4l} I(relación\ jefe_{il}) + \sum_{m=2}^{M} \beta_{5m} I(escolaridad_{im}) + \sum_{n=2}^{N} \beta_{6n} I(estado\ conyugal_{in}) + \beta_7 I(zona\ de\ residenciaU_i)$$

Los efectos marginales promedio estimados con el modelo muestran que la **edad** y la **escolaridad** son los factores más determinantes en la probabilidad de ser jubilado: a mayor edad y mayor nivel educativo, más alta es la probabilidad de pertenecer al grupo de personas jubiladas, controlando por país de retorno y otras condiciones sociodemográficas.

¿Cómo influye el país desde el cual retornan los ecuatorianos?

Para interpretar los resultados, se utilizó a EE.UU. como país de referencia. Así, el modelo muestra los siguientes resultados por país de retorno:

- **Venezuela**: Presenta un efecto negativo significativo (−0.076,p<0.01), lo cual indica que las personas retornadas desde Venezuela tienen una probabilidad sustancialmente menor de ser jubiladas, en comparación con el grupo de ecuatorianos que retornan desde EE.UU.
- **España**: Aunque el coeficiente es negativo, es decir, sugiere una ligera menor probabilidad de jubilación, el coeficiente no tiene significancia estadística.
- **Otros países**: el coeficiente es negativo (−0.032,p<0.01) y significativo, lo que indica una menor probabilidad de jubilación en relación con el grupo de personas retornadas desde los EE.UU.

Adicionalmente, se observa que las mujeres y aquellas personas que no son representantes de hogar tienen una menor probabilidad de jubilación, mientras que ciertos estados civiles (por ejemplo, personas divorciadas o casadas) se asocian con una mayor probabilidad de declararse jubiladas. Finalmente, la zona de residencia actual en Ecuador no mostró un efecto estadísticamente significativo en la probabilidad de ser persona jubilada.

11 Los efectos marginales del modelo se muestran en el anexo 8.3 Resultados del Modelo Logit sobre la población ecuatoriana retornada jubilada.

Y, si se analiza solo a las personas adultas mayores (PAM) retornadas, ¿están jubiladas (fuera de la Fuerza de Trabajo) o continúan activas laboralmente?

De acuerdo con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2019), se considera PAM a aquellas personas que tienen 65 años o más. Las personas adultas mayores retornadas censadas en 2022 son principalmente jubiladas (45%), ocupadas (24,9%); y, trabajadoras no remuneradas del hogar (12%).

Comparando estas cifras con el resto de la población adulta mayor se observa que mientras el **45%** de personas adultas mayores retornadas se declaró como jubilada, en el grupo de personas adultas mayores no migrantes esta proporción fue del **26%.** Además, se observó que, en ambos grupos, los hombres presentan un porcentaje mayor de personas jubiladas o pensionadas con respecto a las mujeres, siendo estas diferencias por sexo más marcadas entre la población no migrante que entre la población retornada.

El segundo grupo más numeroso corresponde a las personas adultas mayores activas, es decir, aquellas que continúan trabajando. En este segmento, independientemente de si se trata de personas retornadas o no migrantes, los hombres tienen una mayor tasa de ocupación que las mujeres.

El trabajo no remunerado en el hogar, que incluye todas las tareas de cuidado, ocupa el tercer lugar entre las actividades de las personas adultas mayores. Esta categoría pertenece a la población fuera de la fuerza de trabajo, dado que no genera ingresos. Al igual que en otros grupos etarios, entre las personas adultas mayores esta labor recae desproporcionadamente en las mujeres. Sin embargo, las mujeres adultas mayores retornadas presentan un porcentaje menor que las no migrantes: solo el 21 % de las primeras se dedica a tareas no remuneradas en el hogar, en comparación con el 38 % de las segundas. El gráfico 23 muestra la desagregación por sexo de las condiciones de actividad e inactividad entre las personas adultas mayores.

Gráfico23. Desagregación de la condición de actividad o inactividad de las PAM retornadas

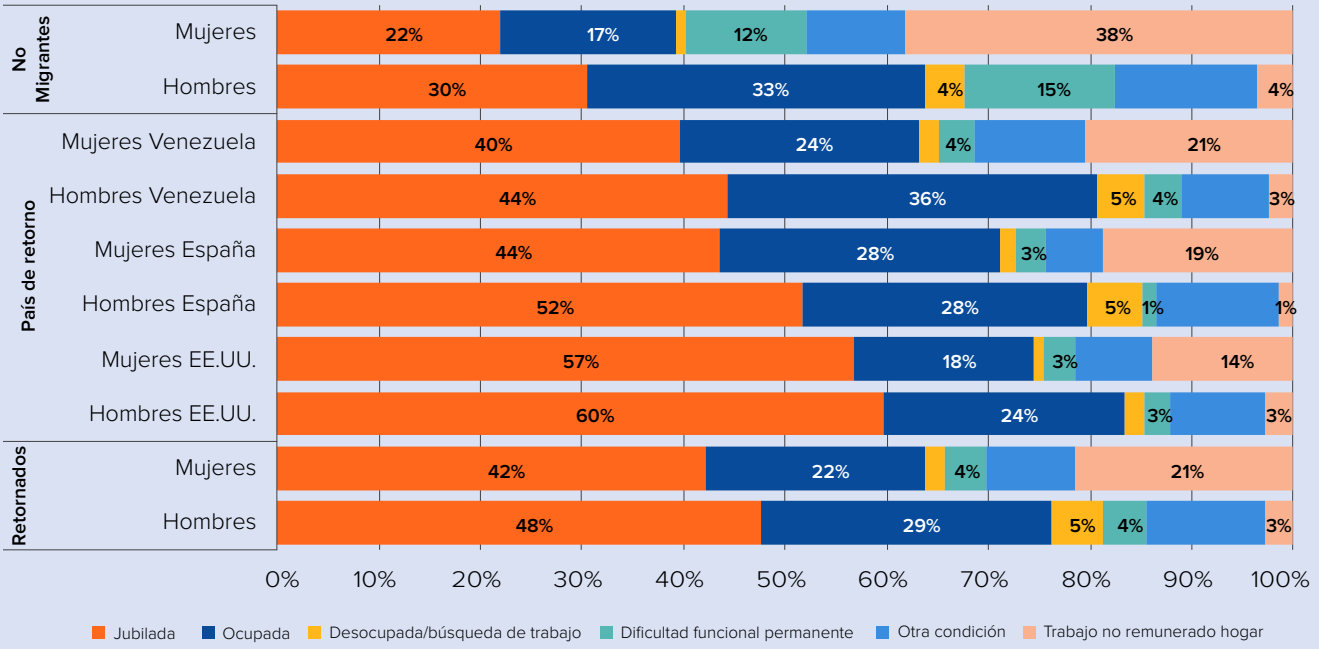

Fuente: INEC (2022).

3.3 Análisis de la población ecuatoriana retornada ocupada

La mayoría de la población activa, o de la población dentro de la Fuerza de Trabajo, ecuatoriana retornada se encontraba ocupada[12] según el CPV 2022. Entre las personas retornadas, el 89% está ocupada, en comparación con el 86% de la población no migrante. Dentro de la población ecuatoriana retornada, quienes provienen de EE.UU. presentan las mayores tasas de ocupación, seguidos por los de España y, finalmente, los de Venezuela. Las tasas de ocupación de las mujeres son consistentemente más bajas que las de los hombres en todos los grupos, y son particularmente bajas entre las mujeres retornadas de Venezuela y las mujeres que nunca han migrado. El gráfico 24 ilustra estas comparaciones.

Gráfico 24. Porcentaje de ocupación desagregado por país de retorno y sexo

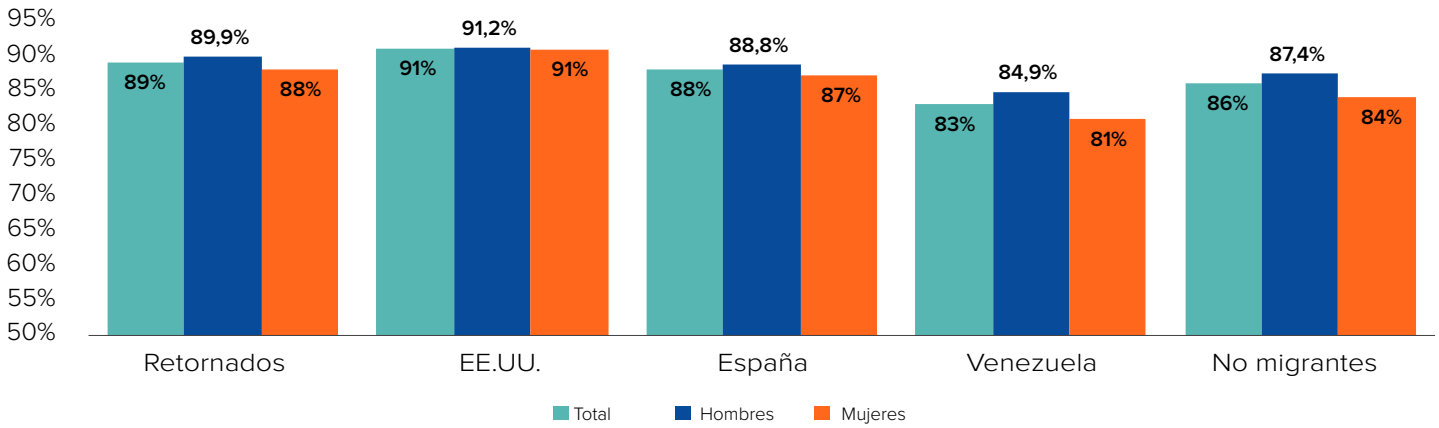

Fuente: INEC (2022).

Las principales ramas de actividad de ocupación para las personas ecuatorianas retornadas son el comercio, la salud y la enseñanza. El comercio lidera como el sector más común tanto para personas ecuatorianas retornadas como para no migrantes, con un 16% de las personas retornadas y un 18% de las no migrantes empleadas en este sector. En contraste, un 10% de las personas retornadas trabajan en el sector de salud y asistencia social, y un 9% en enseñanza, cifras significativamente superiores al 4% y 5% observado, respectivamente, en la población ecuatoriana no migrante. Además, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son ramas de actividad en las que se ocupan en buena proporción la población ecuatoriana no migrante (14%).

Gráfico25. Principales ramas de actividad de la población retornada ocupada

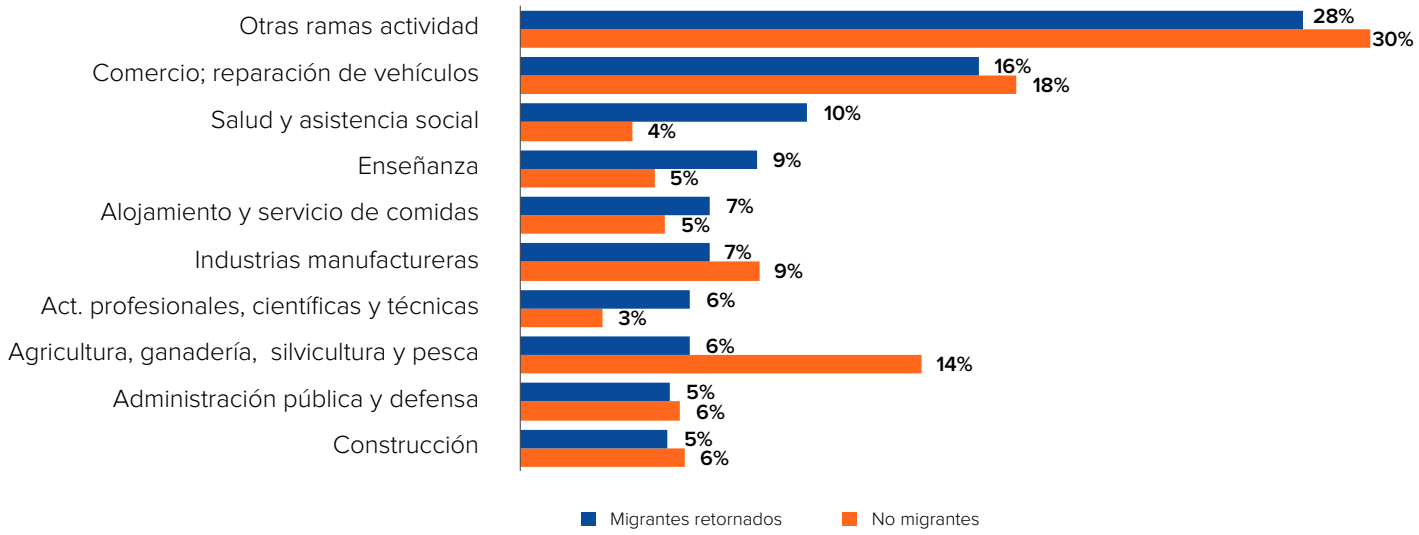

Fuente: INEC (2022).

12 Ocupados o población con empleo: personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios (INEC, 2023).

Al analizar la distribución de empleo por sector económico, y desglosando por título universitario se observa una inserción laboral de las personas retornadas con formación de tercer y cuarto nivel. Entre la población ecuatoriana retornada con título universitario y de posgrado, un porcentaje significativamente mayor trabaja en sectores de alto requerimiento académico como la salud y la enseñanza en comparación con quienes no tienen título universitario y con la población no migrante.

En el comercio, que es el principal sector de ocupación tanto para personas en movilidad humana como no migrantes, las personas con título universitario y de posgrado están menos representados, posiblemente debido a mejores oportunidades en sectores que demandan alta formación. Por ejemplo, en el sector de "Salud y asistencia social", el 8% de las personas ecuatorianas retornadas ocupadas posee un título de tercer o cuarto nivel, comparado con solo el 3% de la población no migrante ocupada en el sector.

Similarmente, en el sector de "Enseñanza", aproximadamente el 7% de las personas ecuatorianas retornadas ocupadas posee un título de educación superior, frente al 4% de la población no migrante. Esta tendencia muestra la importancia de la educación superior en la mejora de las oportunidades laborales en sectores específicos, especialmente para aquellas personas que han regresado del extranjero y buscan reintegrarse en el mercado laboral ecuatoriano. La agricultura, en cambio, sigue dominada por trabajadores sin formación universitaria, tanto personas retornadas como no migrantes, lo que refleja una menor demanda de formación académica en este sector.

Gráfico 26. Principales ramas de actividad desagregada por título de nivel de educación de la población ocupada

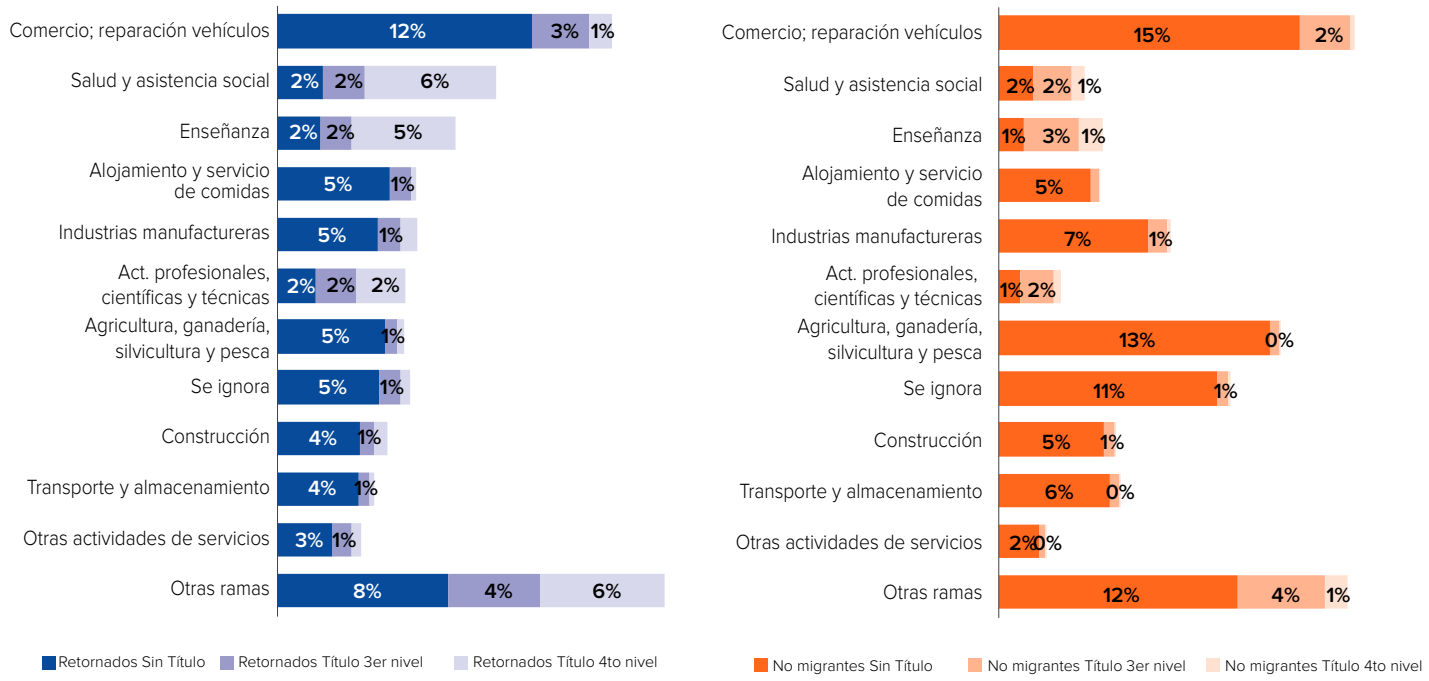

Fuente: INEC (2022).

El análisis de las ramas de actividad económica y de los niveles de titulación conduce a profundizar en la evaluación de la cualificación de las personas ecuatorianas retornadas ocupadas. Aunque en contextos de la OCDE (2008) se ha documentado cómo las personas migrantes de baja cualificación suelen ocupar empleos poco cualificados para satisfacer demandas laborales específicas, existe escasa evidencia sobre la correspondencia entre habilidades y ocupaciones en la población retornada. Para subsanar esta interrogante, este estudio recurre a la metodología "Identification of Skill Mismatch"[13], para analizar la adecuación de las competencias de la población ecuatoriana retornada a los puestos de trabajo que desempeñan en el país tras su regreso.

13 La identificación del desajuste de habilidades estima los requisitos educativos promedio por ocupación, dado que no se dispone de "estándares" oficiales, de modo que los trabajadores puedan clasificarse como sobre calificados o insuficientemente cualificados en función de la discrepancia entre su nivel de formación y el requisito educativo típico de su ocupación que es el promedio de la escolaridad por ocupación y provincia. Para mayores referencias sobre la metodología, se puede consultar la siguiente bibliografía: Leuven & Oosterbeek (2011), Quintini (2011), McGuinness, Pouliakas & Redmond (2018).

Esta técnica identifica los desajustes entre las habilidades de las personas trabajadoras y los requisitos de sus ocupaciones, aplicando un análisis geográfico dado que las características del mercado laboral difieren por provincia. Las ocupaciones se clasifican según el nivel 1 de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). A partir de aquí, se establecen los niveles educativos medianos por cada ocupación, categorizando a las personas trabajadoras en tres grupos: calificadas, sobrecalificadas o insuficientemente calificadas con base en la información observada.

Los resultados muestran que el 43,4 % de las personas trabajadoras retornadas están sobrecalificadas en comparación con el promedio[14], frente al 21,7 % de la población ecuatoriana no migrante. Además, el 39,7 % está adecuadamente calificada y el 16,9 % presenta insuficiencia de cualificaciones para sus ocupaciones.

Gráfico 27. Desajustes de habilidades de las personas trabajadoras para la población ecuatoriana retornada y el resto de población.

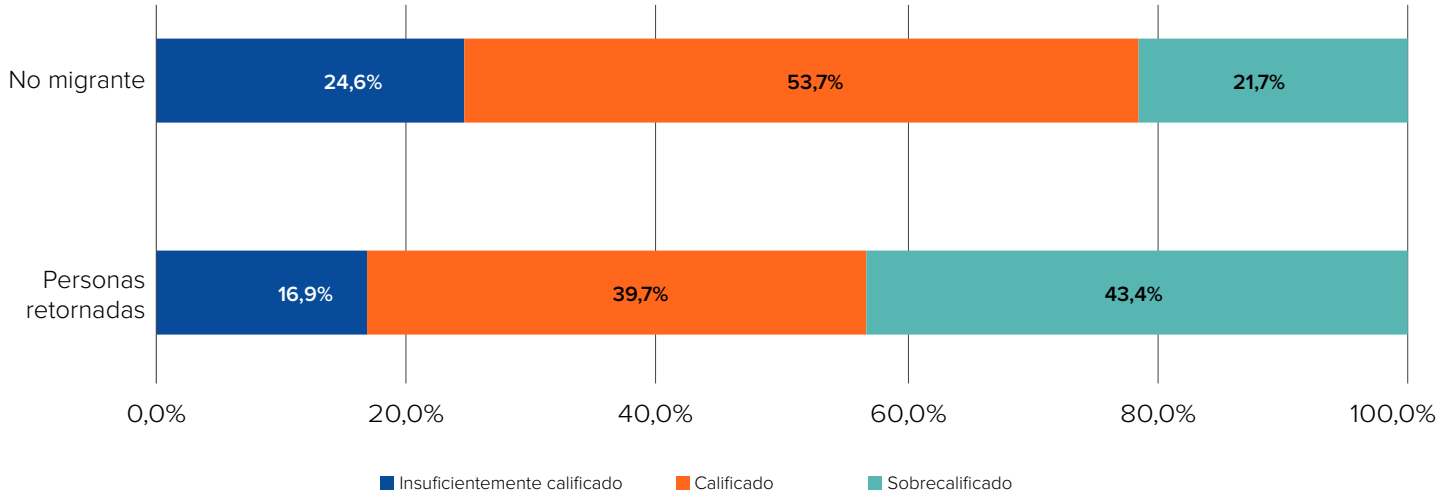

Fuente: INEC (2022).

El análisis desagregado por sexo y país de retorno sobre los desajustes de habilidades en el empleo de las personas ecuatorianas retornadas indica que las mujeres están más sobrecalificadas para sus ocupaciones comparadas con los hombres, con un 46,2% frente a un 41,4%, respectivamente. Respecto a los países de retorno, las personas ecuatorianas que regresan de Venezuela muestran el mayor nivel de insuficiencia en las calificaciones para sus empleos, mientras que quienes retornaron de España presentan la mayor sobre calificación, con el 41,2% de las personas trabajadoras cuyas habilidades exceden las demandas de sus ocupaciones.

Gráfico 28. Desajustes de habilidades de las personas trabajadoras retornadas según el país de retorno

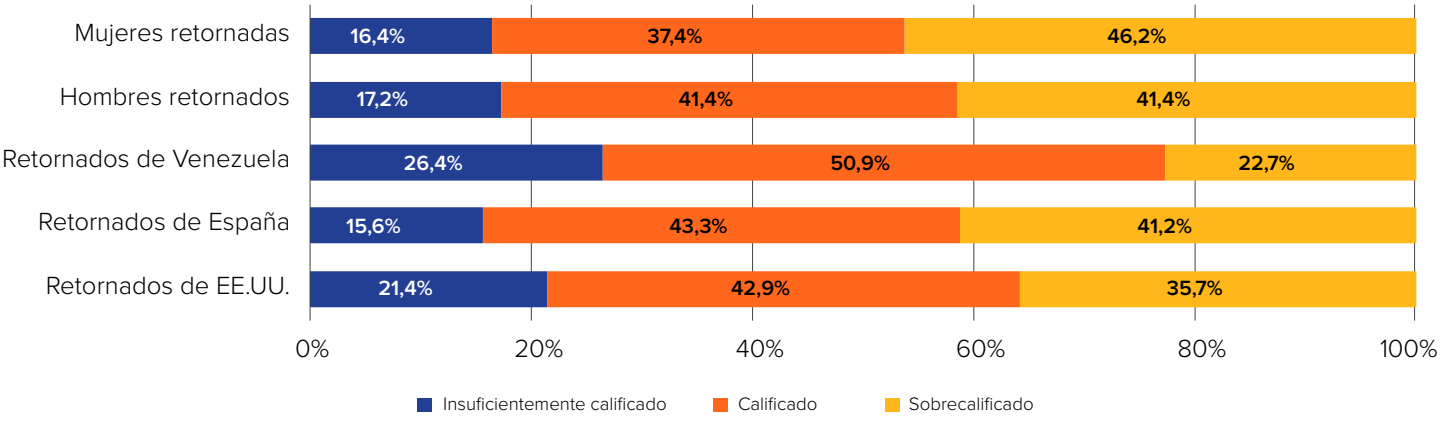

Fuente: INEC (2022).

14 El promedio toma en cuenta el análisis provincial y la ocupación de la persona trabajadora.

El gráfico 29 finaliza el análisis de la población ocupada con la presentación de los sectores de empleo para las personas ecuatorianas retornadas, desglosado por país de retorno y sexo. La comparación entre la población ocupada retornada y la no migrante revela una mayor proporción de personas asalariadas entre la población ecuatoriana no migrante, que alcanza casi el 70%. En contraste, entre la población ecuatoriana retornada, esta cifra desciende a cerca del 60%, con aproximadamente el 40% dedicándose al trabajo independiente o autónomo.

Las diferencias entre hombres y mujeres retornadas en términos de tipo de empleo no son significativas. No obstante, se observa una variación entre quienes retornaron de EE.UU., donde cerca de la mitad son asalariados y la otra mitad trabaja de manera independiente, lo que muestra la mayor tasa de trabajo autónomo entre las personas retornadas de los tres países.

Gráfico 29. Categoría de ocupación de personas retornadas por país de retorno y sexo

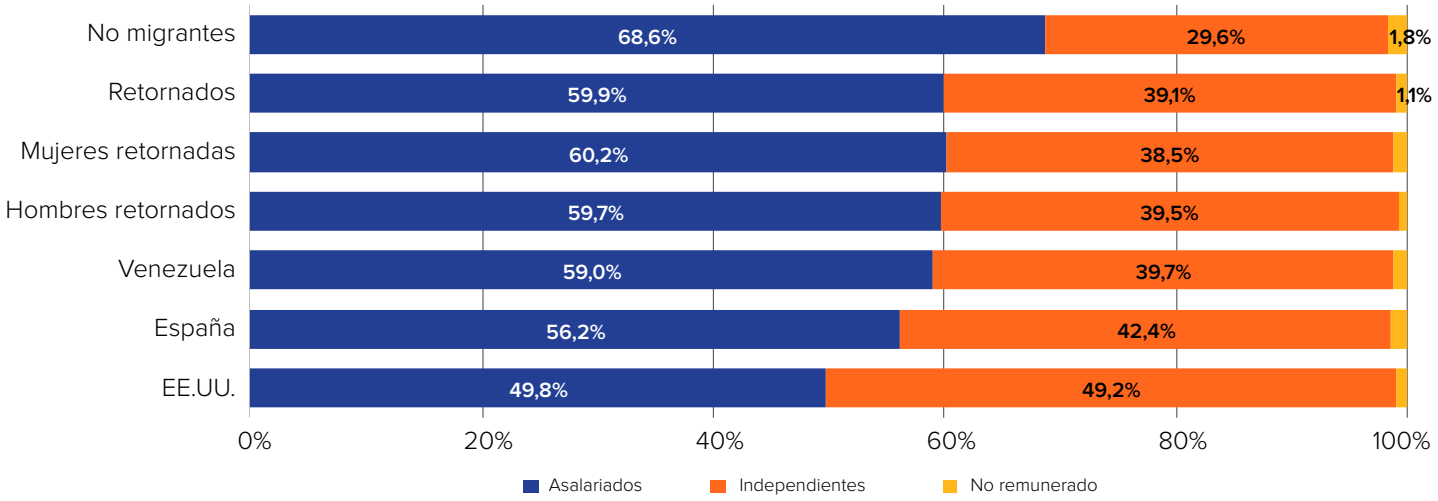

Fuente: INEC (2022).

© OIM Ecuador

Cuatro

Cobertura de la seguridad social entre la población en edad de trabajar, dentro y fuera de la fuerza de trabajo

En Ecuador, el acceso a la seguridad social es un derecho fundamental para todas las personas, independientemente de su situación laboral, tal como lo establece la Constitución de la República (2008). Esto implica que la cobertura debe alcanzar tanto a las personas dentro como fuera de la fuerza de trabajo, es decir, a quienes realizan trabajo no remunerado en el hogar, trabajadores y trabajadoras autónomas, personal empleado del sector agrícola e incluso quienes están en situación de desempleo.

Para las personas que han emigrado, existen convenios internacionales de continuidad previsional (o también conocidos como convenios de portabilidad) que evitan la doble cotización y permiten acumular los periodos cotizados en el extranjero para cumplir con los requisitos de pensión por vejez, invalidez y muerte. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) mantiene convenios vigentes con España y Venezuela, dos de los tres países de donde se registró la mayor cantidad de población ecuatoriana retornada en 2022, así como con la mayoría de los países sudamericanos. Además, para la población ecuatoriana en situación de movilidad, se ha habilitado la afiliación voluntaria desde el exterior, de manera que puedan mantenerse activos en el sistema de seguridad social y no pierdan periodos de cotización independientemente del país en donde se encuentren (IESS, 2024).

No obstante, en la práctica este derecho no se materializa plenamente para muchas personas trabajadoras del mercado laboral, ya que a escala nacional solo el 48,8 % de la población ocupada se encuentra afiliada a la seguridad social, según datos del CPV 2022. De igual forma, la afiliación entre los colectivos que se encuentran fuera del mercado laboral es aún menor. Por ello, este apartado analiza la cobertura del sistema público de seguridad social para toda la población de ecuatorianos no migrantes y personas retornadas en edad de trabajar (mayores de 15 años), ya sea que se encuentren en la fuerza de trabajo como ocupadas, o fuera de ella, como estudiantes, personas jubiladas, personas con dificultades funcionales y quienes realizan trabajo no remunerado en el hogar.

La cobertura se mide considerando a aquellas personas que aportan al sistema público de seguridad social, ya sea a través del IESS mediante el Seguro General, el seguro voluntario o el Seguro Social Campesino; o a través del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) o del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). Asimismo, se incluyen en la medición a aquellas personas que, sin aportar, reciben una pensión de jubilación de cualquiera de estos tres institutos.

Según datos censales, el 50,3 % de la población ocupada no migrante cuenta con cobertura del sistema de seguridad social, en comparación con el 55,1 % de las personas ecuatorianas retornadas que se encuentran ocupadas. La tasa de afiliación más alta se registra entre la población ocupada retornada procedente de España, con un 56,7 %, seguida por quienes retornaron de EE.UU., donde el porcentaje es del 52,2 %. En contraste, la menor tasa de cobertura se observa entre las personas retornadas desde Venezuela, donde solo el 24,4 % de la población ocupada está afiliada al sistema.

Por otro lado, se analiza el grupo de personas fuera de la fuerza de trabajo, conocidas en la metodología anterior como población inactiva; en este caso, el 19,6 % de las personas retornadas cuenta con cobertura, porcentaje que resulta mayor al 11,7 % observado en la población no migrante. Cabe destacar que, entre las personas ecuatorianas por fuera de la fuerza de trabajo provenientes de EE.UU., el 30,9 % se encuentra cubierto por la seguridad social.

Además de mostrar los niveles de la protección social para la vejez a través de la jubilación y el acceso a servicios de salud, la afiliación al sistema de seguridad social ofrece una aproximación para medir la formalidad laboral en Ecuador, lo cual resulta especialmente relevante dado que el CPV 2022 no recoge información específica sobre la informalidad en el mercado laboral.

Gráfico 30. Porcentaje de afiliación a la seguridad social de las personas retornadas, desagregado por país de retorno.

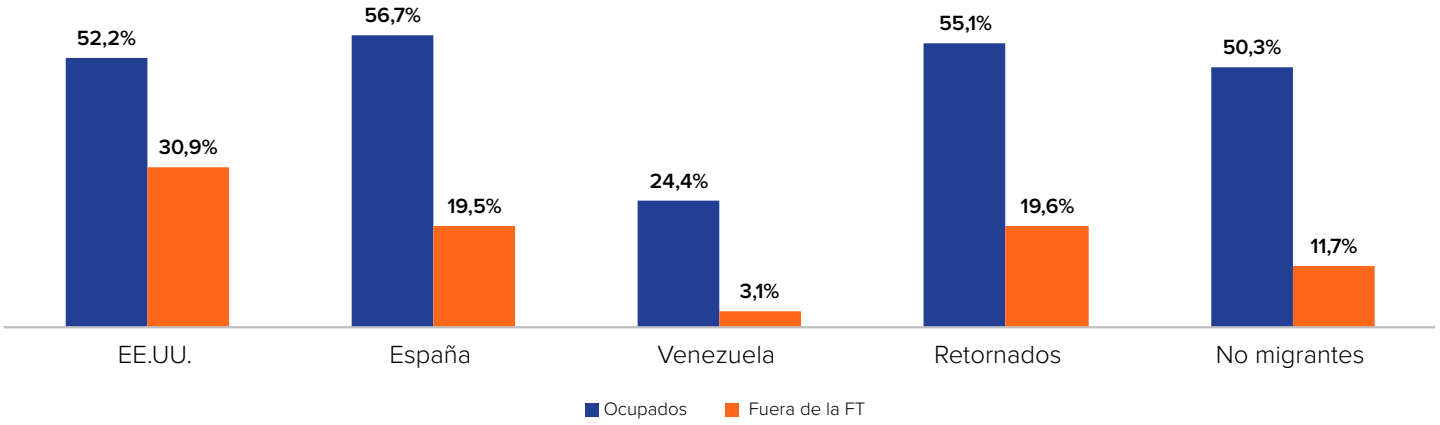

Fuente: INEC (2022).

Al desagregar el análisis de la cobertura del sistema de seguridad social según la categoría de ocupación, se observa que las personas asalariadas presentan la mayor proporción de afiliación. No obstante, según la Ley de Seguridad Social[15] y el Código de Trabajo, todas las personas asalariadas (o trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia) deberían estar afiliadas, mientras que en las desagregaciones analizadas solo alrededor del 70% cuenta con cobertura. Entre las personas trabajadoras independientes se registra la segunda mayor tasa de afiliación, a excepción de la población ecuatoriana retornada desde Venezuela, para quienes la segunda categoría con mayor afiliación es la de trabajadoras y trabajadores no remunerados, siguiendo un patrón similar al de la población ecuatoriana no migrante. En general, quienes retornaron desde Venezuela muestran bajos niveles de afiliación al sistema de seguridad social; incluso entre quienes son asalariados, apenas el 33,8 % está afiliado, lo que representa menos de la mitad del porcentaje observado en las personas asalariadas retornadas de otros países y en la población ecuatoriana no migrante.

Gráfico 31. Porcentaje de cobertura de la seguridad social según categorías de ocupación

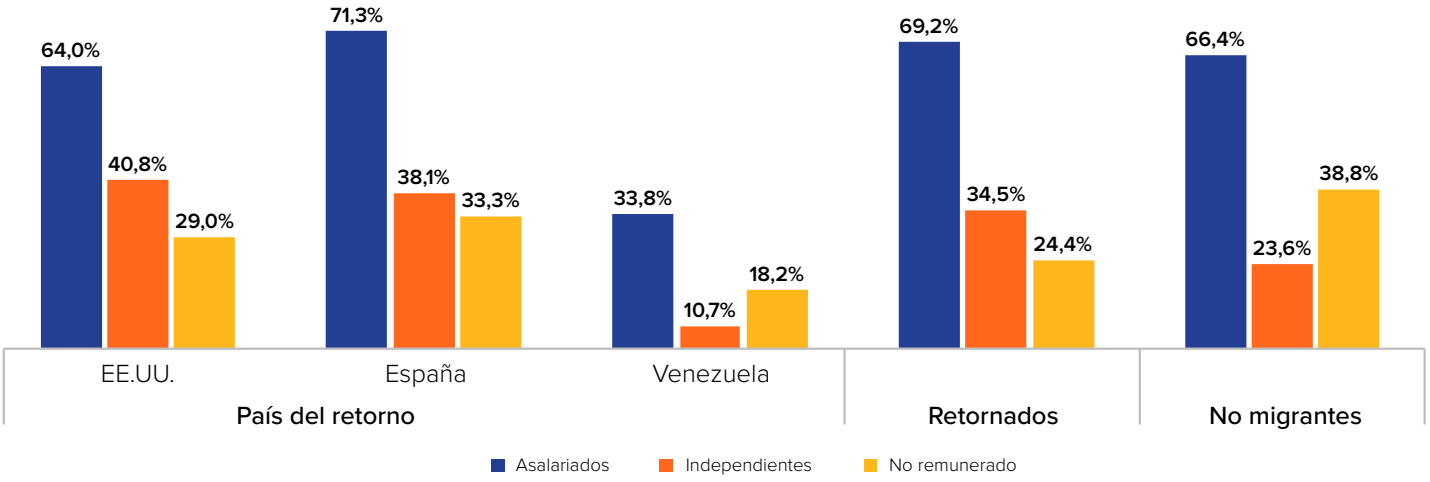

Fuente: INEC (2022).

El análisis desagregado por sexo y categoría de ocupación revela patrones diferenciados en la cobertura del sistema de seguridad social. Entre las personas por fuera de la fuerza de trabajo (inactivos), los hombres, tanto retornados como no migrantes, muestran una mayor proporción de afiliación en comparación con las mujeres. En contraste, en el grupo de personas ocupadas (activos) es la población femenina la que presenta mayores porcentajes de cobertura. Este hallazgo resulta interesante, ya que evidencia que las mujeres vinculadas al mercado laboral tienden a ocuparse en empleos que ofrezcan afiliación a la seguridad social o, en el caso de ser trabajadoras independientes, a afiliarse de manera autónoma, independientemente de si son ecuatorianas retornadas o no migrantes.

15 Artículos 2, 73, entre otros de la Ley 55 (Ley de Seguridad Social, 2001). Artículo 42 del Código del Trabajo (2005).

Asimismo, se observa que los hombres retornados cuentan con una mayor tasa de afiliación que sus contrapartes no migrantes, tanto entre la población ocupada como entre la inactiva. En el caso de las mujeres ocupadas, la cobertura de seguridad social es similar entre las no migrantes y las ecuatorianas retornadas. No obstante, se identifican diferencias significativas en subgrupos dentro de las ocupadas: entre las mujeres independientes ocupadas, la tasa de afiliación es del 42,4% para las retornadas, frente al 26,3% para las no migrantes; y entre las mujeres dedicadas a trabajos familiares no remunerados, la cobertura es considerablemente mayor en el grupo no migrante (52,1%) que en el grupo de ecuatorianas retornadas (28,9%).

Gráfico 32. Porcentaje de cobertura de la seguridad social según categorías de ocupación y sexo

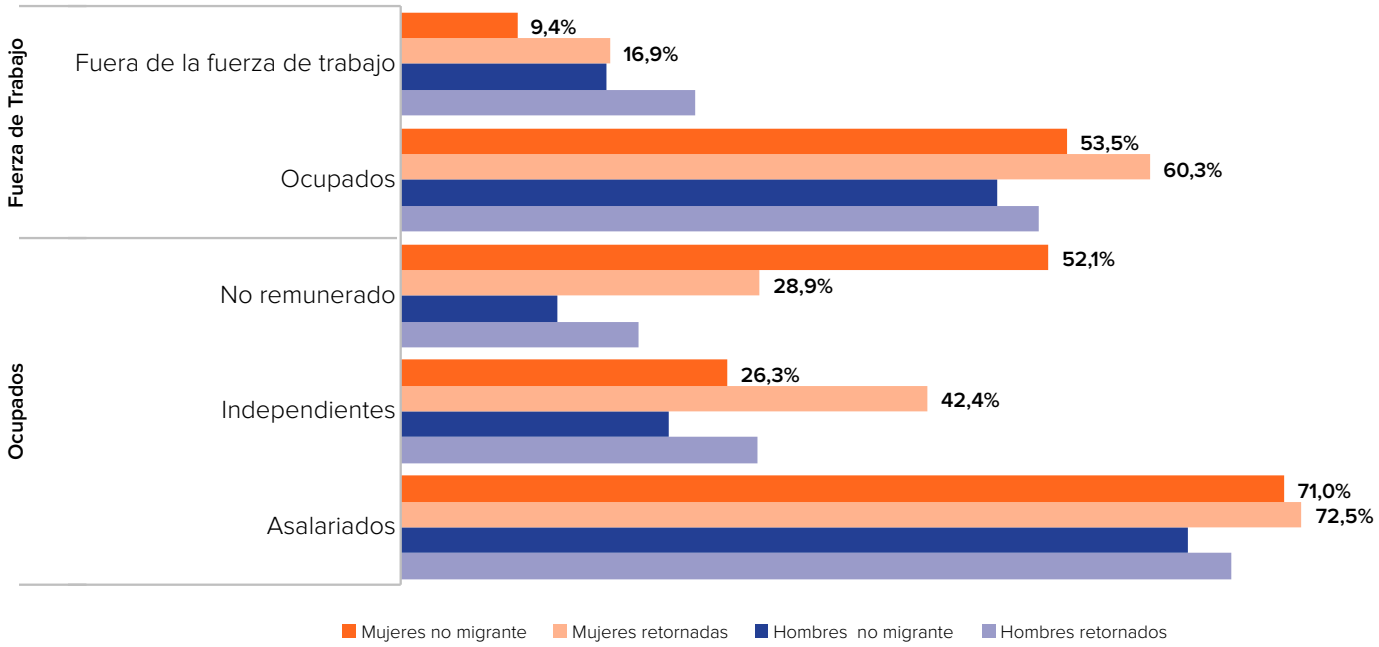

Fuente: INEC (2022).

Cinco

Características de los hogares y de las condiciones de la vivienda de la población ecuatoriana retornada

La Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a una vivienda adecuada y digna para todas las personas sin distinción de su situación socioeconómica. En este sentido, el artículo 27.A de la Ley Orgánica de Movilidad Humana establece que "las y los ciudadanos ecuatorianos que retornan al territorio nacional, tienen derecho a acceder a una vivienda de conformidad con las políticas públicas que establezca el ente rector en materia de vivienda".

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su calidad de ente rector, asegura el cumplimiento de la normativa que ampara a las personas en condición de retornadas como parte de los grupos de atención prioritaria para programas de vivienda en general y particularmente de Vivienda de Interés Social.

Con estos antecedentes, el CPV 2022 proporciona información relevante acerca de la composición del hogar, tenencia, hacinamiento y acceso a servicios básicos esenciales de las personas ecuatorianas retornadas, lo cual permite analizar sus condiciones de vivienda después de regresar al país. Estos elementos son cruciales no solo para garantizar una vida digna, sino también para fomentar el bienestar y el progreso socioeconómico de las poblaciones.

En esta sección, se analizan las características de los hogares según su condición de retornados o no migrantes; para lo cual se considerará como hogar retornado aquellos en los que el representante del hogar es una persona ecuatoriana retornada.

© OIM Ecuador

5.1 Composición del hogar

Una de las características de la composición de los hogares de las personas ecuatorianas retornadas es que, en promedio, son más pequeños y presentan tipologías diferentes en comparación con los hogares de la población no migrante, lo que evidencia una mayor presencia de hogares unipersonales. Por ejemplo, el 29,5 % de los hogares de personas retornadas son unipersonales, frente al 16,6 % entre la población no migrante. Asimismo, el número promedio de integrantes en un hogar representado por una persona no migrante es de 3,3, mientras que en el hogar de una persona retornada es de 2,6 (véase Gráfico 34).

Al analizar la composición de los hogares según el país de residencia previa, se observa que las personas ecuatorianas retornadas desde EE.UU. tienden a vivir en mayor proporción en hogares compuestos por un solo integrante, en comparación con quienes retornaron de otros países. Por otro lado, la composición de los hogares de las personas retornadas desde Venezuela se caracteriza por una mayor prevalencia de hogares extensos y compuestos, que pueden incluir un núcleo familiar completo o incompleto, además de otros parientes o no parientes de la persona representante del hogar.[16]

Gráfico 33. Porcentaje de hogares por tipo de hogar

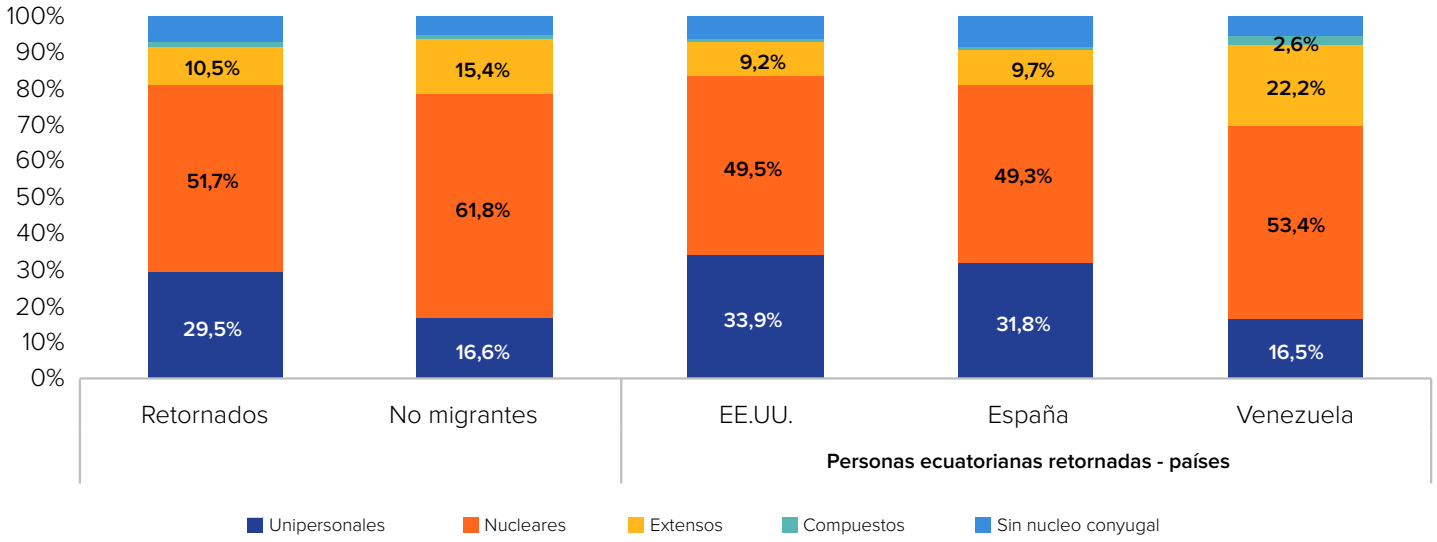

Fuente: INEC (2022).

16 Los hogares nucleares pueden estar conformados por un núcleo conyugal completo o incompleto, e incluir hijas e hijos. Estos hogares suelen clasificarse como biparentales sin hijas ni hijos, biparentales con hijas e hijos, o monoparentales encabezados por un hombre o por una mujer. Los hogares extensos pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto, además de otros parientes de la persona representante del hogar, sin presencia de personas no parientes. En cambio, los hogares compuestos pueden incluir un núcleo conyugal completo o incompleto, con o sin otros parientes de quien representa el hogar, y siempre con presencia de personas no parientes (CEPAL, 2006, citado en INEC, 2024).

El número promedio de menores de 18 años en los hogares confirma la estadística anterior, los hogares con menos niñas, niños o adolescentes (NNA) son los de personas ecuatorianas retornadas de EE.UU., seguidos por los de España. Los hogares de las personas retornadas desde Venezuela son similares a los de la población no migrante ecuatoriana, aquí existen en promedio un mayor número de NNA.

Gráfico 34. Número promedio de integrantes del hogar y de menores de 18 años por hogar

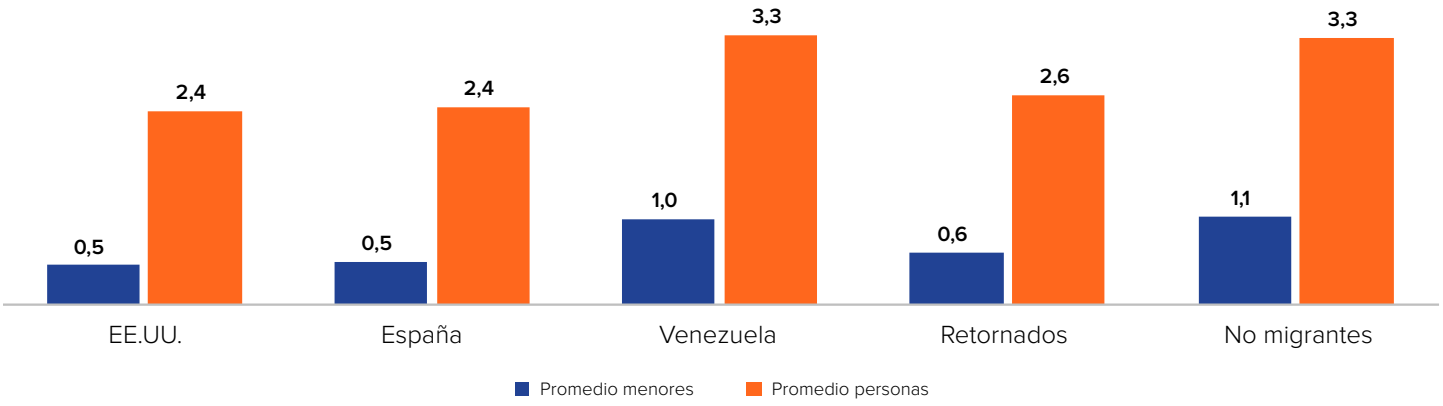

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2022).

En la tabla 6 se presentan otras características de los hogares de personas ecuatorianas retornadas. En primer lugar, se observa que la figura del representante es la más frecuente en estos hogares, especialmente entre quienes retornaron de EE.UU. (54,4%), seguidos por España (48,1%) y Venezuela (39,2%), lo que supera el 30,6% observado en hogares de no migrantes.

Asimismo, se evidencia que, de los hogares de personas retornadas, el 76,3% tiene solamente un miembro retornado, en el 17,9% hay dos, y en apenas el 5,7% se registran tres o más miembros del hogar que son retornados. Estos porcentajes se mantienen relativamente constantes al desglosar por país de retorno, sin variaciones significativas entre EE.UU., España y Venezuela.

Adicionalmente, dos aspectos complementan el análisis. Por un lado, el 39,6% de los hogares de personas ecuatorianas retornadas tienen a todos sus miembros retornados, y esta proporción es mayor entre los retornados de EE.UU. (45,9%) y de España (41,5%) que en los retornados de Venezuela (22,5%). Por otro lado, en cuanto al tipo de hogares con todas sus personas integrantes retornadas, la gran mayoría (74,2%) es unipersonal, mientras que el 24% es nuclear (con núcleo conyugal, ya sea completo o incompleto, y con presencia de hijas e hijos); los hogares extensos y compuestos son muy pocos.

Finalmente, se observa que el 60,4% de los hogares cuyo representante es una persona retornada están conformados por miembros tanto retornados como no retornados. En los hogares de personas retornadas de EE.UU. y España, el representante es generalmente la persona retornada, mientras que en los de Venezuela se registra una mayor presencia de hogares de mayor tamaño, en los que no solo la persona representante ha retornado, sino también otros integrantes.

Tabla 6. Características de la composición de los hogares con personas retornadas.

Características	Personas ecuatorianas retornadas	Por país de retorno			No migrantes
		EE.UU.	España	Venezuela	
Distribución de las personas retornadas por parentesco con el representante (% del total de la población ecuatoriana retornada)					
Representante	45,2%	54,4%	48,1%	39,2%	30,6%
Cónyuge / conviviente	18,0%	18,0%	18,8%	19,0%	16,6%
Hijos	22,0%	15,3%	19,3%	19,2%	39,7%
Otros parientes	12,0%	10,5%	12,2%	19,2%	12,0%
Otros no parientes	2,9%	1,8%	1,7%	3,4%	1,0%
Cantidad de personas retornadas en los hogares (% del total de hogares con representante una persona ecuatoriana retornada)					
Ninguna	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,9%
Una	76,3%	78,2%	77,7%	76,0%	0,1%
Dos	17,9%	18,1%	18,4%	19,1%	0,0%
Tres	4,0%	2,6%	3,0%	3,8%	0,0%
Cuatro o más	1,7%	1,1%	1,0%	1,2%	0,0%
Composición de los hogares conformados por todas las personas integrantes retornadas (% del total de hogares con representante una persona ecuatoriana retornada)					
Hogares con todas sus personas integrantes retornadas	39,6%	45,9%	41,5%	22,5%	0,0%
Hogares con personas integrantes retornadas y no retornadas	60,4%	54,1%	58,5%	77,5%	100,0%
Tipo de hogares conformados por todas las personas integrantes retornadas (% del total de Hogares con todas sus personas integrantes retornadas					
Unipersonales	74,2%	73,6%	76,5%	73,3%	.
Nucleares	24,0%	25,1%	21,5%	22,5%	.
Extensos	0,3%	0,1%	0,3%	0,6%	.
Compuestos	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	.
Sin núcleo conyugal	1,4%	1,2%	1,7%	3,2%	.

Fuente: Desagregaciones y definiciones del hogar: Gandini, Lozano y Gaspar (2014). INEC (2022).

Para concluir el análisis de la composición de los hogares, se presenta la relación de dependencia total. Este indicador se obtiene dividiendo la suma de la población de 0 a 14 años y la de 65 años o más entre la población de 15 a 64 años, y multiplicando el resultado por 100. De esta forma, se mide la carga económica que recae sobre la población en edad de trabajar. Un valor elevado en esta relación indica que los hogares necesitan una mayor integración al mercado laboral para generar ingresos que permitan sostener a la población dependiente, la cual, al mismo tiempo, requiere cuidados y, por ello, su capacidad de participación en el mercado laboral se ve limitada.

El gráfico 35 ilustra la relación de dependencia según el país de retorno. Al considerar esta relación de dependencia, que toma en cuenta únicamente la variable edad y no incorpora al análisis otros factores económicos, se observa que el grupo de no migrantes presenta la mayor dependencia, ya que la suma de menores y adultos mayores representa más de la mitad de su población con un valor de 53,1. Le siguen, en orden, las personas ecuatorianas retornadas de EE.UU., Venezuela y España. Otra diferencia destacable es que la dependencia de la población menor de 15 años es la que más aporta a incrementar la relación de dependencia entre la población no migrante y las personas retornadas desde Venezuela, mientras que, para la población ecuatoriana retornada desde EE.UU. y España, la dependencia de quienes tienen más de 65 años es la que más aporta a la relación de dependencia total.

Este análisis refleja la dinámica económica y demográfica que subyace en los distintos grupos. En los hogares de la población no migrante, así como en los de quienes retornaron desde Venezuela, grupos con mayor proporción de menores de 15 años, la carga de las personas dependientes jóvenes es la más representativa. En contraste, los hogares de las personas ecuatorianas retornadas desde EE.UU. y España registrados en el censo, presentan una mayor proporción de personas adultas mayores, lo que refleja una etapa diferente en su ciclo vital, caracterizada por la presencia de menos niñas y niños pequeños y un énfasis en la población de mayor edad.

Gráfico 35. Relación de dependencia por país de retorno

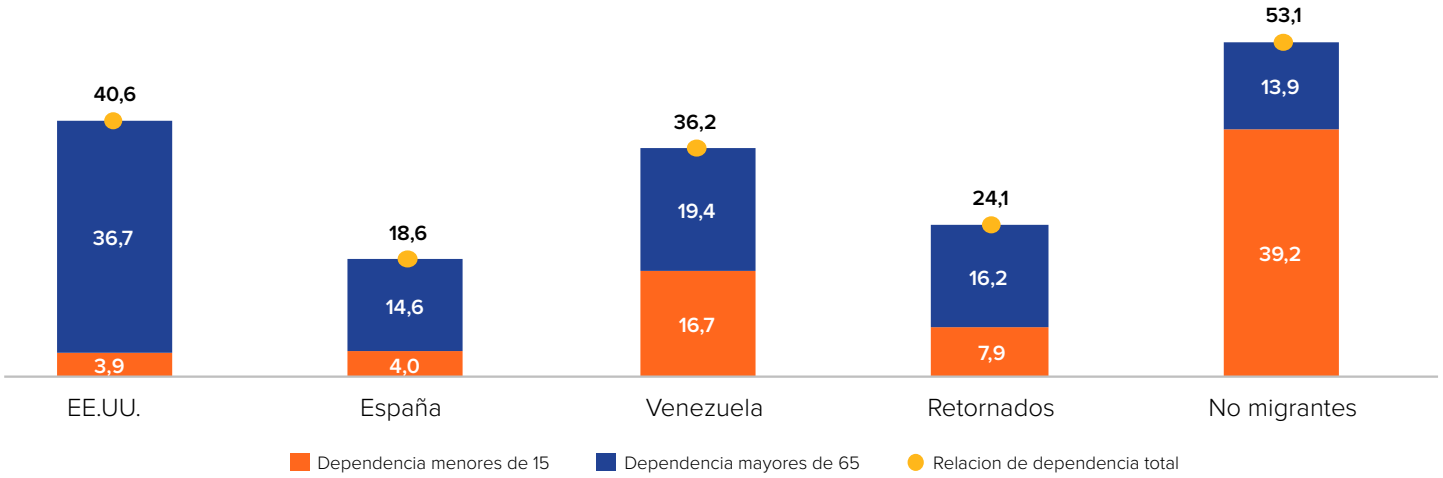

Fuente: INEC (2022).

5.2 Condiciones de la vivienda

El análisis de las condiciones de vivienda, en particular en lo que respecta a la tenencia y el hacinamiento, revela problemas persistentes que afectan principalmente a las poblaciones en situación de movilidad, y restringen significativamente su calidad de vida y bienestar. En esta sección se examinan la tenencia de la vivienda y el hacinamiento en los hogares de personas retornadas en Ecuador.

Las modalidades de tenencia se definen en términos de "vivienda propia", entendida como aquella propiedad que está totalmente pagada, en proceso de pago o adquirida mediante donación, herencia o posesión. Este indicador permite comparar la proporción de vivienda propia entre los hogares de la población no migrante y las personas retornadas. A escala nacional, el porcentaje promedio de personas retornadas con vivienda propia es inferior al de la población no migrante, y se ubica en un 56,6% frente a un 62,1%. Los grupos de personas ecuatorianas retornadas provenientes de Venezuela y de otros países disminuyen el promedio, ya que, al analizar únicamente a las personas ecuatorianas retornadas de España y EE.UU., se observa que el 65% y el 71,7% de sus hogares cuentan con vivienda propia, respectivamente.

Entre las personas ecuatorianas retornadas desde Venezuela se observa que la modalidad de tenencia más frecuente es el arrendamiento (y anticresis), con un 51,6 % viviendo bajo estas condiciones. Además, la modalidad de préstamo también se presenta en mayor proporción en este grupo. En el gráfico 36, se observan los porcentajes para cada modalidad.

Gráfico 36. Distribución porcentual de los hogares por tipo de tenencia de la vivienda y país de retorno.

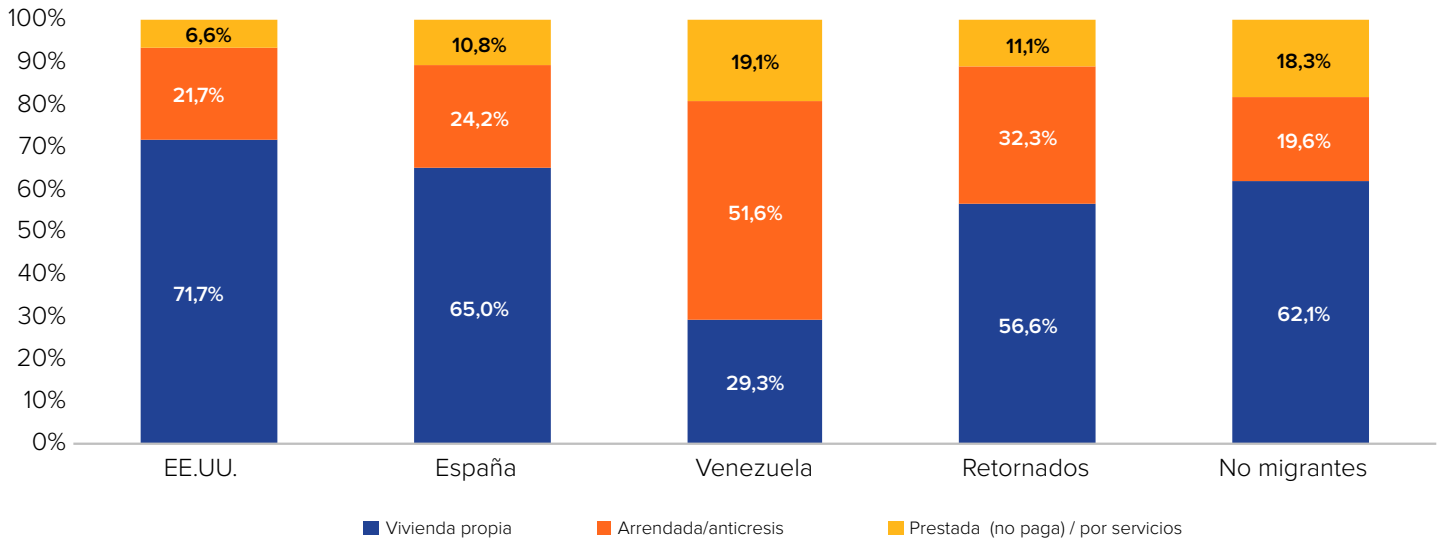

Fuente: INEC (2022).

El bienestar en las condiciones de vivienda de los hogares no depende únicamente de la propiedad de la vivienda, sino también del nivel de hacinamiento en el que viven sus integrantes. El hacinamiento, medido por el número de personas que comparten cuartos destinados exclusivamente para dormir, puede forzar a los individuos a residir en espacios inadecuados, lo que afecta negativamente su salud física y mental, además de aumentar la probabilidad de problemas sociales (OPS, 2022).

Según la ficha metodológica del INEC del indicador de hacinamiento en los hogares, se considera que un hogar está en situación de hacinamiento crítico cuando más de tres personas duermen en el mismo cuarto. A escala nacional, el 8,8 % de los hogares se encuentra en esta condición, mientras que entre la población retornada la cifra es del 3%. No obstante, al analizar exclusivamente a la población ecuatoriana retornada desde Venezuela, se observa que una mayor proporción de sus hogares vive en condiciones de hacinamiento, y supera incluso la media nacional de los hogares de personas ecuatorianas no migrantes. Además, la desagregación por sexo de la persona representante del hogar revela que se encuentra en condiciones de hacinamiento 2,8 % de los hogares con representante masculino y el 3,3 % con representante femenino. El gráfico 37 muestra los porcentajes de hacinamiento en la población retornada, desagregados por país de retorno.

Gráfico 37. Porcentaje de hacinamiento en los hogares de personas ecuatorianas retornadas desagregado por país de retorno del representante del hogar

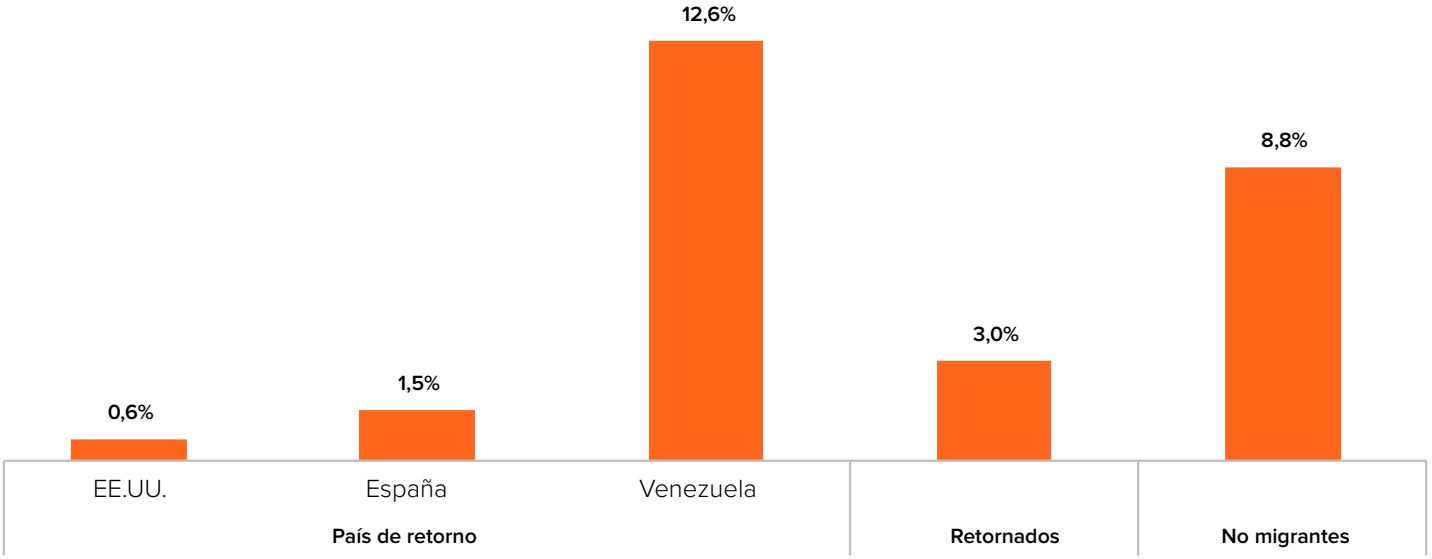

Fuente: INEC (2022).

5.3 Acceso a servicios básicos

Para consolidar la información sobre el acceso a servicios básicos, se calculó un indicador de acceso a servicios públicos, que incluye la red pública de agua potable, el servicio de recolección de residuos sólidos, la red pública de alcantarillado y el suministro de energía eléctrica. Este indicador mide el porcentaje de viviendas particulares ocupadas que carecen de al menos uno de estos cuatro servicios. Mientras mayor es el porcentaje, es también mayor la proporción de hogares que tienen al menos una carencia.

El gráfico 38 muestra que el 37,3% de los hogares de la población ecuatoriana no migrante carece de al menos uno de los cuatro servicios públicos básicos. El porcentaje de hogares con al menos una carencia es del 17,7% de los hogares de personas ecuatorianas retornadas. Sin embargo, cuando desagregamos este porcentaje por país de retorno, se evidencia que las personas ecuatorianas retornadas desde Venezuela están en desventaja con un 31% de carencia de algún servicio básico.

Gráfico 38. Porcentaje de hogares con carencia de al menos uno de los servicios públicos básicos, por país de retorno

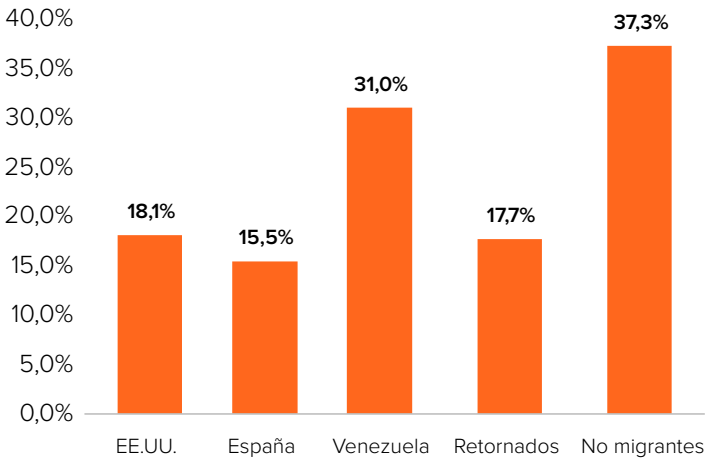

Fuente: INEC (2022).

En el análisis desagregado por servicios públicos, se observa que, en orden de cobertura, el suministro de energía eléctrica es más extendido, con un 97,5 % de cobertura de los hogares en viviendas particulares a nivel nacional. Le sigue el servicio de recolección de residuos sólidos (88,6 %), el acceso al agua potable a través de red pública (84,1 %) y, finalmente, la red pública de alcantarillado, con una cobertura del 65,5 %.

Al desagregar la población de interés, como se muestra en el gráfico 39, se evidencia que los hogares de la población no migrante tienen un acceso menor a los cuatro servicios. En el siguiente gráfico se compara el número de servicios a los que tienen acceso los hogares de población no migrantes y los de personas ecuatorianas retornadas. Por ejemplo, el 1,1% de los hogares de población no migrante carece de acceso a cualquiera de los cuatro servicios, frente al 0,3 % de los hogares de retornados. Asimismo, el 7 % de los hogares de no migrantes cuenta con acceso a solo uno de los servicios básicos, mientras que este porcentaje es del 1,5% en los hogares de personas ecuatorianas retornadas. Finalmente, el 62,7% de los hogares con representante no migrante disponen de los cuatro servicios básicos, en comparación con el 82,3% de los hogares de personas ecuatorianas retornadas.

Gráfico 39. Número de servicios básicos a los que tienen acceso los hogares

Hogares de no migrantes

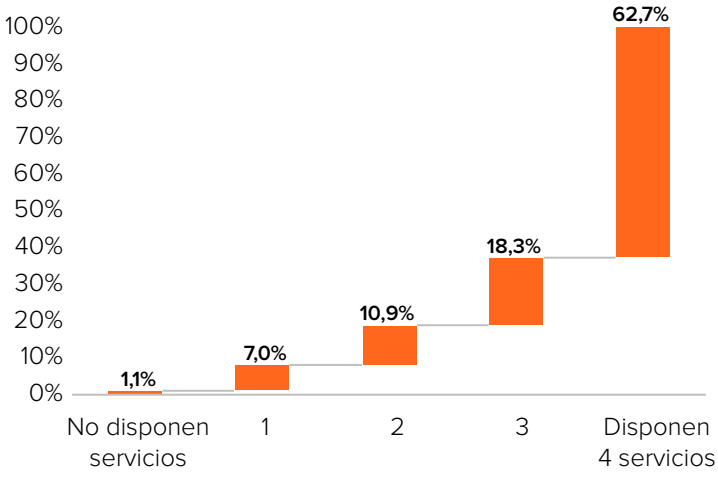

Hogares de ecuatorianos retornados

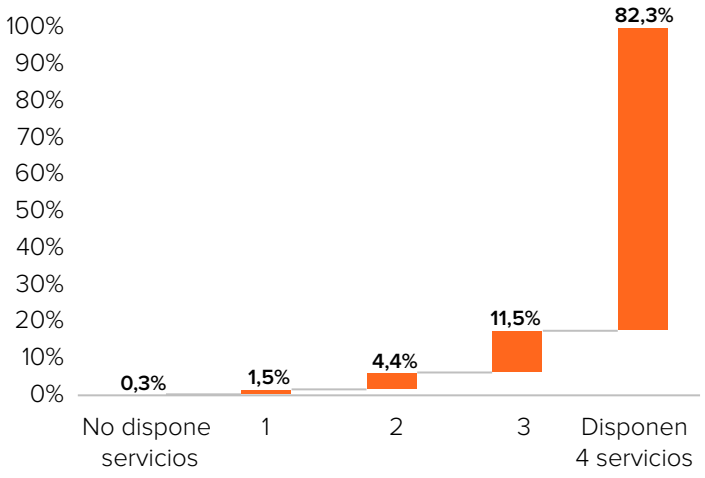

Fuente: INEC (2022).

Seis

Necesidades Básicas Insatisfechas de la población ecuatoriana retornada

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) refleja la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes (CEPAL, 1988 citado en INEC, 2022). En esencia, estos hogares enfrentan al menos una privación relacionada con la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos, la dependencia económica, la exclusión educativa de niñas y niños o el hacinamiento crítico (UNICEF sobre la base de la EPEC 2019 citado en Banco Mundial 2020).

Este enfoque ofrece una medición no monetaria que estima las privaciones en un conjunto de necesidades básicas que deberían ser mínimamente satisfechas para cada persona del hogar. Predominantemente empleado en América Latina, el NBI se destaca por su capacidad para identificar geográficamente las carencias, y funciona como una herramienta valiosa para la caracterización y focalización de políticas para reducir la pobreza (Feres & Mancero, 2001).

El método NBI se articula en torno a cinco dimensiones, cada una definida por indicadores específicos que evalúan la presencia o ausencia de privaciones en la satisfacción de necesidades fundamentales. Las dimensiones y sus indicadores son:

I. **Dependencia económica del hogar.** Evalúa los años de escolaridad de la persona representante del hogar y el número de personas por cada persona ocupada en el hogar.

II. **Niños en edad escolar.** Analiza la asistencia escolar de niñas y niños en edad escolar.

III. **Características físicas de la vivienda.** Considera los materiales predominantes en pisos y paredes exteriores.

IV. **Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.** Examina el tipo de saneamiento que utilizan las personas integrantes del hogar, así como la fuente y forma de acceso al agua.

V. **Estado de hacinamiento del hogar.** Calcula el cociente entre el número de personas y los cuartos exclusivos para dormir.

El porcentaje de pobreza medida por NBI alcanzó un 39,8% de individuos a escala nacional en el CPV 2022. Al desglosar los datos para la población ecuatoriana retornada, la pobreza afecta al 17,1% de las personas. No obstante, entre la población ecuatoriana no migrante se observa una mayor incidencia con un 40,1% de personas viviendo bajo estas condiciones. Para la pobreza extrema, el porcentaje es del 3,3% para las personas retornadas y del 13,2% para la población ecuatoriana no migrante.

Gráfico 40. Porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema por NBI desagregado por población ecuatoriana retornada y no migrante

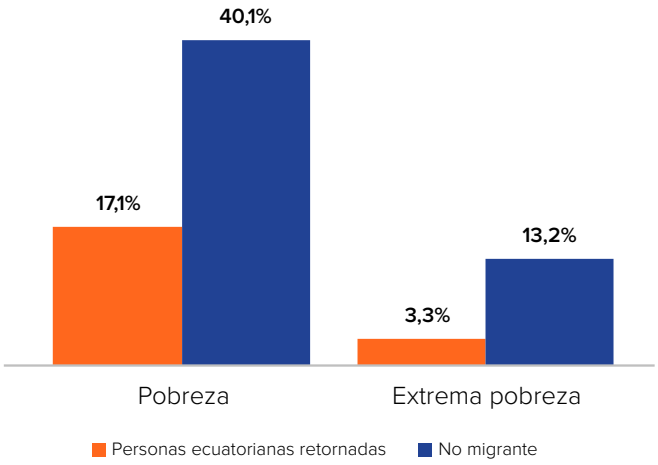

Fuente: INEC (2022).

Respecto a la distribución de la pobreza por país de procedencia de las personas ecuatorianas retornadas, la mayoría de las personas pobres pertenecen a quienes retornaron desde Venezuela, entre los cuales el porcentaje de pobreza alcanza el 36,2% y la pobreza extrema alcanza el 11,2%. Entre las personas ecuatorianas retornadas desde EE.UU. y España, los porcentajes de pobreza extrema son casi inexistentes.

Gráfico 41. Población en situación de pobreza y pobreza extrema por NBI desagregado por país donde residían

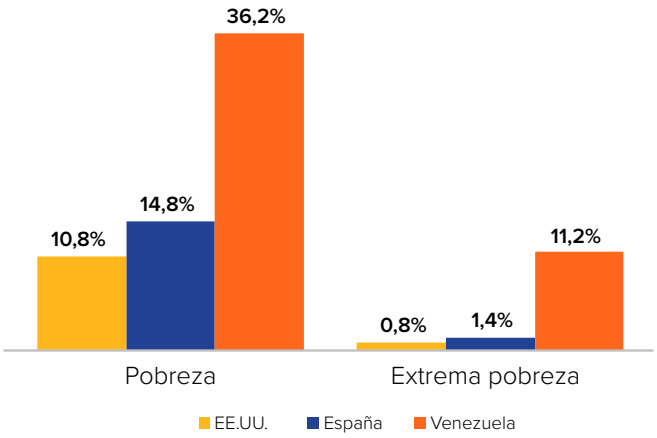

Fuente: INEC (2022).

6.1 Componentes del NBI

Como ya se mencionó, el método de NBI comprende cinco componentes que evalúan la situación de pobreza del hogar al analizar: la dependencia económica del hogar, la educación de la población menor de edad, las condiciones de la vivienda, la disponibilidad de servicios básicos y el hacinamiento en que viven los hogares. Este apartado examina estos componentes y busca determinar cuál de estos influye más sobre la determinación de la condición de pobreza entre los hogares de personas ecuatorianas retornadas.

El análisis inicia con el indicador de dependencia económica, el cual se basa en dos elementos: los años de escolaridad de la persona representante del hogar y la relación entre el número de integrantes y el número de personas ocupadas. En cuanto a escolaridad, la población retornada presenta un promedio de 14,6 años de estudio entre los individuos mayores de 24 años, en comparación con 11,3 años en la población no migrante, lo que evidencia una ventaja educativa en quienes retornaron.

Por otro lado, aunque el número promedio de personas ocupadas por hogar es menor en la población retornada (1,9) que en la no migrante (2,4), los hogares de la población no migrante cuentan con un mayor número de menores de 18 años, lo que incrementa la dependencia económica.[17] En conjunto, estas mediciones reflejan una menor dependencia económica en los hogares de personas ecuatorianas retornadas.

El segundo componente del NBI se refiere al porcentaje de hogares que tienen niñas y niños de 6 a 12 años que no asisten a clases. En la población retornada, este indicador es del 0,9%, frente al 1,4% en los hogares de la población no migrante. El tercer componente evalúa las condiciones de la vivienda. En este aspecto, los hogares no migrantes presentan un mayor déficit, ya que el 7,4% utiliza materiales considerados deficitarios en los pisos y paredes exteriores, en comparación con solo el 1,6 % en los hogares de personas retornadas.

El cuarto lugar se analiza el acceso a servicios básicos en la vivienda, específicamente el acceso al agua potable y al sistema de alcantarillado. Se observa que la población retornada tiene un menor déficit en este ámbito (12,4 %), en contraste con el 29,9 % de los hogares no migrantes. Este hallazgo resalta la necesidad de mejorar estos servicios a nivel nacional. Finalmente, el componente de hacinamiento muestra que la proporción de hogares en situación de hacinamiento es casi tres veces mayor en la población no migrante que en la de personas retornadas.

Los porcentajes correspondientes a cada componente se resumen en el gráfico 41, el cual muestra que, en general, los hogares de ecuatorianos retornados presentan mejores condiciones en términos de dependencia económica, asistencia de niños a clases, materiales de la vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento en comparación con los hogares de la población no migrante. Este porcentaje corresponde al análisis individual de cada componente y refleja la proporción de hogares que presentan un déficit en cada aspecto. No debe confundirse con la contribución de cada componente al índice NBI, que se calcula a partir de las intersecciones entre todos los déficits. Por ello, estos porcentajes son superiores a las contribuciones de cada componente al NBI, dado que en el índice se pondera simultáneamente la presencia de múltiples carencias.

17 También puede revisarse el apartado 5.1, titulado “Composición del hogar”, que analiza el número de integrantes del hogar y la relación de dependencia de personas menores de edad y personas adultas mayores en los hogares.

Gráfico 42. Porcentaje de cada componente del NBI desagregado por población ecuatoriana retornada y no migrante

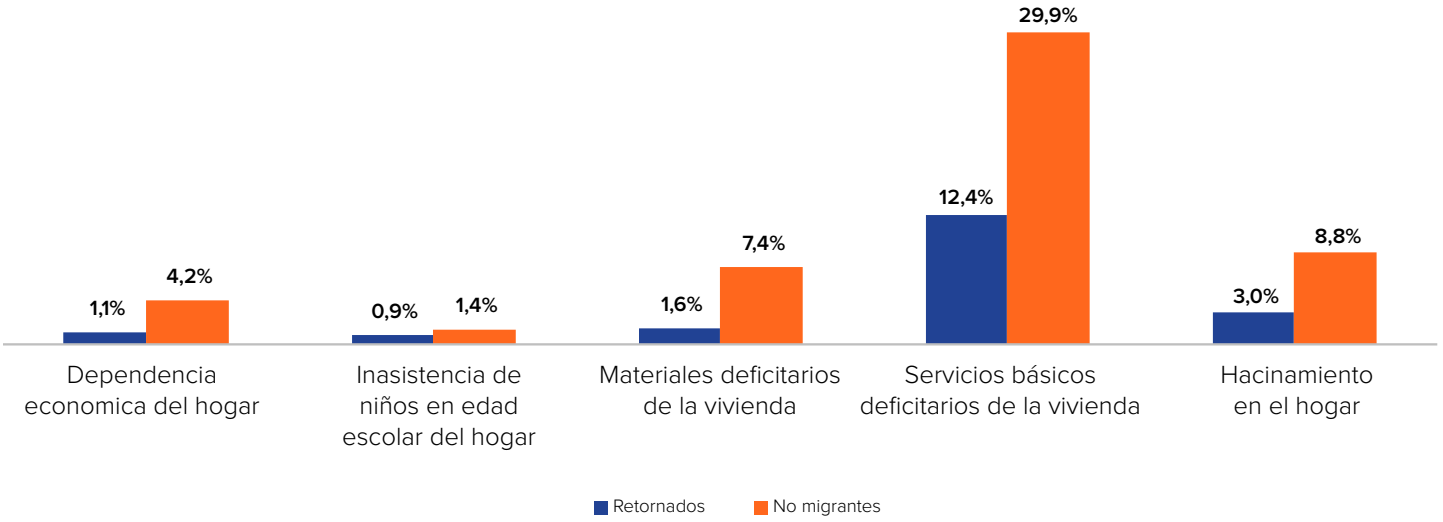

Fuente: INEC (2022).

Para concluir el análisis de los componentes del índice de NBI, se desglosa la contribución de cada componente al 17,1 % de pobreza observada entre la población ecuatoriana retornada. En primer lugar, los déficits en el acceso a agua potable por tubería y a sistemas de alcantarillado, agrupados en la categoría “Servicios Básicos”, aportan 9,5 puntos porcentuales. Le siguen el hacinamiento, que contribuye con 2,7 puntos porcentuales, y, los hogares con déficits en dos o más componentes, clasificados dentro de la categoría de pobreza extrema, que suman 3,3 puntos porcentuales. Finalmente, con contribuciones de menos de un punto porcentual cada uno se encuentran los componentes de inasistencia de niñas y niños a clases, dependencia económica y materiales deficitarios de la vivienda.

Gráfico 43. Porcentaje de pobreza por NBI según contribución de sus componentes

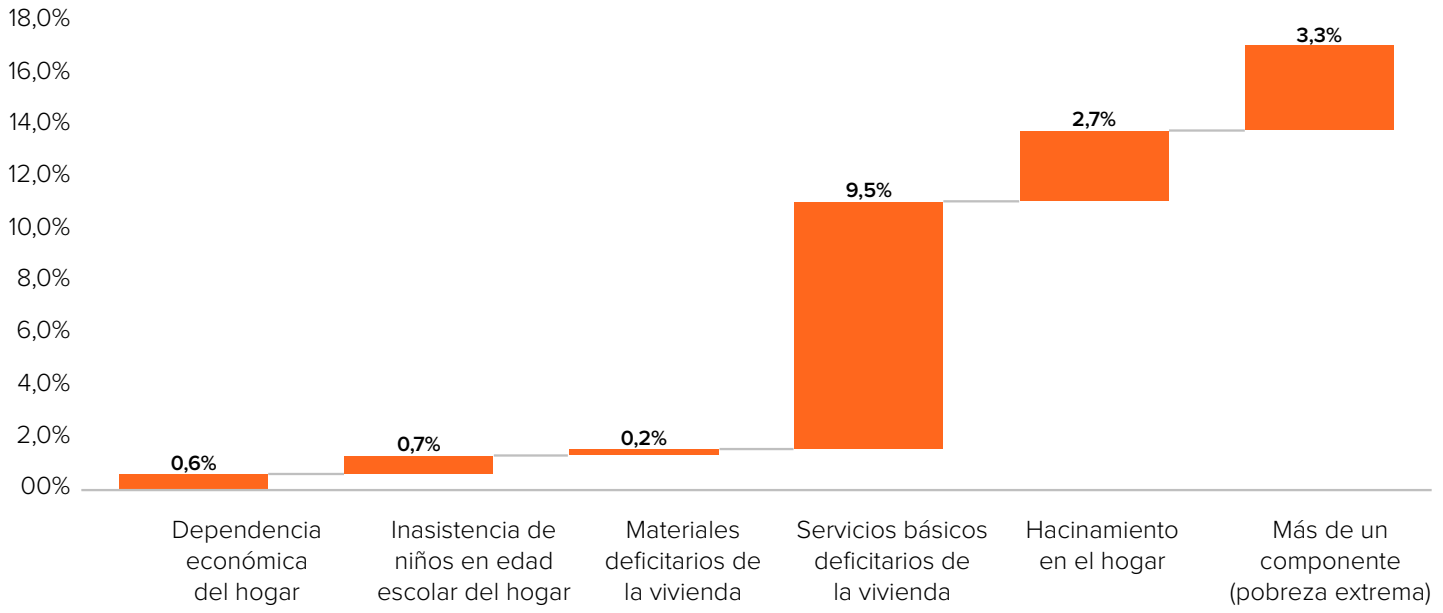

Fuente: INEC (2022).

▶ **Cuadro 4.** ¿De qué depende que la población ecuatoriana retornada pueda contribuir al desarrollo a su regreso al país?

En las estadísticas descriptivas presentadas a lo largo del documento se ha podido notar que algunos grupos dentro de la población retornada, especialmente quienes retornaron desde EE.UU. y España, presentan mejores condiciones socio económicas que la población en general. Por ejemplo, la población retornada, a pesar de ser mayor en edad, tiene un mayor nivel de escolaridad que el resto de la población ecuatoriana categorizada como "no migrante". Además, también la juventud retornada asiste en promedio en mayor medida a la educación superior a su regreso al Ecuador. En el ámbito laboral, las personas ecuatorianas retornadas se encuentran en promedio más ocupados que la media nacional. Y en cobertura de seguridad social, condiciones de la vivienda y porcentajes de pobreza, algunos grupos de personas retornadas se encuentran en mejores condiciones en general. En contraposición, las condiciones socioeconómicas de la población ecuatoriana retornada desde Venezuela son, en algunos aspectos, peores que las condiciones de la población no migrante.

Estos hallazgos plantean la interrogante de cuáles son los factores que influyen para que la población ecuatoriana retornada pueda contribuir al desarrollo a su regreso al país. Si bien este estudio no realiza un análisis específico sobre las causas de las diferencias de medidas de bienestar intragrupo, se pueden plantear algunas posibles respuestas desde la teoría sobre migración de retorno.

Según Cassarino (2004), para que el retorno contribuya al desarrollo es esencial considerar dos nociones clave: la movilización de recursos y la preparación para el retorno. La preparación se entiende como la capacidad y disposición de las personas retornadas para movilizar autónomamente recursos tangibles e intangibles (económicos y sociales), tanto antes como después del retorno. A mayor nivel de preparación, crece también el potencial de contribución al desarrollo. El retorno puede convertirse en un motor de desarrollo cuando se planifica de manera autónoma.

Asimismo, la duración y la naturaleza de la experiencia migratoria en el extranjero determinan el grado de preparación. Una experiencia migratoria suficientemente extensa facilita la acumulación de redes y el despliegue de recursos, que, al ser activados de forma continua durante el posretorno, constituyen un requisito previo para un retorno efectivo (Cassarino, 2004).

Estos conceptos coinciden con el estudio de OCDE que menciona que la contribución de los migrantes al desarrollo de su país de origen se deriva de la combinación de los recursos que transfieren a su regreso y los beneficios que obtienen de ellos. Estos recursos pueden ser de tres tipos. En primer lugar, los migrantes traen consigo la educación y la experiencia laboral adquiridas en el extranjero. En segundo lugar, pueden regresar con capital financiero, en forma de ahorros acumulados durante su estancia en el extranjero, que pueden repatriar con diversos grados de liquidez. Por último, poseen un capital social específico obtenido de su experiencia migratoria (2008).

Conclusiones

Identificar a las personas ecuatorianas que han retornado del extranjero no es sencillo, ya que el retorno migratorio es un proceso complejo. En este contexto, el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV 2022) se convierte en una herramienta clave, ya que permite aproximarse a esta realidad mediante tres datos importantes: que la persona haya nacido en Ecuador, que haya vivido fuera del país en noviembre de 2017 y que, al momento del censo, resida nuevamente en Ecuador.

Gracias a esta información, el censo permite conocer cuántas personas han regresado y en qué momento lo hicieron, y capta una parte significativa del retorno reciente. Si bien este enfoque no incluye a quienes regresaron después de 2022 o estuvieron fuera por menos de cinco años, el censo sigue siendo una fuente valiosa para entender tendencias migratorias recientes. Ofrece una mirada concreta a un período específico, lo que permite a las autoridades y a la sociedad tomar decisiones más informadas sobre la situación de estas personas.

Además, aunque no recoge todos los detalles del proceso migratorio (como el tiempo fuera del país o si el retorno fue voluntario), el censo tiene una gran ventaja: al usar el mismo método en 2010 y 2022, hace posible comparar los datos a lo largo del tiempo. Esto permite identificar cambios y patrones, y es una base sólida para futuras investigaciones o políticas públicas sobre migración.

Los resultados del censo revelan importantes cambios en los patrones migratorios y en el perfil de las personas que han retornado al país. Uno de los hallazgos más claros es el envejecimiento de esta población. La pirámide poblacional muestra que, entre 2010 y 2022, disminuyó la proporción de personas retornadas en edad de trabajar (de 20 a 44 años), y pasó del 59,9% al 49%, mientras que aumentó considerablemente la población de 65 años o más, que pasó del 4,2% al 13,1%. Esto sugiere que, en años recientes, muchas personas jubiladas o cercanas al retiro decidieron regresar a Ecuador. En línea con esta tendencia, la edad promedio de la población retornada subió de 36,3 años en 2010 a 41,9 en 2022, una diferencia significativa si se compara con la edad promedio de la población general, que en 2022 fue de 31,9 años.

El censo también permite conocer el país desde el cual retornaron las personas, lo cual ayuda a entender mejor sus trayectorias y necesidades. En 2010, la mayoría venía de EE.UU. (24,2%) y España (40,6%), pero en 2022 su participación conjunta cayó al 42,5%, mientras que Venezuela se volvió un país de origen importante, y aportó el 14,2% de las personas retornadas frente al 1,6% de 2010. Este cambio muestra cómo los flujos migratorios se han diversificado y cómo las crisis en la región también han influido en los movimientos de retorno.

Los datos censales también son valiosos para orientar políticas públicas, ya que permiten conocer los lugares de destino dentro del país. Las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay siguen siendo los principales puntos de llegada, y concentran más del 60% de la población retornada. Sin embargo, se observa que muchas personas retornadas no necesariamente regresan a su lugar de nacimiento. En 2022, el 63,7% vivía en su cantón de origen, frente al 71,6% de la población no migrante, lo que sugiere una mayor movilidad entre quienes han vivido fuera del país. Cantones como Quito, Guayaquil y Cuenca concentran buena parte de los retornos, lo cual está relacionado tanto con la historia migratoria como con las oportunidades económicas que ofrecen.

En términos regionales, ha crecido la proporción de personas que regresan desde países de Sudamérica, y pasó del 9,8% en 2010 al 36,8% en 2022. América en su conjunto fue el continente de origen del 66,7% de los retornos, siendo EE.UU. y Venezuela los principales países. Esta tendencia confirma el aumento de los movimientos dentro de la región.

Otro aspecto importante que el censo ayuda a visibilizar es el nivel educativo. En general, las personas ecuatorianas retornadas tienen más años de escolaridad que la población que no ha migrado, sobre todo quienes regresaron de países distintos a EE.UU., España o Venezuela. No obstante, entre quienes retornaron de Venezuela se observa una menor proporción con títulos de educación superior. En contraste, la población ecuatoriana que volvió de EE.UU. y España presenta mayores niveles de formación, con más títulos universitarios o de posgrado.

Entre la juventud retornada también se nota una mayor participación en la educación superior en comparación con sus pares no migrantes, aunque hay marcadas diferencias según el país del que regresaron. Por ejemplo, cerca del 60% de la juventud que volvió de EE.UU. está matriculada en estudios universitarios, frente al 43,6% de quienes regresaron de España y solo el 5,7% de la juventud que vino de Venezuela.

En el ámbito laboral, el 71% de las personas ecuatorianas retornadas en edad de trabajar están activas en el mercado, una cifra mayor al 60% registrado en la población no migrante. Sin embargo, hay diferencias por país de retorno y género. Las mujeres retornadas y quienes vinieron de EE.UU.

muestran menor participación laboral. Además, se observan desajustes entre las habilidades de las personas y los trabajos que consiguen: el 43,4% de las personas trabajadoras retornadas está sobrecalificada para su ocupación, hecho más evidente en mujeres y en quienes regresaron de España. En cambio, quienes vinieron de Venezuela enfrentan el problema opuesto: ocupan empleos para los que no tienen toda la formación necesaria. Estos hallazgos subrayan cómo la experiencia migratoria previa podría condicionar la inserción y la trayectoria de las personas retornadas en el mercado laboral ecuatoriano.

Acerca de la seguridad social, el CPV 2022 muestra que las personas retornadas presentan, en general, una mayor cobertura del sistema público de seguridad social que la población no migrante. Entre la población ocupada, el 55,1% de las personas ecuatorianas retornadas están afiliadas, frente al 50,3 % de los no migrantes, con picos de afiliación del 56,7 % para quienes regresaron de España y del 52,2% para las personas retornadas de EE.UU. En contraste, solo el 24,4 % de las personas retornadas desde Venezuela dispone de cobertura. Asimismo, fuera de la fuerza de trabajo, el 19,6% de las personas retornadas están cubiertas, superando el 11,7% de los no migrantes. Finalmente, el hecho de que el 45% de los adultos mayores retornados se encuentre afiliado, comparado con el 26% de sus contrapartes no migrantes, confirma una afiliación más elevada entre los retornados en este grupo etario. Estos resultados apuntan a una mayor afiliación de las personas retornadas en el sistema de protección social ecuatoriano, aunque con notables variaciones según país de retorno.

Respecto a las condiciones de vida, las cifras del censo evidencian que la pobreza afecta en menor medida a la población ecuatoriana retornada. Solo el 17,1% vive en condiciones de pobreza según necesidades básicas insatisfechas (NBI), frente al 40,1% de la población no migrante. La pobreza extrema también es más baja entre las personas retornadas (3,3% frente al 13,2%). En ambos casos, los principales factores que influyen son la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

En conjunto, estos hallazgos reflejan la complejidad del retorno migratorio en Ecuador, donde confluyen experiencias de emigración, retorno e incluso inmigración. El censo, al ofrecer información detallada y comparable en el tiempo, se consolida como una herramienta para entender estos procesos y para diseñar políticas públicas más ajustadas a las realidades de quienes regresan al país. A futuro, es fundamental seguir investigando sobre las trayectorias migratorias, sus motivaciones y los retos que enfrentan las personas retornadas, para fortalecer las estadísticas sobre población en movilidad humana y enriquecer la política nacional.

Finalmente y en consonancia con instrumentos internacionales, es necesario mencionar el marco normativo para la migración de retorno como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; el objetivo 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; la Convención sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Naciones Unidas, 1990); las recomendaciones de la OIT sobre la importancia de contar con mecanismos desde los Estados para apoyar a la población retornada en la búsqueda de empleo, inclusión financiera, reconocimiento de habilidades y cualificaciones para aportar en el mercado laboral nacional, o apoyo social y psicológico (OIT, 2023).

Dichas directrices guían la política pública internacional, sin embargo, este estudio descriptivo no evalúa el impacto de intervenciones específicas; en cambio, ofrece una base empírica para futuras investigaciones y para profundizar en la comprensión de la dinámica de la migración de retorno.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (30 de Mayo de 1997). El retorno de personas no necesitadas de protección internacional. *Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado*. EC/47/SC/CRP.2.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2025). *Asilo y migración*.

Asamblea Nacional Constituyente. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449.

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2023). *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica*. BID. https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/En-que-situacion-estan-los-migrantes-en-America-Latina-y-el-Caribe-mapeo-de-la-integracion-socioeconomica.pdf

Cabezas Gálvez, G. (2017). *Inserción laboral en Ecuador: un estudio comparativo de personas migrantes retornadas de EE.UU. y España en 2010*. Ciudad de México: Colegio de México.

Carrillo, R. (2025). Inserción laboral de migrantes internacionales de retorno y deportados en México. *Análisis Económico, 40*(103), 115-127. doi:10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2025v40n103/Carrillo

Cassarino, J.-P. (2004). Theorising Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited. *International Journal on Multicultural Societies (IJMS), 6(2), 253-279*.

Codificación 0017. Código del Trabajo. (2005). *Código del Trabajo*. Quito: Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. (Julio de 2008). Derechos humanos de los migrantes. Estándares Internacionales y Directiva Europea sobre retorno . *Resolución 03/08*.

Dumont, J.-C., & Spielvogel, G. (2008). Return Migration: A New Perspective. En OCDE, *International Migration Outlook* (pp. 162-217). Sopemi–2008 Edition.

Fernández Guzmán, E. (2011). Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno. *Norteamérica, 6*(1), 35-68. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502011000100003&script=sci_arttext

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. (2008). *Ecuador: la migración internacional en cifras*. Quito: FLACSO - Ecuador. https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/7586.6721.migracion_ecuador_en_cifras_2008.pdf

Gandini, L., Lozano, F., & Gaspar, S. (2014). Migración de retorno y hogares. Un análisis de las transformaciones sociodemográficas y regionales entre 2000 y 2010. *La situación demográfica de México*, 221-243.

Ghosh, B. (2000b). Return migration: reshaping policy approaches. *Return Migration: Journey of Hope or Despair?*, 181–226.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. (2024). *Afiliación en el extranjero*. https://www.iess.gob.ec/aplicaciones/Afiliacion_Extranjero/

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. CPV 2010: https://www.censoecuador.gob.ec/data-censo-ecuador/

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2010). *Resultados del censo*: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/modulo_cpv/codigo_paises_.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2022). *Censos de Población y Vivienda*. CPV - 2022: https://www.censoecuador.gob.ec/data-censo-ecuador/

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2022). *Cifras clave del Censo Ecuador.* Quito: INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2022). *Marco Metodológico del Módulo de Trabajo.* Censo de Población y Vivienda. Ecuador: https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/Censo_2022_Nota_Tecnica_Modulo_de_Trabajo_en_el_Censo.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2023). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU.* Quito: INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (Mayo de 2023). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales*. Principales Resultados: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2023/Principales_Resultados_ESI_2023.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2024). *Fichas metodológicas del Censo 2022*. Porcentaje de hogares de acuerdo con el tipo de hogar: https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/3.Ficha_Met_Porcentaje_de_hogares_por_tipo.pdf

Jokisch, B. D. (18 de Octubre de 2023). Ecuador hace malabares con la creciente emigración y los desafíos para acomodar la llegada de venezolanos. *Migration Policy Institute*. https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-emigracion-migracion-venezolanos

Leuven, E., & Oosterbeek, H. (2011). Overeducation and Mismatch in the Labor Market. (S. M. Eric A. Hanushek, Ed.) *Handbook of the Economics of Education, Elsevier, 4*, 283-326. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B9780444534446000031

Ley 55. (2001). *Ley de Seguridad Social.* Ecuador: Última Reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial 36, 05-04-2022.

Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. (9 de mayo de 2019). Suplemento del Registro Oficial 484.

Ley Orgánica de Movilidad Humana LOMH. (6 de febrero de 2017). Ley Orgánica de Movilidad Humana LOMH. *Ley 0*. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 938. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf

López de Lera, D., y Pérez-Caramés, A. (2015). La decisión de retornar en tiempos de crisis. Una perspectiva comparada de los migrantes ecuatorianos y rumanos en España. *Migraciones, 37*, 171–194. doi: https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.008

McGuinness, S., Pouliakas, K., & Redmond, P. (2018). Skills mismatch: concepts, measurement and policy approaches. *Journal of Economic Surveys, 32*(4), 985-1015. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/joes.12254

Ministerio del Trabajo. (2023). *Boletín Estadístico Anual: el mercado laboral en el Ecuador.* https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Boletin-Anual-2022-1_compressed.pdf

Naciones Unidas. (Diciembre de 1990). Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Resolución 45/158 de la Asamblea General.

OCDE. (2008). *International Migration Outlook 2008*. Paris: OCDE Publishing. https://doi.org/10.1787/migr_outlook-2008-en

Organización Internacional del Trabajo OIT. (Septiembre de 2022). *Estadísticas de población activa (EPA, EPAIF, bases de datos RURBAN).* Descripción de la base de datos ILOSTAT: https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/description-labour-force-statistics/

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2022). *Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC).* Panamá.

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (Marzo de 2020). *Tendencias Migratorias en América del Sur.* Informe Migratorio Sudamericano: https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/Tendencias_Migratorias_en_America_del_Sur_Marzo_Final.pdf

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (Agosto de 2024). *Análisis del flujo migratorio de población ecuatoriana hacia el Extranjero.* Flujo Migratorio de Población Ecuatoriana: https://ecuador.iom.int/sites/g/files/tmzbdl776/files/documents/2024-08/flujo-migratorio-de-poblacion-ecuatoriana_0.pdf

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2024). *Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias (ENIDIM), Ronda 2*. Quito.

Organización Panamericana de la Salud OPS. (2022). *Directrices de la OMS sobre vivienda y salud.* Obtenido de Washington, D.C.: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56080/9789275325674_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palazuelos Manso, A., & Villarreal Villamar, M. d. (2013). Más allá de las remesas: Transformaciones socioeconómicas y proyectos de migración y desarrollo en Ecuador. *Migración y desarrollo, 11*(21), 107-132. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200005

Pisani, M., Goycoechea, A., Polack, D., Texidó, E., Melde, S., Bustinza, I. J., . . . Jaraba, F. (2022). Migraciones Sur-Norte desde Sudamérica: Rutas, Vulnerabilidades y Contextos del Tránsito de Migrantes Extrarregionales. *11788*. 3-48. Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones para América del Sur.

Polo Alvis, S., Serrano López, E., & Cardozo Beltrán, K. (2019). Transición de los refugiados colombianos en Ecuador: una nueva fase del fenómeno migratorio (The Transition of Colombian Refugees in Ecuador: A New Phase of the Migration Phenomenon). *Oasis, 29*, 125-153. doi:10.18601/16577558.n29.07

Quintini, G. (2011). Over-Qualified or Under-Skilled: A Review of Existing Literature. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers, 121*.

Ramírez, J., Ceja, I., & Coloma, S. (2017). "Ha, Usted viene por la visa Mercosur". *Migración, integración y refugio en Ecuador.* https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/4.pdf

Ríos, J., & González, J. (2021). Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa. *Revista Española de Ciencia Política, 55*, 63-91. doi: https://doi.org/10.21308/recp.55.03

Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos ONU. (Agosto de 2002). El derecho de retorno de los refugiados y de las personas. *Resolución 2002/30*. E/CN.4/Sub.2/RES/2002/30.

United Nations. (2017). *Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses*. New York: Department of Economic and Social Affairs.

Vega, C., Gómez, C., & Monteros, S. (2017). Jóvenes ecuatorianos, movilidad y educación superior en España y Ecuador. Trayectorias educativas desiguales en tiempos de crisis. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, 17*(3), 173-198.

Anexos

1.1 Anexo: Saldo migratorio de entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros. Período 1998-2023

El comportamiento del saldo migratorio de los ecuatorianos y extranjeros es distinto. En el año 2023, el saldo migratorio de movimientos de entradas y salidas de extranjeros es positivo, lo cual significa que se registraron más entradas que salidas internacionales de extranjeros.

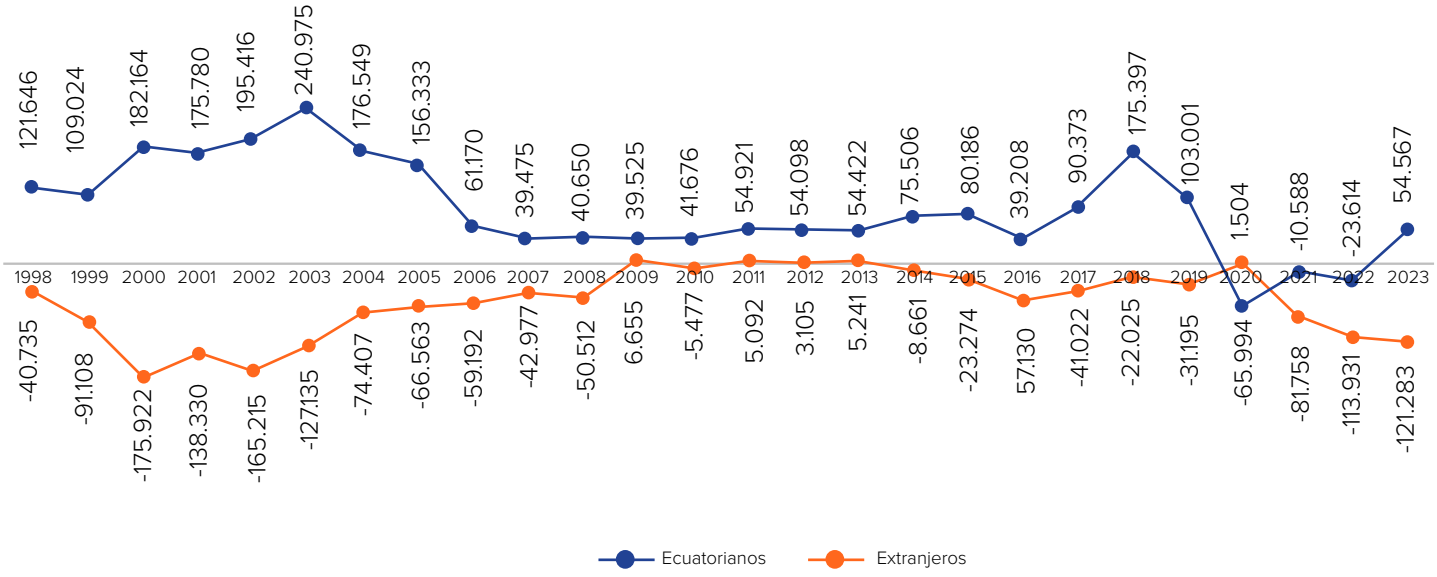

Fuente: INEC (2023).

1.2 Anexo: Metodología de levantamiento de la encuesta ENIDIM de la OIM y sus principales estimaciones sobre la población ecuatoriana retornada

La encuesta DTM de Intenciones y Dinámicas Migratorias (ENIDIM) Ronda 2 en Ecuador, realizada por la Organización Internacional para las Migraciones, tiene como objetivo caracterizar y estimar la cantidad de personas con intención de migrar al exterior, migrar internamente, desplazarse forzosamente, así como la población que vivió en el extranjero en los últimos 5 años y los hogares con emigrantes en el extranjero. Esta segunda ronda de la encuesta se llevó a cabo en diciembre de 2024 en doce ciudades de Ecuador, y utilizó un diseño de muestreo probabilístico bietápico y estratificado. La unidad de análisis fue una persona mayor de 18 años residente en la vivienda seleccionada (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2024).

El marco muestral se basó en el Censo de Población y Vivienda 2022 del Ecuador. En total, se obtuvieron 4.860 encuestas, que representan aproximadamente a 7,5 millones de personas en las doce ciudades estudiadas. El tamaño de la muestra se calculó para garantizar una representatividad del 95% con un margen de error de ±5% a nivel cantonal (Organización Internacional para las Migraciones, 2024).

La encuesta clasifica a la población ecuatoriana retornada si la persona es de nacionalidad ecuatoriana y si responde afirmativamente en la pregunta

"3.4. ¿En los últimos 5 años usted vivió en el extranjero?".

De acuerdo con los resultados preliminares de la ENIDIM-DTM Ronda 2, se identificó un total de 190.311 personas de nacionalidad ecuatoriana que vivieron en el extranjero en los últimos 5 años. El 37% de estas personas regresaron a Ecuador menos de un año atrás y un 22% entre 4 y 5 años atrás. Asimismo, el 50% afirmó haber salido de Ecuador hace menos de 5 años y un 17% hace 10 años o más. De manera conjunta se observa que la mayor proporción de población retornada (23%), salió de Ecuador en los últimos 5 años y regresó en el último año.

Distribución conjunta del tiempo de salida y retorno a Ecuador

Tiempo de haber salido de Ecuador	Tiempo de haber regresado a Ecuador					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	
Menos de 5 años	23%	13%	7%	7%	0%	50%
Entre 5 y 9 años	11%	4%	5%	1%	13%	34%
10 años o más	3%	1%	2%	2%	9%	17%
Total	**37%**	**18%**	**14%**	**11%**	**22%**	**100%**

Fuente: DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias (ENIDIM), Ronda 2 (OIM, 2024).

En 2024 se realizó esta encuesta que investiga la dinámica migratoria de las personas que residieron en el extranjero durante los últimos cinco años, es decir, entre 2019 y 2024. Cabe destacar que, en esta encuesta, las fechas no son exactas, ya que las preguntas son abiertas y no hacen referencia a un mes y año específicos.

Por su parte, VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV 2022) identifica a la población ecuatoriana retornada mediante dos criterios: el país de nacimiento (Ecuador) y la respuesta a la pregunta número 9, que indaga: "Hace 5 años (noviembre de 2017), ¿en qué lugar vivía habitualmente…?". Si la respuesta es "3. En otro país", se considera a la persona como retornada. Así, a diferencia de la encuesta, el censo establece un marco temporal exacto, pues vivían en el exterior en noviembre de 2017, y en cualquier periodo entre esa fecha y la fecha del levantamiento del censo en 2022, regresaron para vivir habitualmente a Ecuador.

En consecuencia, las cifras de personas retornadas del CPV de 2022 y de la ENIDIM-DTM Ronda 2, no son comparables, no solo porque utilizan distintas metodologías de identificación de las personas retornadas, también porque abarcan intervalos temporales distintos, y reflejan dinámicas migratorias distintas en un momento determinado para el país.

No obstante, la información de la encuesta sobre el tiempo transcurrido desde la salida y el regreso a Ecuador muestra que el 22% de las personas encuestadas afirmaron haber regresado hace 4 o 5 años; de ellas, el 13% había salido hace entre 5 y 9 años, y el 9% hacía 10 años o más. Es decir, la estimación de este grupo más pequeño de personas ecuatorianas retornadas puede tener intersecciones con las cifras de personas retornadas registradas en el CPV 2022.

1.3 Anexo: Resultados del Modelo Logit sobre población ecuatoriana retornada jubilada

	dy/dx	Delta-method		[95% Conf.	Interval]
		Std. Err. z	P>z		
país retorno (EE.UU.=1)					
España	-0.00694	.0040975 -1.69	0.090	-0.01497	0.001087
Venezuela	-0.07624	.0035102 -21.72	0.000	-0.08312	-0.06936
Otros países	-0.03199	.0035862 -8.92	0.000	-0.03902	-0.02497
Edad					
Edad	0.006704	.0001328 50.47	0.000	0.006443	0.006964
Sexo (hombre=1)					
Mujer	-0.00674	.0030437 -2.21	0.027	-0.01271	-0.00077
Relación jefe (Jefe=1)					
Conyuge conviviente	-0.00835	.0039798 -2.10	0.036	-0.01615	-0.00055
Hijos	-0.02455	.0078657 -3.12	0.002	-0.03997	-0.00914
Hijastros	.	(no estimable)			
Nuera yerno	-0.04673	.0266177 -1.76	0.079	-0.0989	0.005436
Nietos	.	(no estimable)			
Madre padre	-0.02435	.0052044 -4.68	0.000	-0.03455	-0.01415
Suegros	-0.01261	.0100263 -1.26	0.208	-0.03226	0.007038
Pariente	-0.0184	.0061649 -2.98	0.003	-0.03048	-0.00631
No pariente	-0.03607	.0153829 -2.34	0.019	-0.06622	-0.00592
Empleado doméstico	.	(no estimable)			
Hogar colectivo	-0.0472	.0106568 -4.43	0.000	-0.06808	-0.02631
Sin vivienda	.	(no estimable)			
Escolaridad					
1	0.043348	.0217354 1.99	0.046	0.000748	0.085949
2	-0.01084	.0084934 -1.28	0.202	-0.02749	0.005806
3	0.021288	.0102741 2.07	0.038	0.001151	0.041425
4	0.019818	.0095496 2.08	0.038	0.001102	0.038535
5	0.019967	.0118861 1.68	0.093	-0.00333	0.043263
6	0.0294	.010162 2.89	0.004	0.009483	0.049317
7	0.029659	.0065152 4.55	0.000	0.01689	0.042429
8	0.043814	.0158551 2.76	0.006	0.012739	0.07489
9	0.051108	.0113277 4.51	0.000	0.028906	0.07331
10	0.051082	.0084718 6.03	0.000	0.034477	0.067686
11	0.046919	.0104021 4.51	0.000	0.026531	0.067307
12	0.044017	.0112057 3.93	0.000	0.022054	0.06598
13	0.062456	.0065353 9.56	0.000	0.049647	0.075265
14	0.071449	.0127091 5.62	0.000	0.046539	0.096358
15	0.067288	.0084649 7.95	0.000	0.050697	0.083879

	dy/dx	Delta-method		[95% Conf.	Interval]
		Std. Err. z	P>z		
16	0.07913	.0083822 9.44	0.000	0.062702	0.095559
17	0.085455	.0084942 10.06	0.000	0.068807	0.102104
18	0.076791	.0073813 10.40	0.000	0.062324	0.091258
19	0.090472	.0093118 9.72	0.000	0.072222	0.108723
20	0.071307	.0093451 7.63	0.000	0.052991	0.089623
21	0.069372	.0105939 6.55	0.000	0.048608	0.090136
22	0.068802	.0172666 3.98	0.000	0.03496	0.102644
23	0.050737	.0166714 3.04	0.002	0.018062	0.083412
24	0.011808	.0108224 1.09	0.275	-0.0094	0.033019
25	0.047729	.0164026 2.91	0.004	0.015581	0.079878
Estado conyugal					
2	-0.00528	.0084305 -0.63	0.531	-0.0218	0.011247
3	0.016419	.0060804 2.70	0.007	0.004502	0.028337
4	0.005874	.0071222 0.82	0.410	-0.00809	0.019833
5	0.016651	.0053298 3.12	0.002	0.006205	0.027097
6	0.003545	.0062538 0.57	0.571	-0.00871	0.015802
Zona residencia (urbano=1)					
Área rural	-0.00072	.0031063 -0.23	0.816	-0.00681	0.005364